LIBRARY OF PRINCETON
THEOLOGICAL SEMINARY

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/mensaje1211unse_1

LAP
Gonzalo Arroyo S.J.

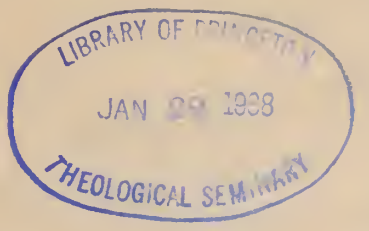


# MENSAJE

## Pacem in Terris

Texto y Comentarios

Número especial - Nº 119 - Junio 1963

[#118 unavailable]

# HOGAR DE CRISTO

Un llamado
a la conciencia cristiana de hoy,

AYUDELO
en su COLECTA ANUAL
del SABADO 8

SuperMarkets

ALMAC

COMESTIBLES Y ARTICULOS PARA EL HOGAR

Listos para atender todos los dias
a miles de consumidores
con la organización de ventas
más completa y eficiente
para usted y para Chile

**LIBROS DE ACTUALIDAD QUE SE PUEDEN ADQUIRIR EN LA**

**EDITORIAL DEL PACIFICO**

**Ahumada 57 - Fono 63121 - Santiago.**

ASI ACABARA EL MUNDO — E° 3,40
*Richard Pape*
Un millón de ejemplares vendidos en la edición inglesa. Primera versión española.

LA FUENTES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA — E° 2
*Jaime Castillo Velasco*
Un libro fundamental para entender la doctrina del movimiento político que se impone en Europa y gran parte de América.

REVOLUCION EN CHILE — E° 2,50
*Sillie Utternut*
13 ediciones en 8 meses. 30.000 ejemplares vendidos. El libro humorístico más celebrado de los últimos años.

FILOSOFIA DEL TRABAJO — E° 2,50
*Frank Tannenbaum*
3ª edición. Todos los problemas laborales tratados con originalidad y sencillez.

EL GRAN CREPUSCULO — E° 3
*Bertrand Poirot-Delpech*
La novela de más éxito en la nueva literatura francesa contemporánea.

# GUIA PROFESIONAL

**DR. EDUARDO SILVA SILVA**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Avda. Bustamante, 250-C, Fono 43370, Santiago

**DR. M. ALFREDO CARDENAS MONTERO**
LABORATORIO CLINICO
Monjitas, 530 — Fono 31669 — Santiago

**Dr. GUSTAVO MONCKEBERG B.**
OBTETRICIA
Amunátegui 75, Fono 80096, Santiago

**PEDRO J. RODRIGUEZ G.**
**VICENTE GUMUCIO V. - MARTIN GARCIA S.**
**JULIO RODRIGUEZ A.**
ABOGADOS
Huérfanos 812 - Of. 418 - Teléf. 30740 - 33487
Santiago

**Dr. FERNANDO RODRIGUEZ S.**
OBSTETRICIA
Amunátegui 75, Fono 80096, Santiago.

**GUILLERMO SOTOMAYOR PEREZ COTAPOS**
COMPRAVENTA
**Propiedades — Seguros Generales**
Bandera 172 — 2º piso, of. 16, Fono 65501
Santiago

**Prof. Dr. LEONIDAS AGUIRRE MAC-KAY**
CIRUGIA PROCTOLOGIA
Teatinos 726, Piso 5º, Fonos 64527 y 44747
Santiago

**ANDRES COVARRUBIAS ORTUZAR**
INGENIERO COMERCIAL U. C.
**Organizaciones Administrativas y Contables**
Agustinas 715, Of. 604, Fono 31516, Santiago

**DR. PEDRO NAVEILLAN FERNANDEZ**
PSIQUIATRA
Enfermedades nerviosas y mentales - Alcoholismo
**Consultas: L. M. V. 2½ a 6½**
Huérfanos 1147, Of. 204, Fonos 89933 y Res. 480323
Santiago

**JUAN SIREDEY GANA**
**ROBERTO ZEGERS DE LA FUENTE**
ABOGADOS
Blanco 725 - Valparaíso

**ALVARO RIQUELME VARGAS**
**EDMUNDO VARGAS CARREÑO**
ABOGADOS
Blanco 725 - Valparaíso

**DR. ALFONSO CLAPS GALLO**
PSIQUIATRA
Ahumada 236, Of. 309 - Fono 89088
SANTIAGO

**DISPONIBLE**

**PATRICIO SILVA Y CIA.**
CORREDORES DE PROPIEDADES
COMPRAVENTA - ADMINISTRACION - SEGUROS
Bandera 172 - 7º piso - Of. 10 - Fono 63952
Casilla 13624 - SANTIAGO

## LUIS AZOCAR ALVAREZ

**Notario Público y de Hacienda**

Huérfanos 1044 - Primer entrepiso - Fonos 63650 - 89944 - SANTIAGO

# MENSAJE

**DIRECTOR - FUNDADOR**

† R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, S. J.

**DIRECTOR:**

Hernán Larraín Acuña, S. J.

## SUMARIO

*CARTAS Y CONSULTAS* ..... 206

*COMENTARIOS INTERNACIONALES*:

El caso Haití ..... 208

*EDITORIAL*:

Pacem in terris ..... 211

*ARTICULOS*:

La paz en la Sagrada Escritura, *Antonio Moreno* ..... 215
La paz cristiana en la encíclica "Pacem in terris", *Joseph Comblin* ..... 223
Convivencia y colaboración en "Pacem in terris", *José Aldunate S. J.* ..... 230
La paz en el orden, *Carlos Domínguez C.* ..... 236
Relaciones entre comunidades políticas, *Alejandro Silva B.* ..... 240

*SIGNOS DEL TIEMPO*:

Universal acogida a "Pacem in terris" ..... 244
La misión general ..... 246
Primero de mayo en José María Caro ..... 248

*TEATRO*:

El lugar donde mueren los mamíferos ..... 250

*CINE*:

Eclipse, Antonioni y el cine moderno ..... 251

*ORIENTACION BIBLIOGRAFICA* ..... 255

*DOCUMENTOS*:

"Pacem in terris" ..... 157

**REDACCION Y ADMINISTRACION: Alameda 1801 - Casilla 10445 - Fono 60653 - Santiago de Chile**

| SUSCRIPCIONES | CHILE | EXTRANJERO |
|---|---|---|
| Un año (10 números) | E° 7,00 | US$ 5,00 |
| Dos años | E° 13,00 | US$ 9,00 |
| **Número suelto** | E° 0,75 | **US$ 0,50** |

# Cartas y Consultas

## Ecos desde el Ministerio

*Estimado señor Director y Reverendo Padre: He tenido el agrado de leer el Editorial del último número de la Revista "Mensaje" de su digna dirección titulado ¿Ley Liberticida? y que comenta el proyecto de ley del Gobierno, de que soy autor, que modifica la legislación vigente sobre Abusos de Publicidad.*

*El artículo en referencia analiza con claridad y franqueza los conceptos y fundamentos filosóficos de esta iniciativa de ley y, en mi concepto, constituye un apoyo valioso en favor de la justificación del proyecto.*

*La circunstancia de que la revista "Mensaje" se haya caracterizado por exponer con independencia el pensamiento cristiano frente a los problemas de la hora presente, hace que esta opinión sea aún más valedera.*

*En mi próxima intervención en la Cámara me permitiré invocar algunos de los párrafos de dicho editorial.*

*También me he impuesto con especial interés y satisfacción del profundo comentario que sobre las disposiciones del proyecto hace mi estimado colega Edmardo Novoa, Presidente del Instituto de Ciencias Penales.*

*Le agradezco, pues, esta valiosa cooperación a un proyecto de ley que, como Ud. lo comprende, tiene por objeto producir un saneamiento que redundará en beneficio del prestigio que debe rodear a la alta misión que corresponde a la prensa oral y escrita.*

*Lo saluda muy atentamente affmo. y S. S.*

*Enrique ORTUZAR ESCOBAR*
*Ministro de Justicia*

## Autora rectifica

*Señor Director: El sr. Jaime Celedón publica en el último número de su revista apreciaciones sobre mi obra "Los Papeleros". Junto con elogiar el texto expresa reiteradamente juicios negativos sobre la dirección artística y montaje de Eugenio Guzmán. Rechazo esta distinción entre la obra y su montaje. El sr. Jaime Celedón, como director de obras nacionales, sabe muy bien que el montaje de estas obras se realiza con una estrecha colaboración de autor y director.*

*Concebí Los Papeleros como una sátira social con canciones y no como una pieza realista-costumbrista a la manera de Población Esperanza. Elegí a E. Guzmán para dirigirla por ser él quien mejor podía interpretar el espíritu en que fue concebida. Y estoy plenamente satisfecha con su interpretación. Esta es una obra de trabajo en equipo, lo mismo en lo referente a la música de Gustavo Becerra, que no fue "agregada por mí" como estipula la crítica sino creada por el músico cumpliendo las necesidades estructurales de la obra.*

*Le ruego publicar esta carta en su sección Teatro. Lo saluda con todo respeto y agradece de antemano su atención*

*Isidora Aguirre*

Estimada señora Aguirre: La aclaración que ha tenido a bien enviarnos responde por sí sola a nuestro comentario sobre la dirección de "Los Papeleros". En esa oportunidad manifesté duda sobre la identidad de inspiración artística entre el montaje de dicha obra y la concepción de la misma. Ud. me aclara esa duda. Pero Ud. perdonará que el comentarista que escribe —en calidad de director teatral como Ud. señala— tenga otra idea totalmente distinta de la concepción escénica de la obra.

Si la memoria no me falla, me parece recordar que en, la oportunidad en que Ud. nos leyó su primera versión a un reducido grupo de personas de teatro, le manifesté mi opinión que se refería también al montaje; pero no escuché de su parte los nuevos conceptos emitidos en su nota a esta Revista, tales como "sátira social". Pesaron también en mi opinión los antecedentes de la génesis misma de la obra, relatados por Ud. al comentarista en dicha ocasión.

Es obvio que su palabra es la única que vale en relación al espíritu y orientación de un montaje. Sería absurdo pretender convencer a nuestros lectores que las observaciones del comentarista tienen más validez que las del creador mismo. Pero vayan estas líneas para justificar solamente las razones que me movieron a criticar el partido adoptado en la dirección, opinión que además de tener fundamento, me parecía lícito y necesario formular.

Agradezco su deferencia en formular esta aclaración, porque soy de los que creen que el diálogo franco contribuye a perfeccionar nuestra actividad, máxime si se hace con la altura de miras con que Ud. acostumbra actuar.

Jaime Celedón

## Pena de muerte

*Señor Director:*

*Dos sentencias judiciales y su cumplimiento han tocado a la opinión pública estos últimos días. Una, la condena a muerte por homicidio de José del Carmen Valenzuela. La otra, el "no ha lugar" a la petición de extradición de Walter Rauff, acusado de co-autor de genocidio, por haber prescrito el plazo legal para presentar aquella solicitud.*

*Ambos fallos están perfectamente ajustados al Derecho, el que condenó al asesino de Nahueltoro*

*y el que absolvió al presumible socio activo del asesinato de miles de personas. Aquél por los agravantes del crimen, éste por cosa de procedimientos que prevalecen sobre cualquiera que sea la monstruosidad criminal.*

*Esto es la Ley, pero ¿es esto la Moral? ¿No hay en ello una terrible equivocación legal? Y este error cae no frívola sino fatal e inexorablemente sobre la vida de un hombre.*

*La justicia humana tiene un ancho margen de inexectitud o sea de injusticia. ¿Cómo se atrevió jamás a auto-facultarse para llegar al extremo irreparable de matar? ¿Hasta cuándo vamos a continuar aceptando este retraso de la civilización sin superarlo?*

*Grandes han sido los progresos morales hechos en estos años, al menos en el papel, en los acuerdos. La Declaración de los Derechos Humanos reconocida internacionalmente y la Comisión que vigila su cumplimiento tienen un muy alto valor. Afirman la voluntad de reconocer derechos muchas veces negados en la práctica. Pero todos ellos se basan evidentemente en el primero de ellos y lo dan por supuesto. Es el derecho a la vida. Ninguna consideración de ningún tipo puede atentar contra este derecho si no es la defensa eficaz contra este mismo atentado. Y la pena de muerte no lo es.*

*¡Cuántos han sido los delitos antes castigados con la muerte y cuya pena ha ido cambiando en las costumbres y en los códigos! Falta llegar al tope de este camino de progreso. Abolir la pena de muerte Porque es inmoral. Porque es también en el fondo un crimen. De venganza, de impotencia, de oscuridad primitiva.*

*No defiendo en absoluto al criminal, ni invoco —como otros— atenuantes imponderables de índole social. Lejos de mí también negar la posible utilidad profiláctica de esta pena, claro que medio injustificable para tal fin. No se trata de eso. Defiendo algo más trascendental. Defiendo al hombre que el criminal es, al Hombre, al Hijo del Hombre. Verlo en cada uno de ellos es la única manera, creo, de amar a nuestros enemigos.*

*Le saluda atte.*
*Rafael Reyes. — Santiago*

Estimado amigo: Estamos fundamentalmente de acuerdo con sus planteamientos. No creemos que en una Sociedad ordenada y que siga cauces normales pueda justificarse la pena de muerte. No vemos cómo la muerte de un hombre pueda reparar el orden que él haya quebrantado. Tampoco vale el argumento "ejemplarizador". Las estadísticas muestran que la pena de muerte no disminuye los crímenes, y que la supresión de la pena capital no los aumenta. Además no se ve la licitud de valerse del hombre como "cosa" para dar un ejemplo a los demás. Jamás podemos transformar al hombre en un mero "instrumento". En cambio una sanción "medicinal" (prisión temporal o perpetua), junto con evitar los posibles daños a la Sociedad, evita también posibles e irreparables errores por parte de los que juzgan y deja abierta la esperanza de lograr la "conversión" del condenado. Para mayores detalles lo remitimos a la página editorial de Mensaje, N° 89, de junio de 1960, pag. 173—176.

## En desacuerdo

*Señor Director:*

*En el número de marzo—abril de 1963 de la Revista Mensaje se publica un trabajo del R.P. Roger Vekemans, titulado: "¿Quienes son los Aliados para el Progreso?".*

*El autor tiene allí una serie de afirmaciones que dicen relación con los cambios estructurales que la "Alianza para el Progreso" considera deben tener lugar en los países de América Latina, para que éstos puedan beneficiarse de la ayuda, de variado orden, que el programa de la Alianza involucra. Como en sus comentarios el autor se refiere a América Latina como un conjunto, y no excluye a Chile, y como además, por su posición actual de Profesor en una Cátedra Universitaria chilena, sea talvez la intimidad socio-económica chilena la que mejor conoce, debemos suponer que sus afirmaciones son íntegramente aplicables a nuestro país. A algunas de estas afirmaciones, y en cuanto ellas incluyen a Chile, se refieren las observaciones que haremos a continuación. Ellas son el resultado de un análisis meditado y desapasionado, hecho por un profesional independiente, que se ha sentido moralmente impulsado a hacerlas, al convencerse que era necesario presentar a los lectores de ese artículo de "Mensaje", una posición que creemos más concordante con nuestra realidad histórica y social. No nos anima espíritu de polémica, y deseamos que sean simplemente los que lean ambas publicaciones, quienes decidan quien parece interpretar mejor la realidad nacional, en referencia con los cambios estructurales que también creemos necesario ocurran para el éxito del programa "Alianza para el Progreso".*

*El Rev. P. Vekemans sostiene que "... el problema fundamental de América Latina (y por lo tanto Chile), es no solo de desarrollo economico, sino, a la vez, de revolución social, es decir, de cambio rápido y radical de las estructuras culturales políticas, sociales y económicas que frenan y aún impiden el desarrollo".*

*La estructura cultural por excelencia es la educacional. ¿Puede creerse que sea la revolucion, que en un Estado libre y democrático como el nuestro, es la inversion violenta del orden legalmente constituido, la mejor manera de perfeccionar nuestro sistema educacional? Si consideramos que en Chile hemos alcanzado enseñanza gratuita al nivel primario, igualmente gratuita para un porcentaje muy alto del educando secundario, y prácticamente gratuita para los niveles superiores técnicos y universitarios, ¿no parece más razonable pensar que las mejoras necesarias, que se refieren principalmente a la extensión de esta enseñanza a sectores cada vez más amplios de la población, perfeccionando los programas de instrucción, puedan alcanzarse mejor mediante un programa racional, producto de un estudio ordenado de técnicos en la materia, y con la firme voluntad del Gobierno y entidades particulares interesadas?.*

*La estructura política chilena es en esencia el sistema de Gobierno Democrático Representativo*

(Sigue en la pag. 279)

# Comentarios Internacionales

Alejandro MAGNET

## El caso Haití

El 15 de mayo pasado terminó legalmente el período de seis años por el cual fue elegido Presidente de Haití François Duvalier, en una elección que, por lo demás, fue muy controvertida. Sin embargo, al cumplirse ese término, Duvalier se manifestaba dispuesto a ejercer la presidencia por otros seis años, a pesar de que su gobierno enfrentaba una crisis al parecer insuperable, tanto en el plano nacional como en el internacional.

Las pretensiones de Duvalier a un nuevo período presidencial se basan en una de las más grotescas mascaradas electorales realizadas en América Latina, lo que no es poco decir. Cuando se efectuaron las elecciones parlamentarias del 30 de abril de 1961 (que sirvieron para designar un Congreso a gusto del Ejecutivo), las cédulas tenían impreso como encabezamiento el nombre de Duvalier quien, naturalmente, no participaba en la elección como candidato. Pero Duvalier se proclamó elegido por un nuevo período...

En verdad, por aquel entonces, los elementos básicos de un Estado de derecho ya habían desaparecido en el país que es el más pobre y atrasado de América Latina y Duvalier bien pudo prescindir también por completo de toda formalidad "democrática" para mantenerse en el poder.

### El 60% del presupuesto...

Con casi 3.500.000 habitantes en un territorio de unos 28.000 kms.2, Haití es el más densamente poblado de los países latinoamericanos. Sus tierras se hallan erosionadas por métodos primitivos de cultivo, que es la base de la producción nacional, la que apenas alcanza para mantener a los haitianos al nivel de la mera subsistencia, con una renta per capita de 72 dólares anuales. El 90% de la población es analfabeta.

De un presupuesto anual de, aproximadamente, 34 millones de dólares, el 60% se gasta en mantener al Ejército, la policía, las milicias (de reciente creación) y en pagar la dieta de los 58 diputados que el mismo gobierno hace elegir para tener un coro parlamentario. De esos 34 millones, seis millones —o sea, el 17% los gasta Duvalier sin dar cuenta a nadie, ni siquiera por fórmula.

Todo indica que el grueso de esa cantidad se ha estado empleando en el mantenimiento de la policía privada del régimen, una verdadera banda de gangsters —los Tonton Macoutes— cuyo número ha sido estimado hasta en 5.000 hombres y los que dependen directamente de Duvalier. Posteriormente una "milicia civil" ha venido a reforzar el instrumento terrorista que es el principal soporte del régimen.

6.000.000 de dólares es aproximadamente la cantidad con que Estados Unidos contribuía al financiamiento del presupuesto haitiano, dentro de un programa de ayuda que significaba un total de unos 12 millones anuales, en los años inmediatamente anteriores a 1962. Pero entonces los norteamericanos se cansaron de pedir cuentas de la inversión del dinero que proporcionaban y suspendieron la ayuda. El voto de Haití en la Reunión de Cancilleres de Punta del Este, en enero de 1962, que fue decisivo para enterar los dos tercios necesarios para expulsar a Cuba de la OEA, le valió a Haití, según se dice, la última cuota de dólares norteamericanos.

### Extorsión organizada

Cuando el dinero norteamericano dejó de afluir, Duvalier se encontró sin medios para financiar su "máquina". Entonces se discurrió la creación del Mouvement de Rénovation Nationale, partido de gobierno, cuya jefatura se confió a uno de los jefes de los Tonton Macoutes, que responde al evocador nombre de Luckner Cambronne. El "Mouvement" comenzó a soli-

citar "erogaciones" no sólo a los ciudadanos haitianos sino a los hombres de negocios extranjeros establecidos en Haití. Se calcula que, en 1962, unos diez millones de dólares se obtuvieron mediante ese recurso "fiscal", que ha resultado una carga ruinosa incluso para el haitiano común, exprimido hasta los huesos.

La represión brutal de los "tonton macoutes" y la "milicia" ha mantenido al pueblo bajo el terror. Son innumerables los casos de ciudadanos, incluso niños, que han sufrido toda clase de vejámenes, incluso la tortura y la muerte. El presidente del Sindicato de Estibadores, Dacius Benoit, por ejemplo, fue apresado cuando intentaba salir del país después de haber estado oculto durante un tiempo; los "tonton macoutes" lo torturaron y, para rematarlo, lo rociaron con gasolina y le prendieron fuego. El general Pierre Merceron fue enviado a París como embajador, en un dorado exilio porque, según Duvalier, era demasiado cobarde para ser miembro del Ejército. Merceron había vomitado al ver el estado en que se hallaba Eric Briere, un muchacho de 17 años, después de ser torturado por los "tonton macoutes" en la sala de tortura que se halla en el mismo palacio presidencial y que es siniestramente llamada "el salón de belleza"....

## Duvalier excomulgado

En noviembre de 1960, monseñor Poirier, arzobispo de Port-au-Prince, fue expulsado de Haití por ser extranjero (francés) "indeseable". Duvalier veía en la Iglesia una fuerza de oposición e inició un "tratamiento" para doblegarla, decapitándola mediante la expulsión de los obispos extranjeros o, incluso, haitianos. En enero de 1961, Mons. Augustin, el único obispo nativo, sucesor de Mons. Poirier en la arquidiócesis metropolitana, y cuatro sacerdotes franceses, fueron expulsados también. La Curia romana excolmugó a todos los que hubieran tomado parte en la expulsión de los obispos.

Duvalier respondió fomentando el culto del vudú que, en forma progresiva, ha venido siendo presentado como una religión nacional. Para buena parte de la masa haitiana el hecho de que Duvalier, excomulgado y todo, haya asistido a misa en la catedral de Port-au-Prince, rodeado de sus guardaespaldas pistola en mano y, finalmente, haya expulsado a Mons. Robert, el obispo que se distinguía por su lucha contra el vuduísmo, es una prueba de sus poderes mágicos....

## La rebelión militar

Pero no todos creen a Duvalier mágicamente invulnerable. A comienzos de 1961 los mil estudiantes de la Universidad de Haití se declararon en huelga, pero su rebelión fue aplastada. La Universidad fue nacionalizada y el gobierno cortó por lo sano anunciando un año de vacaciones. Exilados los líderes políticos y sindicales más combativos, ocultos y con su cabeza puesta a precio los ex amigos del dictador, la única posibilidad contra éste residía en el ejército.

Durante años, una misión militar norteamericana había estado entrenando a las fuerzas armadas haitianas y tratando de imbuirles disciplina y espíritu de cuerpo, lo que, automáticamente, habría de convertirlas en un elemento revolucionario en el desorganizado Haití. Fue para contrarrestar esa amenaza potencial que Duvalier organizó sus "tonton macoutes" y su "milicia", que suman alrededor de 11.000 hombres contra unos 6.000 de las fuerzas armadas.

El 14 de abril se anunció en Port-au-Prince que el gobierno había frustrado una rebelión militar. Cuatro altos oficiales alcanzaron a refugiarse en la embajada de Brasil, otro fue apresado, torturado y muerto. El Congreso proclamó a Duvalier "Renovador del país", pero un misterioso avión voló sobre la capital y arrojó millones de volantes en los que se pedía (a los escasos ciudadanos que saben leer) que el 15 de mayo, término del período constitucional del Presidente, se le depusiera.

En los días siguientes, Duvalier hizo una purga a fondo en el Ejército. Sesenta oficiales —la tercera parte de los cuadros— fueron llamados a retiro y los que se sintieron amenazados —civiles y militares— comenzaron a refugiarse en las embajadas, acogiéndose al tradicional derecho de asilo.

La rebelión había sido efectivamente frustrada, pero subsistía una gran tensión. El 26 de abril, de sendos disparos, terroristas desconocidos mataron al chofer de Duvalier y a los dos guardaespaldas de los hijos del Presidente. Los "tonton macoutes" se desencadenaron. Ese mismo día, nueve personas fueron asesinadas y la embajada de la vecina República Dominicana fue invadida por los agentes de Duvalier. El gobierno de Bosch dio al haitiano 24 horas de plazo para desalojar la embajada, rompió relaciones con Haití y movilizó sus fuerzas armadas hacia la frontera. Una nueva crisis en el Caribe había comenzado.

## Casi guerra

Las fuerzas de tierra, mar y aire de la República Dominicana, heredadas de la larga dictadura de Trujillo, son incontrarrestablemente superiores a las haitianas, en las que, además, Duvalier no puede confiar. Desde hace tiempo las mantiene casi sin municiones, acababa de descabezarlas y su movilización podría haber significado el término del régimen. Es muy posible que Bosch haya buscado esa situación para provocar la caída de Duvalier, cuya dictadura es una base de operaciones para los trujillistas. Precisamente al estallar la crisis cuatro sobrinos de Trujillo llegaron a Port-au-Prince.

Pero, ante la amenaza de guerra, se reunió en Washington el Consejo de la OEA, que designó una Comisión investigadora la que, de inmediato, voló a Haití. A pedido de la OEA, Bosch amplió el plazo del ultimátum a su vecino.

El 29 de abril, la Comisión de la OEA se encontró en la capital haitiana con un ambiente de extrema tensión. Se decía que Duvalier había pedido ayuda y ofrecido bases a Cuba y la Unión Soviética. Las fuerzas navales norteamericanas ya estaban patrullando las aguas en torno a la isla y el Departamento de Estado anunció que impediría el envío de armas desde Cuba a Haití, amparado en un acuerdo de la Reunión de Cancilleres de Punta del Este.

Para mantener el control de la situación interna, el gobierno haitiano declaró al país bajo la ley marcial y estableció el toque de queda en la capital, el 3 de mayo. Durante dos semanas la ciudad y Haití entero habían estado bajo el terror y el propio Duvalier lo había aumentado —seguramente en forma deliberada— al declarar que estaba dispuesto a salir a la calle, al frente de sus partidarios, para aplastar a la oposición y escribir una historia que Haití no olvidaría nunca, liquidando a los extranjeros y a todos los elementos antinacionales.

En el hecho, Duvalier ha estado excitando el nacionalismo haitiano y, a la vez, el viejo resentimiento de los negros contra la minoría mulata que representa al elemento más acaudalado de la isla.

El mantenimiento de esa tensión fue lo que determinó finalmente a Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá a evacuar a sus ciudadanos residentes en Haití y a la República Dominicana a seguir presionando para obtener los salvoconductos para todos los asilados que aún quedaban en su embajada.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunió el 7 de mayo para tratar la queja de Haití contra la República Dominicana, acusada de amenazar la paz. Pero el Consejo acordó dejar el asunto en manos de la Organización Regional, es decir, de la OEA. Sólo la URSS se opuso a esa decisión.

A mediados de mayo, la República Dominicana estaba retirando las tropas destacadas en la frontera con Haití. Por su lado, Duvalier se había comprometido a conceder salvoconductos a todos los asilados, salvo a siete, acusados de haber tramado el asesinato del Presidente, los que se encuentran en la embajada de Colombia, que representa ahora a Santo Domingo.

En esta forma, y con el verdadero bloqueo establecido por la marina norteamericana en torno a la isla para impedir la llegada de armas cubanas o hacer rápidamente un desembarco, la paz, aunque precariamente, parece haberse mantenido. La situación debe, así, enfrentarse ahora en el terreno diplomático.

### ¿Bloqueo diplomático?

La República Dominicana, como se ha dicho, rompió sus relaciones diplomáticas con Haití a raíz del asalto a su embajada. Luego, al cumplirse los seis años del período "constitucional" de Duvalier y seguir éste en el poder, Venezuela rompió también sus relaciones, por estimar que el gobierno haitiano está gencrado por un golpe de fuerza.

Costa Rica siguió a su vez el ejemplo venezolano. Los tres países —República Dominicana, Venezuela y Costa Rica— tienen gobiernos de inspiración semejante (izquierda democrática) y necesitan coordinar su política frente a los regímenes de fuerza en América Latina, pues todos ellos, y muchísimo más los dos primeros, se hallan ante la amenaza del golpismo. Ya frente a Argentina y Perú los gobiernos de Caracas y San José han definido su línea: ningún gobierno latinoamericano surgido de la fuerza debe ser reconocido. Colombia se plegó a la tesis venezolana, pero no se ha definido aun en el caso haitiano. Estados Unidos, que aplicó un comienzo de intervención mediante la calificación del nuevo gobierno en el caso del golpe militar peruano de julio pasado —y luego echó pie atrás— tampoco se ha definido en el caso de Haití y está efectuando consultas mientras observa el desarrollo de la situación interna de Haití.

Todo indica que será éste el elemento que más influya en la conducta diplomática de los países latinoamericanos frente al gobierno de Duvalier. Si el tiránico mandatario logra consolidar su situación sin mayores derramamientos de sangre y evitar un conflicto con los dominicanos, es muy difícil que se produzca alguna forma de acción colectiva contra el régimen haitiano. A fin de cuentas, la elección de Duvalier en abril de 1961 no fue sustancialmente diferente de las de René Schik en Nicaragua y Alfredo Stroessner en Paraguay, a comienzos de este año. Sólo que en un pueblo como Haití, con vudú y todo, las consecuencias de esas elecciones suelen ser más espectaculares. Pero el caso de Haití viene a ser como una demostración por reducción al absurdo de la falacia del principio de la no intervención absoluta. Quizá si firmando con Haití un convenio cultural podríamos contribuir a sanear el principio.... Lo que es bueno con Stroessner ¿por qué ha de ser malo con Duvalier?

# Mensaje

el mensaje cristiano frente al mundo de hoy

## Pacem in terris

*Anunciada y esperada con expectación, la encíclica de S.S. Juan XXIII "Pacem in terris" ha tenido una resonancia sólo comparable a la lograda por "Mater et Magistra". Representantes de grandes y pequeñas potencias, organismos internacionales, teólogos protestantes, rabinos —todos, sin excepción— la han comentado elogiosamente. Y no podemos decir que este unánime coro de alabanzas se explique simplemente por ser la primera vez que un Papa habla sobre la paz. En cinco encíclicas y en veinte discursos y mensajes ha tocado Pío XII este mismo tema, y sus predecesores, Pío XI y Benedicto XV, también habían escrito sobre la paz. Más aún, si exceptuamos algunos puntos particulares, veremos que "Pacem in terris" no hace sino repetir principios tradicionales de la fe católica. Aparentemente, por tanto, nada nuevo, y sin embargo...*

*Han pasado casi cincuenta años, pero las palabras que Benedicto XV dirigiera al entonces cardenal Aquiles Ratti siguen impresionando. Adivinamos en ellas la amargura del Pastor que se sabe poseyendo la verdad pero la ve aprisionada por un muro de hostilidad y de indiferencia: "Quieren condenarnos al silencio ¡El Vicario de Jesucristo no debería invocar la paz! No lograrán sellar nuestros labios. ¡Ay del mundo si el Vicario de Cristo callase a la hora de la tempestad! La paternidad espiritual y temporal de que estamos investidos nos obliga perentoriamente a hacer un llamamiento a la paz a los hijos que desde opuestas trincheras se matan mutuamente. Somos y nos sentimos el Padre espiritual de los combatientes de uno y otro campo. ¡Nadie podrá impedir al Padre gritar a sus propios hijos: paz, paz, paz!"*

*Benedicto XV no temió calificar la guerra de "crimen odioso" y de "matanza inútil". Para él la guerra no era sino el resultado de la crisis moral de la Europa moderna, de su progresiva y profunda descristianización. Imbuídos del materialismo reinante, los hombres y los pueblos sólo codiciaban bienes temporales. La caridad cristiana estaba olvidada, la autoridad despreciada, la sociedad dividida injustamente entre poderosos y oprimidos. Eran éstas las causas que había que remediar y no lograrían hacerlo los cañones. Sólo arrancando las "semillas de odio" podría labrarse una paz justa y estable ("Ad Beatissimi" n. 5-14; "Pacem Dei" n. 1)*

*Benedicto XV habló pero no fue escuchado; y la paz que sucedió a la primera guerra mundial incubó otra guerra más sanguinaria y más brutal. Una vez más, por encima del estruendo bélico, se dejó oír la voz del supremo Pastor. Durante cinco años se esforzó Pío XII por despertar a los hombres de su sueño de egoísmo y de violencia. Los pueblos se destrozaban y a la larga uno sería el vencedor, pero ¿qué garantía daba esa paz lograda por las armas? ¿Sería el porvenir mejor y más feliz?" ("Summi Pontificatus" n. 59). El aparente "orden" que en una Europa alegre y confiada había roto brutalmente la guerra, no era sino un desorden,*



* *

*"una perturbación general invasora de todo", y que había "alcanzado las normas mismas de la vida moral" ("Summi Pontificatus" n. 50). Los hombres se habían "forjado un cristianismo a su gusto, un nuevo ídolo que no salva, que no se opone a las pasiones de la concupiscencia de la carne, a la codicia del oro y de la plata que deslumbran la vista, a la soberbia de la vida; una nueva religión sin alma o un alma sin religión, un disfraz del cristianismo muerto, sin el espíritu de Cristo" ("Nell'Alba" n. 6) ¿Podía la futura paz consistir sin más en una vuelta a un pasado injusto? ¿Podían mantenerse estructuras sociales y económicas, un "ambiente que, lejos de ser conforme a la naturaleza, contrasta con el orden de Dios y con el fin que El ha señalado a los bienes terrenos"? ("Con Sempre" n. 25). ¡Las "ruinas de la guerra (eran) demasiado enormes para añadirles también las de una paz frustrada e ilusoria"! ("Nell' Alba" n.15)*

*De aquí el imperioso y urgente llamado de Pío XII a una cruzada de renovación, de transformación auténticamente cristiana: "Hoy más que nunca suena la hora de reparar, de sacudir la conciencia del mundo del grave letargo en que le han hecho caer los tóxicos de falsas ideas... No lamentos, acción es la consigna de la hora; no lamentos de lo que es o de lo que fue, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad. Animados por un entusiasmo de cruzados, a los mejores y más selectos miembros de la cristiandad toca reunirse en el espíritu de verdad, de justicia y de amor al grito de —¡Dios lo quiere!—, dispuestos a servir, a sacrificarse... Se trata hoy... de una nueva expedición para liberar, superando el mar de los errores del día y de la época, la tierra santa espiritual, destinada a ser la base y el fundamento de normas y leyes inmutables para construcciones sociales de sólida consistencia interior" ("Con Sempre" n. 29, 31).*

*Pero ¿respondieron los hombres, respondieron los cristianos a este angustioso llamamiento? Con amargura hacía notar Pío XII, doce años más tarde, que la anhelada paz, que tanta sangre había costado, no pasaba de ser "una tregua vacilante al menor golpe". "¿Qué cosa significa, de hecho, en el mundo de la política la paz fría, sino la mera coexistencia de pueblos diversos, sostenida por el mutuo temor y por el recíproco desengaño? Ahora bien, es claro que la mera coexistencia no merece el nombre de paz... La paz fría es solamente una calma provisoria, cuya duración está condicionada por la sensación mudable del temor, del cálculo oscilante de las fuerzas presentes, mientras que del "orden" justo, que supone una serie de relaciones convergentes hacia un fin común justo y recto, no tiene nada". ("Ecce Ego" n. 5, 7)*

*Un "pseudo—orden", eso y no otra cosa es lo que ha prevalecido en nuestra civilización occidental desde que ésta apostató, de hecho, de sus orígenes cristianos. El "Dios ha muerto" de Nietzsche no era sólo el grito de un iluminado sino la expresión de una época. Bien lo veía Pío XII y se esforzaba en sacudir las adormecidas conciencias de los muchos que amparados en grandes palabras —orden, cultura, libertad, paz— no hacían sino defender egoístamente sus situaciones de privilegio. Pero todo "pseudo—orden", tarde o temprano, está destinado a derrumbarse. Fruto del egoísmo, sólo puede mantenerse por la fuerza y genera necesariamente otra fuerza que acaba por aplastarlo. Y ¿qué otra cosa significa este aplastamiento, marginado de los principios cristianos, sino guerra, ruina, masacre despiadada y estéril? ¡Trágico círculo vicioso del odio!*

*"...Es necesario que cada fiel, cada hombre de buena voluntad examine, con resolución digna de los momentos trascendentales de la historia humana, qué es lo que puede y debe hacer como aportación suya a la obra salvífica de Dios, en auxilio del mundo de hoy abocado a la ruina... La persistencia de un estado general que no dudamos en llamar explosivo a cada instante, y cuyo origen debe buscarse en la tibieza religiosa de tantos, en el bajo nivel moral de la vida pública y privada, en la sistemática obra de intoxicación llevada a cabo en las almas sencillas, a las que se propina el veneno después de haberles narcotizado, por decirlo así, el sentido de la verdadera libertad, no puede dejar a los buenos inmóviles en el mismo surco, contemplando con los brazos cruzados un porvenir arrollador... Es todo un mundo lo que hay que REHACER DESDE SUS CIMIENTOS; lo que es preciso transformar DE SELVATICO EN HUMANO, de humano en divino... Millones y millones de hombres claman por un CAMBIO DE RUTA y miran a la Iglesia de Cristo como a poderoso y único timonel que, respetando la libertad humana, pueda ponerse a la cabeza de tan grande empresa... ¿Cómo podremos Nos, puestos por Dios... como luz en medio de las tinieblas, sal de la tierra, Pastor de la grey cris-*

*tiana, rehusar esta misión salvadora?... No es este el momento de DISCUTIR, de buscar nuevos principios, de señalar nuevas metas y objetivos. Unos y otros, ya conocidos y determinados en su esencia, porque han sido enseñados por Cristo, aclarados por la elaboración secular de la Iglesia y adaptados a las circunstancias de hoy por los últimos Sumos Pontífices, esperan sólo una cosa: SU REALIZACION CONCRETA" (Dal Nostro cuore 10-II-52).*

*Los Papas han hablado, y su voz ha sido "vox clamantis in deserto". Pero poco a poco los pueblos que avanzaban raudos en alas de una técnica cada vez más poderosa han ido, al parecer, tomando conciencia de su carrera hacia la muerte. La alegre y ciega confianza en un "progreso indefinido" se ha transformado en un alerta angustioso; y en el cielo, aparentemente despejado de nuestra paz actual, se perfilan las blancas nubes de las explosiones atómicas. Un alarde mal calculado de fuerza, un paso en falso, un nerviosismo... y podría ser el fin.*

*El hombre actual se siente amenazado y desorientado. El miedo aletea en sus pupilas y, por lo mismo, las agranda; pupilas de niños temerosos y desamparados. Traicionado por sus "dioses" busca un asidero firme. ¿Cómo lograr la anhelada paz sin inmolar la vida o la libertad? Y esto explica en parte la atención que el hombre actual presta al Sumo Pontífice. Detrás de ese rostro bondadoso de "padre" intuye 20 siglos de historia y una promesa que desafía al tiempo: la roca inconmovible de Pedro. No es el miedo, evidentemente, un acicate ideal, pero puede ser saludable. Al despertarnos de la modorra rutinaria y confiada puede hacernos ver el peligro, y en la medida que el miedo se hace afán de refugio se penetra de una velada y secreta esperanza. Y si el hombre actual oye con respeto las palabras del Papa es porque, consciente o inconscientemente, confía en él; en un mundo de arenas movedizas anhela la roca firme, la tierra que permita trazar rutas.*

*Pero hay también otra razón que nos ayuda a explicar la extraordinaria acogida que ha tenido "Pacem in terris". Es cierto que el contenido de la encíclica, con excepción de alguno que otro punto, no es nuevo, pero sí lo es el tono, el estilo, el modo como se dicen las cosas. "Lo que primeramente ha llamado mi atención —escribe el P. Bosc en una encuesta propiciada por Informations Catholiques (n. 191 pág. 3)— es el profundo acuerdo entre la encíclica y las aspiraciones modernas. Verdaderamente tenemos la impresión de que se expresa en el lenguaje de nuestra época. Es cierto que Pío XII había dicho casi todo lo que dice Juan XXIII; sin embargo es la primera vez que tenemos un documento de la Sede romana que emplea el vocabulario moderno de los derechos del hombre".*

*La voz de Juan XXIII se ha dejado oír "urbi et orbi"; voz sin miedo, sin pesimismo, sin amargura, sin agresividad; serena y bondadosa. No se dirige exclusivamente a los cristianos sino "a todos los hombres de buena voluntad". No acentúa la distinción entre cristianos y no cristianos sino que a todos les recuerda su gran dignidad humana. Todos tienen sagrados e inalienables derechos. Son respetables y, por lo mismo, han de respetar a los demás. Es este respeto mutuo, fruto de la verdad y del amor, lo único capaz de fundamentar la justicia, el orden y la verdadera paz. Todos, por consiguiente, han de colaborar para que la paz florezca entre ellos y entre las naciones. Un hálito de optimismo recorre la encíclica. El Sumo Pontífice confía en la naturaleza humana, libre, creada por Dios y rescatada por la sangre de Cristo. Su dignidad natural se dobla de una suprema dignidad: la de ser hija de Dios.*

*Realmente los hombres de buena voluntad tendrán que sentirse comprendidos al leer "Pacem in terris". Se reconocen allí sus anhelos de verdad, de justicia, de respetabilidad, de libertad. El hombre no es sólo un número en una inmensa cifra, no es un tablón que deriva al vaivén de resacas económicas o de intereses políticos, no es un simple "instrumento", sino una "persona", un ser que debe respetarse y respetar, algo grande y digno.*

*Sólo un orden que responda a esta dignidad humana universal podrá ser "humano" y "cristiano"; y sólo en este orden podrá fundarse la verdadera paz. Pero los hombres, enredados en sus miopes egoísmos, no podrán realizar este orden si no se acercan al que es Príncipe de la Paz. "La paz ha de estar fundada sobre la verdad, construída con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad. Es esta una empresa tan gloriosa y excelsa que las fuerzas humanas, por más que estén animadas de la buena voluntad más laudable, no pueden por sí solas llevarla a efecto. Para que la sociedad humana refleje lo más posible*

*la semejanza del Reino de Dios es de todo punto necesario el auxilio del Cielo" (n. 64).*

*"Noblesse oblige". Este hermoso lema pareee traslucirse en "Pacem in terris". Juan XXIII nos recuerda —en un mundo que desconoce todo respeto— nuestra nobleza y, por lo mismo, nuestra misión. Debemos luchar contra la mentira, ya sea ésta fruto del miedo, de la ambición o de la soberbia; debemos luchar contra la bajeza, contra la mezquindad, contra el adocenamiento; debemos romper los muros que dividen y aplastan a los hombres; debemos defender los débiles contra los poderosos; debemos transformar el mundo en una verdadera hermandad. Esto y no otra cosa significa ser "noble".*

*"Pacem in terris" es un llamado y debemos responder a este llamado; por el bien de los demás y por nuestro propio bien. O transformamos este mundo en un mundo cristiano o pereceremos con él. No cabe otra alternativa.*

*Y sepamos responder con nobleza a esta encíclica del "respeto" y de la "nobleza humana". No caigamos en la tentación de "usarla" para nuestros propios fines.*

*Es triste ver cómo hombres, empequeñecidos por sus esquemas, dejan de ver el todo y, olvidados del contexto, detienen su mirada solamente ante la frase que creen poder hacer suya. Pero ¿es esto respetar? ¿es esto comprender y facilitar la unión?*

*Ver en esta encíclica una recomendación pontificia para colaborar con el comunismo, es simplemente absurdo. Sólo en la medida en que el comunismo empiece a dejar de serlo, o lo sea únicamente de nombre, cabrá la posibilidad de dialogar con él. No se puede dialogar con el que por definición no acepta sino un monólogo y que niega las premisas que hacen posible el acercamiento.*

*Pero también es penoso ver que algunos parecen reducir esta gran encíclica —caracterizada por su tono positivo, comprensivo y estimulante— a una simple condenación de la revolución CRISTIANA. Es cierto que el Papa no aprueba a los que "se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución". Es cierto que a esos "arrebatados" les recuerda el Papa "que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, nada se lleva en las instituciones humanas a un mejoramiento, sino obrando desde dentro paso a paso". De acuerdo, pero ¿se refiere el Papa a los que propician una revolución CRISTIANA? De ninguna manera. Basta leer el párrafo siguiente, en que se cita a Pío XII, para darse cuenta de que la revolución a la que se hace aquí referencia es la revolución violenta, la revolución basada en el odio y, por lo mismo, no cristiana, en otras palabras, la revolución propiciada por los marxistas.*

*Lo que hemos llamado "revolución CRISTIANA" no es sino la clara conciencia de la urgencia del momento y de la necesidad de sustituir estructuras viciadas por estructuras fundadas en principios cristianos, y esto sin acudir a la violencia, sin fomentar odios ni venganzas. Las "etapas sucesivas" y el "paso a paso" de 'Pacem in terris" no significan que haya que postergar estas reformas a las Kalendas griegas. Esta interpretación sería simplemente absurda y estaría en abierta contradicción con el pensamiento pontificio. Lo que el Papa condena, y con razón, es un cambio inorgánico, un cambio impuesto desde fuera y que violente a los hombres al no adecuarse a sus reales necesidades y anhelos, un cambio precipitado e inmaduro. La revolución cristiana no pretende quemar esas necesarias etapas. Va paso a paso —sabiendo que sin preparación toda reforma está condenada al fracaso—, pero sabe que hay que ir a pasos rápidos y está dispuesta a hacerlo. Es un cambio integrado en el hombre el que nos recomienda Juan XXIII pero no un paso timorato o cansino.*

*Hagamos el esfuerzo de liberarnos de nuestras pequeñas rencillas y abarquemos la encíclica en su totalidad. Comprenderemos entonces el hermoso y gran llamado que nos hace Juan XXIII, y que, aunque en otras palabras y con otro tono, no es sino el mismo y apremiante llamado de Pío XII: "Es todo un mundo lo que hay que REHACER DESDE SUS CIMIENTOS; lo que es preciso transformar de selvático en humano, de humano en divino". Frente a esta inmensa tarea toda esgrima verbal es estéril y contraproducente. Lo importante es unir nuestros esfuerzos y transformarnos en los artífices de un mundo cristiano; y cuanto antes mejor.*

*MENSAJE*

# La paz en la Sagrada Escritura

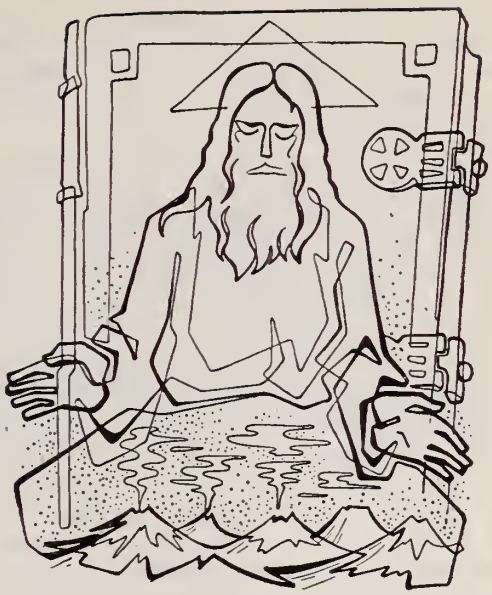

Antonio MORENO, Pbro.

El tema de la paz toca el centro mismo de la Biblia y exigiría por eso un estudio mucho más completo que éste. Sería necesario mostrar cómo los grandes temas de la alianza, la salvación, la creación, el pecado, el Mesías, están íntimamente unidos al de la paz. Aquí tendremos que limitarnos a lo esencial.

La liturgía de cada misa evoca las palabras de Jesús: "Mi paz os dejo, mi paz os doy" y el cristiano antes de la comunión le pide: "danos la paz". Una de las frases evangélicas más populares es la del canto de los ángeles: "... y paz en la tierra....". El obispo saluda como antiguamente: "la paz sea con vosotros"; y al despedir al recién bautizado, el sacerdote dice: "Vete en paz y que el Señor sea contigo". Con el mismo saludo se despide finalmente al enfermo que está por concluir su carrera en este mundo. Los ejemplos podrían multiplicarse, pero esos bastan para mostrar cómo la existencia del cristiano se encuentra sumergida en eso que tanto la Biblia como la liturgia llaman la paz.

*¿Qué es la paz?*

Acostumbrados a pensar según categorías griegas, corremos el riesgo de limitar el sentido de la paz a una "ausencia de guerra", a la "carencia de perturbaciones interiores (paz del alma) o exteriores (paz con los hombres)". Sería entonces el equivalente de "tranquilidad".

De esa manera la paz llega a ser un concepto demasiado negativo, que está muy lejos de corresponder al concepto bíblico que normalmente traducimos por "paz". Ni Jesucristo, ni los judíos que lo escuchaban, pensaban así.

## *CONCEPTO HEBREO DE LA PAZ*

Lo que la Biblia griega tradujo por *eirene* —paz en el sentido comúnmente entendido por nosotros—, es el *Shalóm* de la Biblia hebrea. Esta palabra se utilizaba corrientemente para "saludar", y esto ya nos ilustra sobre su signifi-

cado. *Shalóm* significa "salud" en su sentido más amplio de "bienestar general" (no solamente físico), posesión de todos los bienes necesarios para llevar una existencia feliz; supone la satisfacción de todas las necesidades, la ausencia de angustias, la vida en plenitud.

Esta vida plena del individuo implica necesariamente la presencia de todas esas cualidades en su vida familiar, nacional, internacional. De hecho un individuo no podrá tener paz si no puede poseer los bienes que la familia, la nación, la relación con otras naciones, pueden proporcionarle.

El concepto de *Shalóm*, como se ve, es eminentemente positivo y activo; equivale a Vida plenamente vivida. No será "paz", por lo tanto, vivir simplemente sin alteraciones, sin guerras, sin choques, pero en una situación desmedrada, de esclavitud o de opresión de cualquier género. En tal caso se impone el deber de conquistar la paz. Los ejércitos victoriosos no regresan únicamente con una victoria, sino con un bien para el pueblo: la paz.

Pero, como es fácil comprender, esa paz es un bien precario, perpetuamente amenazado, a pesar de ser también perpetuamente apetecido y perseguido por todos los hombres. La historia de Israel ilustra esa verdad abundantemente. Pareciera que la paz de unos es excluyente de la paz de los demás. Puesto que no hay hombre que no la desee con toda su alma, así como se desea la felicidad y la vida, ¿a qué se debe que no pueda ser obtenida fácil y establemente?

Vayamos a aquellas páginas en que la reflexión de Israel ha encontrado una expresión excepcionalmente acabada, y que muestran la gran altura a que se ha elevado el pensamiento de Israel por encima del de los demás pueblos antiguos. Esos textos son los tres primeros capítulos del Génesis. Aunque en ellos no se encuentre la palabra *Shalóm*, la idea está presente. Los autores que describen la paz de los tiempos mesiánicos lo hacían, en efecto, refiriéndose, como a modelo arquetipo, al Edén y a la Creación.

### *La paz del Paraíso*

Al hombre se le da una vida, y de un orden superior a la de los animales puesto que ella le hace "imagen muy semejante" de Dios. La "bendición" que Dios da al hombre es la posesión de una vida excepcionalmente rica, adornada de cualidades, poderosa, apta para la felicidad.

El orden inherente a la creación contribuye a la paz del hombre ya que gira todo en función de él. La preparación del cosmos, la distribución de los astros, los animales, las plantas todos son concebidos desde el punto de vista del hombre, según su mayor o menor utilidad para él.

Hay una paz de la creación que significa que cada especie tiene su perfección y la posibilidad de desarrollarla en una armonía universal. No hay choques; la vida de uno no significa la muerte del otro. Tal es el significado v. g. de los versículos que asignan el alimento del nombre y de los animales (1, 29-30): alimento exclusivamente vegetal por el motivo dicho, siendo la alimentación a base de animales, según esta teología, un resultado del pecado (Gen. 9, 2-3).

La jerarquía de la creación animal está encabezada por el hombre: (Gen. 1, 28)"...dominando sobre los peces del mar, las aves del cielo y todos los animales que se arrastran por la tierra"; igual sentido tienen en el c.2, la colocación de Adán ante todas las bestias salvajes y las aves del cielo para imponerles un nombre: "cada una debía llevar el nombre que el hombre le hubiese dado" (Gen. 2, 19-20).

También existe un orden entre los hombres. Esta criatura excepcional, es varón y hembra, lo que viene a significar que juntos, en armonía, gozarán de esa plenitud de vida que los hace semejantes a Dios. Adán y Eva (toda la humanidad) viven juntos, complementándose. Eva aparece llenando una indigencia de Adán: termina con su soledad, lo ayuda. La sociedad de ambos seres es pues enriquecedora, permite una vida mejor. Pero eso supone la comprensión por su parte de la esencial igualdad de ambos en su dignidad. Eva, sacada de Adán, es "carne de su carne y hueso de sus huesos". Su nombre, por lo tanto (para los semitas el nombre representa la esencia misma de la cosa), corresponderá al del hombre (ish-ishah); ambos van a constituir una sola carne (Gen. 2, 18-24).

Finalmente estos hombres están en orden con Dios. Este orden significa un estado de dependencia frente a Dios absolutamente necesaria para llegar a poseer efectivamente esa ple-

nitud de vida para la que fueron creados. El Génesis lo expresa en esa obediencia a la voluntad de Dios manifestada por un mandamiento. La vida y la muerte penden de esa Palabra de Dios.

Todo lo descrito puede resumirse en una sola palabra: VIDA, así, con mayúscula. La "paz" en el sentido hebreo de la palabra, no es otra cosa.

Ese estado paradisíaco depende, como se ve, de Dios; es un don suyo. Pero el hombre no lo posee todavía en forma estable, como algo derivado de su misma esencia. Dios deberá enseñarle cómo llegar a su posesión permanente y lo hará mediante un expreso "Mandamiento". Ese mandamiento del Génesis es el tipo de los mandamientos de Dios reconocidos como salvadores y fuentes de vida y felicidad por la piadosa reflexión israelita. Tal es el sentido del "no sólo de pan vive el hombre, sino de todo lo que sale de la boca de Dios" (Dt.8,3), es decir, de su palabra. Es de sumo interés la meditación que sobre este tema hace el Salmo 118 (Hebr.119) y no es necesario hacer presente la utilización de la frase por el mismo Jesucristo (Mt.4,4).

De ahí que el hombre vivirá verdaderamente su vida por la fe: creyendo que la voluntad de Dios es darnos esa plenitud de vida que no podemos conseguir por nosotros mismos. Esa fe es al mismo tiempo obediencia y confianza.

*El pecado, destructor de la paz*

Ese orden en el cual el hombre "está bien", como debe estar, en posesión de todas aquellas perfecciones a las cuales aspira, se derrumba cuando le falta el fundamento de la fe.

El capítulo III del Génesis nos dice que el rechazo de esa actitud de fe, obediencia y confianza, aniquila la paz de esa vida perfectamente vivida. Rechazado Dios, fuente de toda vida, todo el vivir del hombre se transforma en un estado íntimamente mezclado con la muerte. Ninguno de los elementos de la existencia humana es ya plenamente satisfactorio y de ahí su estado miserable y angustioso: deseando la vida perfecta, no puede poseerla a menos que le sea dada por Dios, de quien él, precisamente, no quiere recibirla. Es la falta de paz en el sentido más profundo, la misma a que aludía San Agustín con su "nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti".

El Génesis nos muestra al hombre, después del pecado, desnudo, es decir, despojado, inconfortable, absurdo, incómodo en su nueva situación. No "está bién", por cierto; no se siente "como se debe".

Y de ese estado de rebeldía y soberbia provienen los demás males: la relación de los hombres entre sí ya no será de mutua ayuda y búsqueda común de la felicidad. Comenzando por el seno mismo de la familia, primitivo lugar del amor, la actitud egoísta asumida por el hombre se traducirá en dominación y opresión (3,6); en miedo y falta de solidaridad (3,12; 4,5). El trabajo se hará duro y esclavizador, en lugar de ser la expresión de su dominio de señor y artífice (3.17-19). Su vida, por último, corre hacia la muerte (3,19) como aparecerá muy pronto (4,8;4.23;6,3).

*En búsqueda de la paz*

A partir de esta nueva situación de pecado, el hombre debe reencontrar esa paz, ofrecida por Dios, pero sólo la logrará por ese acto de fe al que se ha negado.

Abrahám y Moisés serán dos pasos importantísimos de la humanidad solicitada por Dios. Desde entonces la paz dependerá de la Alianza: mientras el hombre se mantenga dentro de sus términos será poseedor de la paz. Pero esto no es tan fácil como parece. No basta ser descendiente de Abraham (Ez. 33, 24); ni tener una ley dada por Dios (Jer. 8, 8s); ni poseer un templo en el que Dios habita (Miq. 3, 9-12; Jer. 7, 1-15); ni tener lugares sagrados a los que se pueda peregrinar (Amós, 4, 4; 5, 5); ni poseer un culto espléndido, a lo largo de un recargado año litúrgico (Is. 1, 10 ss).

Ese será precisamente uno de los puntos capitales de la lucha entre los verdaderos y falsos profetas. Estos últimos dicen a quienes desprecian la palabra de Yahvé: "¡tendréis la paz" "ningún mal vendrá sobre vosotros" (Jer. 23, 17). Su falsedad no está en el tema mismo que predican —la paz que Dios otorgará a su pueblo en virtud de la Alianza— sino en no advertir que violan los términos de la Alianza y que, aunque exteriormente realicen un culto magnífico, están contraviniendo la esencia misma de los Mandamientos de ese Dios que antes que los sacrificios exige la piedad, la misericordia y la justicia. Jeremías, en el capítulo 23, describe esa realidad amarga del pecado que, a imitación del primero y como reproducción de

aquél, oprime, rebaja, divide y mata (cf. Amós 2). Esto es lo que esos profetas de paz no saben ver. "Desvían a mi pueblo diciéndoles "Paz" siendo así que no hay paz" (Ex. 13, 10); son como los que recubren de estuco una muralla que se derrumba por sus bases: "Habrá una lluvia torrencial, caerá granizo, se desencadenará un viento tempestuoso y caerá el muro. ¿No se os dirá entonces: dónde está el estuco con que lo recubristeis?" (Ez. 13, 11-12). Es que Dios retirará su paz de ese pueblo (Jer. 16, 5).

La paz que predican esos falsos profetas es demasiado fácil; es la de un pueblo que ha perdido el verdadero sentido de la Alianza y que en el fondo tampoco quiere obedecer a Dios.

*La paz mesiánica*

La promesa de Dios no puede fallar y la paz llegará, siempre como un don, aunque buscando nuevos caminos, pues así lo exige la dureza del hombre. Jeremías y Ezequiel anuncian esa paz futura. La paz mesiánica será una restitución del estado de paz paradisíaca (Is. 11, 1-9). Reinará la paz entre las naciones (2, 1-4) y eso gracias a ese Niño que es el "Príncipe de la paz" (9, 5), es decir, el encargado por Dios de otorgar el don divino de la paz. Dios, dador de la paz, estará presente en medio de su pueblo en Aquél que también se llama Emmanuel: "Dios con nosotros" (7, 14).

Dos textos del Antiguo Testamento anticipan ya a tientas la realización del Nuevo. Uno es de Miqueas (5, 1-4): "Y tú Belén Efrata, la menor entre las tribus de Judá, de ti nacerá el que debe reinar sobre Israel.... Por eso Yahvé los abandonará hasta el tiempo en que haya dado a luz la que debe dar a luz (alusión a Is. 7, 14).... Entonces el resto de sus hermanos volverá a los hijos de Israel (reunión pacífica) ....., él hará pacer su rebaño.... extenderá su poder hasta las extremidades del país. *El mismo, él será paz*".

El otro es de Zacarías (9, 9-10): "¡Exulta con todas tus fuerzas, hija de Sión! ¡Lanza gritos de alegría, hija de Jerusalén! He aquí que tu rey viene a ti: El es justo y victorioso, humilde y montado sobre un asno, sobre un borriquillo, hijo de un asno. El suprimirá de Efraín los carros de guerra y de Jerusalén los caballos; el arco de guerra será suprimido. El proclamará la paz a las naciones".

El Mesías se presenta victorioso, capaz de proporcionar los bienes de la paz; pero humilde y manso al mismo tiempo; no con el ímpetu estruendoso de un guerrero. Sin guerras ni botines sangrientos traerá la prosperidad, la abundancia y la plenitud de vida. Su presencia, al contrario, pondrá fin a las guerras y su paz se extenderá a todas las naciones.

*La paz del reposo divino*

Este tema nos hace penetrar más profundamente en el misterio del don de Dios a los hombres y encuentra su expresión acabada en el primer capítulo del Génesis.

La obra de la creación termina en el "reposo divino", en el séptimo día. Se dice con razón que toda la obra de Dios apunta hacia el hombre, presentado con acentos solemnes como rey y señor de toda la creación. Pero no todo termina ahí. Hay un destino misterioso más allá del hombre. Al decir que fue creado para dominar sobre todo el cosmos, se destaca sólo una de sus dimensiones; pero frente a él hay un séptimo día, cuya realidad sólo está insinuada por la entonación solemne del autor. Es ahí donde encontrará el hombre su verdadera grandeza.

El reposo divino no es en realidad sino un antropomorfismo para designar la vida íntima de Dios, vida jamás perturbada, vida indiscutiblemente plena, un *shalóm* excelso.

Esto no es mera "especulación teológica" del autor inspirado, sino algo que atañe muy de cerca al hombre a quien se dirige esa revelación[1]. No es fortuito el que se hable del *shabbat* (reposo) divino en ese séptimo día de la creación. Hay ahí algo para el israelita, que lo distingue de todos los demás pueblos, y es signo de su pertenencia a Yahvé (Ex. 31, 12ss).

¿Qué es el *shabbat* hebreo?

El Sábado es la expresión de la santidad del tiempo. Es el símbolo de que *todo* el tiempo es de Dios; es como un diezmo o primicia del tiempo, tal como la circuncisión es la marca de la santificación (pertenencia a Dios) de

1 Lo mismo dígase de todo el primer capítulo: no pretende comunicar conocimientos cosmológicos simplemente interesantes, sino principios religiosos de importancia capital.

todo el hombre y el Templo es la señal de que todo el espacio del mundo pertenece a Dios.

En este tiempo, en esa historia —y no evadiéndose de ella— el hombre debe alcanzar la intimidad de la vida divina que se le ofrece como un don, pero —repitámoslo— en la trama de los acontecimientos de la historia humana.

Cuando el Génesis afirma que el hombre es "imagen y semejanza" divina, lo define por su tipo de vida superior a la de cualquier animal: con inteligencia y voluntad, como Dios infinitamente sabio y de una voluntad poderosa, que trae todas las cosas a la existencia. Este séptimo día agrega algo: la vida humana está enriquecida con un don de orden superior. Al bendecir el séptimo día, Dios lo hace en realidad capaz de *santificar* al hombre, capaz de introducirlo en eso que es lo propio de ese día: el reposo de la vida íntima de Dios. Ahora bien, el séptimo día, el único que no tiene mañana y tarde, es el período en que se desarrolla la historia humana. El hombre ha sido colocado en un tiempo bendecido por Dios, perteneciente a El, divino. No hay, por tanto, tiempo profano. Toda la historia es "sagrada" y en ella no se debiera vivir sino una *vida divina*. Esa vida divina es el reposo, la paz.

*La paz: vida con Dios*

Ya hemos dicho que el primer capítulo del Génesis representa un estudio muy avanzado de reflexión teológica. En otros textos encontramos acentos mucho más concretos, donde "reposo" significa posesión de la Tierra, es decir, Canaán. Pero aunque más terreno, el pensamiento es en el fondo el mismo. Para los antiguos israelitas la posesión de Canaán estaba íntimamente ligada a la Alianza. El poseerla significaba gozar de la Alianza con Yahvé que había prometido darla a su pueblo si permanecía fiel a sus mandamientos. Pero el sentido de la Alianza —no lo olvidemos— es hacer de Israel el Pueblo de Dios, hacerlo vivir en su amistad, obedecer a su voluntad, amarlo (Dt. 26, 16-19; 10, 12-22; 11, 1-7; 6, 17-19; 20-25; 7, 1-7, etc. Amós, 5, 4; Os. 10, 12). Así el *sábado* signo de la Alianza, es una señal de que Yahvé santifica a Israel (Ex. 31, 12ss), es el Dios de Israel (Ez. 20, 20).

Su observancia debe manifestar la pertenencia, la obediencia y el amor a Yahvé. "Ya no soporto fiestas y solemnidades... Vuestras manos están llenas de sangre, lavaos, purificaos...; cesad de hacer el mal.

Aprended a hacer el bien. . ." (Is. 1, 13-19). Sólo el que observe "los sábados sin profanación, guardándose de toda acción mala" será "feliz" (Is. 56, 2). Entonces el sábado será "delicioso". "Entonces encontrarás en *Yahvé* tus delicias", y esa experiencia será la verdadera posesión de la tierra prometida a los patriarcas (Is. 58, 13-14). Cuando Israel, por sus pecados, rechazará la amistad con Dios, perderá la posesión de la Tierra; entonces los profetas anunciarán una verdadera "posesión" para un tiempo futuro ideal; un nuevo reparto de la tierra entre las tribus reunidas en torno a una nueva y perpetua alianza (Ez. 37, 15-28).

Y aún más: al regreso del exilio, el autor de la tercera parte de Isaías (cc. 56-66) declara que aquéllos no tienen derecho a "presentarse ante Yahvé" en la asamblea del culto del pueblo de Dios, están también llamados a participar de esa santificación del sábado y de las "delicias" consiguientes que se encuentran *en Yahvé*.

A los eunucos (cfr. Dt. 23, 2) *que observan mis sábados*, se deciden por *lo que me agrada*, y se atienen *a mi alianza*, les daré en mi casa y en mis muros, una estela (monumento conmemorativo) y un nombre mejor que hijos e hijas. Les daré un nombre eterno que no será jamás suprimido. Y a los hijos de extranjeros que se adhieren a Yahvé para *servirle* y *amar* el nombre de Yahvé... que observan todos los sábados y se atienen a mi alianza, los conduciré a mi montaña santa. Los llenaré de gozo en mi casa de oración..." (Is. 56, 4-7).

Es decir: los extranjeros y los que están al margen de la Alianza también podrán participar de ella, a saber, *servir* y *amar* a Yahvé con lo cual conseguirán los *bienes* de una *felicidad perfecta*: la intimidad con Dios (en su montaña santa, en su Templo, el lugar donde El habita).

Vemos así cómo la "paz" en el A. T. supera a nuestro concepto de paz que se opone simplemente a guerra o perturbación. Para la Biblia hay estados de tranquilidad exterior e interior que no son una auténtica "paz", sino que pueden ser la negación de ella. La paz es la vida perfecta y plenamente poseída. Vivir en la injusticia y hablar de paz simplemente



* * *

porque no hay guerra es una mentira, y al contrario, hablar de sedición cuando alguien ataca la mala conducta del rey, es confundir superficialmente las cosas (cfr. Amós 7, 10-17).

Tampoco es hacer obra de paz buscar cualquier tipo de alianza para evitar la guerra. Los profetas —y la Biblia en general— no son "pacifistas". Buscan la paz, pero aquélla que no tiene ningún elemento de corrupción; el entendimiento entre los hombres, pero el que está fundado sobre bases inconmovibles. Cualquier otro entendimiento y cualquier otra paz serían precarios.

Según el mensaje bíblico "la paz" no puede proceder sino de Dios y para recibirla el hombre debe tener la fe y lo que ella implica de obediencia y confianza.

Esa paz no significa, sin embargo, una mera actitud interior e individual, una especie de calma estoica o de tipo hindú. No es en manera alguna evasión hacia el interior de uno mismo, con prescindencia del resto de un mundo decepcionante. La búsqueda de la paz en la Biblia es una actitud activa en pos de un bien que se refiere a mí y a los demás. Pero al mismo tiempo dicha paz es un don de Dios, y el momento de su donación marcará una hora decisiva en la historia de la humanidad.

## *LA PAZ EN EL NUEVO TESTAMENTO*

Su llegada es anunciada por los ángeles: "Paz en la tierra a los hombres..." El niño cuyo nombre es Jesús porque viene a "salvar" es el que dirige los pasos de los hombres "por el camino de la paz" (Lc. 1, 79).

Aquí, como en el A. T., paz y salvación se corresponden, son términos paralelos; la paz sigue siendo la plena posesión de los bienes humanos y divinos. Dice Jesús a la hemorroísa "Hija mía, tu fe te ha *salvado;* vete en paz y queda curada de tu enfermedad" (Mc. 5, 34). La curación corporal es un elemento de la paz, dirá asimismo S. Pablo a los Tesalonicenses: "Que el Dios de la paz os santifique totalmente, y que *todo vuestro ser,* el espíritu, el alma y el cuerpo, sean guardados sin reproche..." (1. Tes. 5, 23). Obtener la paz es pues obtener la vida en toda la amplitud de la palabra: "El deseo de la carne es la muerte, mientras que el deseo del espíritu es la *vida,* y la *paz*" (Rom. 8, 6).

### *Jesús, dador de la paz*

Los evangelistas nos refieren numerosas palabras de paz pronunciadas por Jesús: "¡Si hubieras comprendido en este día el mensaje de paz!" (Lc. 19, 42); "Os dejo la paz, os doy mi paz" (Jn. 14, 27), y muchas otras.

Aparece pues en Cristo la conciencia de poder entregar esa paz como un don. Al salir en misión evangelizadora los apóstoles serán los portadores de ella. No se presentarán en las casas en simple visita de propaganda sino como portadores de un don que se puede recibir o rechazar. Como en el A. T. se trata de un don de Dios, dado en este momento por Cristo, y recibido solamente por quienes tienen la disposición necesaria. La hemorroísa la tuvo: "Tu fe te ha salvado", y esa salvación es la paz: "vete en paz", o mejor, "vete con la paz". En cambio, la casa que no sea digna de la paz verá como ésta "vuelve a los apóstoles".

La paz que daba Jesús, como la prometida por los profetas, no se ha de confundir con un mero "pacifismo", un amor equivalente a la "no violencia". "No creáis que he venido a traer la paz a la tierra; no he venido a traer la paz sino la espada (la "división", dice S. Lucas). He venido a oponer el hombre a su padre, la hija a su madre y la nuera a su suegra..." (Mt. 10, 34). De hecho la expulsión de los mercaderes del Templo no es una intervención precisamente conciliadora. Por algo el anciano Simeón ve en el Niño que toma en brazos la "señal en torno a la cual se establece una contradicción"(Lc. 2, 34).

Es que su paz no es la que el mundo ofrece (Jn. 14, 27). El viene, en la línea de los antiguos profetas, a denunciar lo que hay de falso en una paz mundana fundada en el egoísmo, el pecado, el interés, la comodidad y el miedo. La acción salvadora del Hijo tiende a establecer, en un mundo pecador, la paz de los hijos de Dios (que es la restitución del orden paradisíaco) y no la de los esclavos.

### *La libertad de la paz*

De ahí que uno de los rasgos más característicos de la paz de Cristo sea la *libertad.*

En el capítulo 8 de S. Juan leemos la célebre frase: "Si permanecéis en mi palabra

seréis verdaderamente mis discípulos; conoceréis entonces la verdad y la verdad os hará libres". Los descendientes de Abraham se negaban a ser esclavos de nadie; Jesús, sin embargo, les reconoce una esclavitud de la cual El viene a redimirlos para que sean "realmente libres". Es esa libertad la que descubrimos en el ciego del capítulo siguiente. Este, junto con el don de la vista corporal, recibe algo más hondo de lo cual ésta es signo, una visión más alta (9, 39), la fe (9, 37), que se traduce en esa actitud insólitamente *libre* ante los fariseos que lo examinan y finalmente lo expulsan de la sinagoga (preludio de la liberación de la Iglesia de los cuadros del judaísmo).

La libertad del ciego de nacimiento es de la misma estirpe que la de los apóstoles al día siguiente de Pentecostés. A la paz del Cenáculo que es la del miedo ("por miedo a los judíos", Jn. 20, 19) —comparable a la "paz" en que vivía el ciego antes de su encuentro con Jesús, o a la que quieren seguir manteniendo sus padres— sucede la paz activa de los que con total libertad, entera confianza y plena seguridad (todo eso comprende el término griego *parresía*), predican el Evangelio "de la paz por Jesucristo" (Hech. 10, 36 y cfr. Ef. 2, 17; 6, 15).

Esto les trae persecución, pero no puede tomarlos de sorpresa: "Viene la hora —y ya llegó— en que seréis dispersados cada uno por su lado, dejándome solo... Os he dicho estas cosas para que en mí tengáis la paz. En el mundo habréis de sufrir; pero ¡tened valor! yo he vencido al mundo" (Jn. 16, 32s).

*La paz en la intimidad con Jesús*

Si Jesús es capaz de dar esa paz que es la vida perfecta, vivida sin miedos, ni esclavitudes, es simplemente porque El es la Vida (Jn. 11, 25; 14; 1, 4). En El se encuentra la paz: quien está en El la posee como bien propio (Jn. 14, 27; 20, 19-23). El es la Vida porque es el Camino que nos lleva al Padre; más aun, conocerlo es conocer ya al Padre. Y "eso basta", como bien dice Felipe (14, 18); no se necesita más; se tiene cuanto podría desearse: es el *shalóm* perfecto.

En el A. T. la paz era el resultado de una presencia de Yahvé en medio de su pueblo, fruto de la alianza (alianza *pacífica*, es decir productora de *shalóm*, (Ez. 37,26) y expresada por el templo, lugar de su morada donde el piadoso Israelita "está bien" (Ps. 84; 15; 133 etc.) y encuentra sus "delicias" (Is. 58, 13). En el N. T., Jesucristo presente en medio de los suyos, transmite la paz, porque en El se realiza la Nueva Alianza. El es el Nuevo Templo (Jn. 2, 21) donde está la gloria del Padre (Jn. 1, 14), en definitiva, El es (Jn. 8, 24, 28. 58.; 13, 19) como Yahvé (Ex. 3, 13-15).

En El se obtiene aquéllo anunciado oscuramente en el A. T.: la intimidad con Dios en la cual se está definitiva y plenamente bien, el *shalóm*. El ya citado texto de Jn. 14, 27 ("os doy mi paz") sigue a uno de los textos en que S. Juan nos habla más claramente de la vida con el Padre: "Si alguien me ama guardará mi palabra y mi Padre lo amará y vendremos a él y haremos nuestra morada en él" (14, 23). Es el reposo del séptimo día: "Venid a mí todos los que vais cargados y yo os aliviaré. Cargad mi yugo (Los rabinos hablaban del yugo de la Ley; Cristo es la Nueva Ley)... y encontraréis alivio (la anápausis de Gen. 2, 2, etc.) para vuestras almas" (Mt. 11, 28-29). Con Jesús los apóstoles "se encuentran bien"; él les basta (Mc. 6, 31; 9, 5).

La Epístola a los Hebreos (cap. 4) desarrolla más este tema del "reposo". La promesa de "entrar en el reposo del Señor" en la verdadera Tierra prometida sigue en vigencia. Los creyentes entramos en un reposo que se nos ofrece en un "hoy", en un momento de la historia de la salvación, que es el de Cristo Jesús. La puerta de entrada es la fe y la obediencia. San Pablo, por su parte, ve en el sábado —el día del "reposo"— como en las demás fiestas la "sombra de las cosas futuras", y esa cosa futura, la realidad prefigurada, es "el Cuerpo de Cristo" (Col. 2, 16).

La paz en el N. T. es en definitiva, la nueva relación que tienen con Dios los creyentes salvados por la fe en Jesucristo. Ellos reciben esos dones que se extienden a todo el hombre: reciben alivio, curación de los males físicos, perdón de los pecados, entran en la intimidad divina. Resultado de ello: la libertad y —es necesario agregarlo— el gozo, la alegría (Jn. 15, 11), que es otro de los rasgos característicos de la vida cristiana[2].

2 Dado que este tema es muy fecundo, nos limitamos aquí a recordar Lc. I, 14; Act. II, 46; VIII, 8; Rom. XIV, 17: "El reino de Dios es justicia, paz y gozo en el Espiritu Santo. Cfr. XV, 13.

*La paz de la Nueva Creación en el Cuerpo de Cristo*

La paz bíblica no está destinada a ser solamente el bien de un individuo. Debe restaurar la *paz original* que era un bien de toda la humanidad y de toda la creación, así como la bendición dada a Abraham estaba destinada a todas las naciones de la tierra. Dicha paz será obtenida por una acción de Dios que la Biblia llama "nueva creación" y que, como la primera, interesa a todo el cosmos, y en primer lugar a toda la sociedad humana. "Voy a crear cielos nuevos y tierra nueva", y el resultado será alegría, gozo, vida, libertad, orden en la creación, amistad con Yahvé (Is. 65, 17-25), es decir, todos los bienes de la paz. De ahí que toda la creación aspire a "la liberación de la servidumbre de la corrupción", para cuando se revelen los hijos de Dios (Rom. 8, 18ss; 2 Pdr. 3, 11-14).

En esos hijos de Dios, hechos tales "por la fe en Cristo" (Gal. 3, 26), revestidos del hombre nuevo que sucede a la destrucción del viejo por el bautismo (Col. 3, 9-10), se renueva la perdida "imagen de su Creador" (Gal. 3, 26). Aquella antigua obra maestra de Dios, "imagen y semejanza suya", poseedora de todos los dones que la hacían creatura perfectísima, es re-creada pero en un orden superior. El hombre es ahora imagen de Dios en Cristo. En realidad no hay sino una Imagen del Creador, un Hijo de Dios: Cristo Jesús. Bautizados en su Espíritu, formamos con El un solo cuerpo (1 Cor. 12, 12). Así, "no hay otra cosa que Cristo" (Col. 3, 11); nosotros somos "hijos en el Hijo".

Es ahí, en ese Cuerpo de Cristo, que ya es la nueva creación, donde se manifiesta la paz perfecta: "Que la paz de Cristo reine en vuestros corazones: tal es, en efecto, la última meta del llamado que os ha reunido en un solo cuerpo" (Col. 3, 15). Esta manifestación no es de ninguna manera un sublime modelo planeando sobre las nubes para la contemplación del mundo, sino una realidad operante en medio de él, convincente, atrayente: fermento, luz y sal. Si bien es cierto que el cristiano debe salvarse del "mundo", es para poder transformarlo; Cristo no pidió en su oración suprema una Iglesia prudentemente aislada, sino implantada en medio del mundo pero liberada del mal (Jn. 17, 15).

La Iglesia es el modelo de la verdadera paz para el mundo y para cada hombre. Es la señal levantada para *atraer* a todos los hombres de todos los tiempos (Is. 11, 10; 49, 22; 62, 10; 66, 19). Debe ofrecerles algo perceptible por cada uno de ellos. Lo que atraerá serán los efectos inmediatos de esa paz interna, será la paz en acto, vivida por la Iglesia. Eso es lo que *muestran* las primeras comunidades. Nacidas en Pentecostés y robustecidas por sucesivas recepciones del Espíritu Santo, viven en una admirable fraternidad fundada en la presencia permanente de Cristo (Hech. 2, 42-46; 4, 32-34). En ella se reúnen los pueblos de toda la tierra y se planta el germen de la paz universal (Hech. 2, 5-11). En ella se destruye radicalmente la división introducida por el pecado que, iniciada ya en el mismo Paraíso (Gen. 3, 12ss), alcanza dimensiones universales en la Torre de Babel (Gen. 11). En esta comunidad ya no hay, por lo tanto, judío ni gentil, esclavo ni libre, hombre ni mujer. Quedan superadas todas las categorías, que significan superioridad e inferioridad, dominio y esclavitud, prepotencia y humillación. "Todos no sois más que uno en Cristo Jesús" (Gal. 3, 28).

También aquí puede decirse que "al principio no fue así": no había sino una humanidad, nadie era esclavo de nadie, la distinción de sexos no envolvía ninguna consideración, desprecio o situación de inferioridad.

La paz de Cristo "que reina en los corazones" de los cristianos brilla en su conducta. Los que constituyen esa nueva humanidad son hombres también de la raza pecadora y su salvación aun no es total, está "en esperanza" (Rom. 8, 23-25). También ellos deben esforzarse por eliminar "la ira, la cólera, la malicia..." para que reinen entre ellos "la compasión, la benevolencia, la humildad, la mansedumbre..." soportándose, perdonándose (Col. 3, 5-15). Esa Iglesia debe manifestar la "concordia en los sentimientos", la ausencia de partidos y de vanagloria personal. La unidad de la paz es el fruto de la humildad que lleva a cada cual a no buscar dominar a los demás, sino ser su esclavo por amor (Gal. 5, 13; 1 Cor. 9, 19; 2 Cor. 4, 5). Así se prolonga la humildad de Cristo en su Cuerpo que vive de una sola alma, un solo sentimiento, un solo amor (Filip. 2, 1-11). La paz se obtiene pues, necesariamente, por una renuncia a ese egoísmo que la hizo per-

*(sigue en la pág. 229)*

# La paz cristiana en la encíclica "Pacem in terris"

Joseph COMBLIN, Pbro.

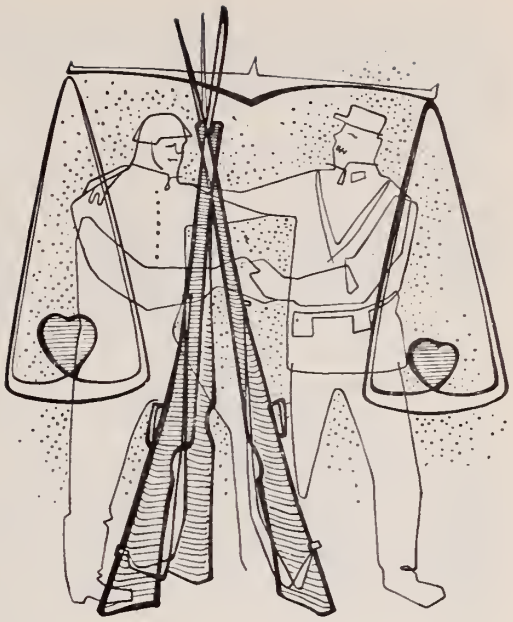

### Doctrina de derecho natural

El cristianismo puro, auténtico, vivido según todas las exigencias de la vida evangélica, trae consigo una restauración de la razón humana en su dignidad y en su papel de dirección de la acción.

La encíclica de S.S. Juan XXIII no pretende sino restaurar la razón y expresar lo que ella sabe respecto a la paz del mundo.

Por eso la encíclica se dirige a todos los hombres de buena voluntad. No lo hace el Papa para enseñarles algo que hasta ahora no sabían, sino para que reconozcan en la encíclica lo que les dice su propia razón.

Por eso también, la encíclica puede y debe constituir la base de un acuerdo entre todos los hombres. No se trata de un acuerdo alrededor del Papa, sino de un acuerdo alrededor de la razón humana. El Papa, en efecto, no pretende más que repetir lo que la razón dice a todos los hombres de buena voluntad.

Usando la terminología teológica habitual, podemos decir que la doctrina de la encíclica sobre la paz es la doctrina del derecho natural, o de la naturaleza humana.

### Situación de una encíclica

¿Contiene la encíclica todo lo que la razón puede decir sobre la paz? Sería imposible. El Papa quiso y logró dar una contribución importante a la obra de liberación y restauración de la razón humana. El Papa quiso insistir sobre los aspectos más urgentes en la actualidad.

Así lo hicieron los doctores y los pastores de la Iglesia, cada uno según las exigencias de su tiempo. Cada uno lo hizo dentro de las posibilidades y también de los límites de su carácter personal, de su ingenio particular, de sus informaciones y del vigor del ambiente espiritual e intelectual de los cristianos. El Papa no gobierna la Iglesia como un rey solitario. El es un canal por el cual pasan muchas, innumerables influencias recibidas de todas las corrientes que animan a los cristianos. El papel del jefe se limita en general a seleccionar, dejar pasar o no dejar pasar las corrientes que recibe. Su obra consiste menos en inventar que en orientar, estimular o contener los movimientos que agitan al pueblo cristiano.

Así es que por la voz del Papa se expresa

la voz de las corrientes que animan actualmente al pueblo cristiano, algunas más, otras menos. El Papa manifiesta ciertos aspectos de la conciencia que los cristianos tienen del mundo en que viven.

Por supuesto que el Papa no es un instrumento pasivo de los impulsos recibidos. El tiene no solamente la posibilidad de seleccionar hasta cierto punto estos impulsos, sino también la de sintetizarlos según su manera propia de percibir la realidad. Claro está también que el Espíritu Santo le asiste para que él no se desvíe de la recta exposición de la verdad.

Estas consideraciones significan que la encíclica de S.S. Juan XXIII, como todos los documentos eclesiásticos, depende en parte de ciertas condiciones históricas: las tendencias actuales de la teología y del apostolado, las cuales llevan a percibir ciertos aspectos de la realidad de manera más aguda que otros, o a sensibilizar la razón a tal o cual aspecto de la realidad.

La encíclica **Pacem in terris** no es ni la primera ni la última declaración pública y oficial de la Iglesia sobre la paz; continúa las declaraciones anteriores y prepara las siguientes. Es un centro de referencia en la evolución actual del apostolado cristiano. No es el único, ni el último. Es la luz que nos ayudará a preparar las encíclicas futuras, guiando nuestra acción y estimulando nuestra reflexión.

### Razón e ideologías

Conviene insistir en esta consideración de la razón humana. Todos los comentadores de **Pacem in terris** han notado el tono nuevo de este documento pontificio. Basta compararlo con los documentos pontificios anteriores. Es notable la serenidad absoluta de la última encíclica, comparable solamente a la de **Mater et Magistra.** El tono es el de la razón humana pura, sencilla, sin interferencia de polémica.

Los Papas anteriores sentían, en su tiempo, la necesidad de luchar contra ciertas ideologías contemporáneas, principalmente contra el socialismo marxista en todas sus formas. Denunciaron también, en materia internacional, los errores del liberalismo.

Pues bien, era imposible que la polémica no se dejara influenciar, en sus argumentos, por las ideologías opuestas a las que se denunciaban. Contra el liberalismo, no se podía evitar que los argumentos polémicos presentasen algo de la ideología de restauración de la sociedad medioeval. Contra el socialismo marxista, fue difícil evitar que los argumentos no estuviesen mezclados de temas liberales.

Tal es la servidumbre de la polémica. Ella entra en el juego de oposición de las ideologías, las cuales se definen todas por su lucha contra la ideología que quieren superar.

En **Pacem in terris** se superó toda polémica. Por consiguiente, la expresión de la doctrina cristiana, o más bien, del derecho natural, se libera de toda solidaridad con todo tipo de ideología.

### Dos sentidos de la paz

No hay una paz, ni un concepto de paz. Hay dos conceptos irreductibles. Este dualismo es la consecuencia de la imperfección del mundo en su estado actual. Fracasan todas las tentativas que intentan reducir a un solo sentido lo que la razón piensa de la paz.

### La paz positiva

Según su primer sentido la paz es la "ordenada concordia", o sea, la concordia en el orden (**S. Agustín, "La Ciudad de Dios**, L. XIX, c.13,1). Es la paz en su sentido positivo. Esta paz no es la ausencia de guerra. Tiene un contenido positivo, el cual junta dos elementos: la concordia o unión de las personas humanas, unión interna de las voluntades y unión externa de la colaboración, y también el orden, base objetiva de la concordia, orden que es resultado de la justicia.

La paz en su sentido positivo es una meta, un ideal, objeto de los deseos humanos. No existe nunca en este mundo en forma perfecta. Ni justicia ni orden ni concordia jamás se pueden esperar en este mundo en sus formas perfectas.

La paz, en su sentido positivo, es querida por todos los hombres, incluso por los que resuelven la guerra. Como decía S. Agustín: "Los mismos amantes de la guerra no desean más que vencer, y, por consiguiente, ansían llegar guerreando a una paz gloriosa" (**Ciudad de Dios,** L. XIX, c. 12,1).

La experiencia muestra que las guerras se hacen en nombre de la justicia, del orden y de la paz. Tan fuerte es el deseo de justicia, de orden y de paz en el corazón del hombre.

La paz en su sentido positivo siempre es futura. Se manifiesta a la conciencia no como una experiencia vivida, sino como un deber. Esa paz, la concordia en el orden de la justicia, existe en la nueva Jerusalén anunciada por Jesucristo. Hasta el momento de la aparición de esa ciudad de Dios, ella será siempre imperfecta en este mundo.

¿Por qué esta enfermedad de la paz? Porque la paz supone una voluntad de justicia y de concordia entre todos los miembros de la comunidad de las naciones. No basta sólo querer la justicia para alcanzar la paz: basta con que uno no la quiera y la paz no existe más. ¿Quién podrá mantener en todas las naciones de manera permanente la voluntad de justicia?

Hay algo más. Los que quieren la justicia pueden, ellos mismos, provocar la guerra. Todos los que provocan la guerra pretenden defender el derecho y la justicia, y no podemos negar que a veces tienen razón.

Así es que la voluntad de paz en su sentido positivo no siempre excluye la guerra. La paz puede justificar la guerra.

### La paz negativa

La paz tiene también otro sentido, negativo: entonces significa la no-violencia. La paz es voluntad de no recurrir a la violencia armada y sangrienta, ni siquiera por luchar contra la injusticia. Esta paz es negativa, es ausencia de guerra.

La ausencia de guerra existe, es un hecho que conocemos. La historia es una sucesión de tiempos de guerra y no-guerra. La ausencia de guerra no es necesariamente buena, no es necesariamente moral; puede ser el resultado del cansancio, del miedo, de la incapacidad o de la cobardía de las naciones.

Pero la no-violencia puede ser también el efecto de una voluntad moral de no resistir a la injusticia por la violencia por causa de los males de la guerra en sí.

Los dos sentidos de la paz son irreductibles. No podemos reducir todos los deberes del hombre a la justicia y voluntad de concordia. La guerra puede ser instrumento de la justicia. Pero no basta invocar la justicia y los derechos legítimos para poder hacer la guerra. La justicia no justifica necesariamente la guerra. Ante la guerra surge otro imperativo moral: el de considerar los males intrínsecos de la guerra. Estos se deben comparar a los males de la injusticia. No basta considerar una sola perspectiva.

La distinción entre los dos conceptos de paz es tradicional desde S. Agustín. Está implícita o explícita en toda la predicación cristiana sobre la paz.

### La paz del orden en la encíclica

El Papa enfoca principalmente la paz en su sentido positivo: la paz del orden y de la justicia. Completa así la elaboración doctrinal de sus predecesores desde Benedicto XV. Podemos decir que la famosa Nota enviada por Benedicto XV a todos los gobiernos que participaban en la guerra de 1914-18, el 1º de julio de 1917, contenía todos los datos esenciales de la doctrina de **Pacem in Terris.** No era tampoco una novedad. Era la doctrina de los doctores medievales, siempre renovada y precisada en las generaciones siguientes.

**Pacem in Terris** expresa de modo sistemático los diversos aspectos del orden social y de la justicia: es una exposición sintética de las condiciones de la paz positiva.

> "La paz en la tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios.
>
> ...las leyes que regulan las relaciones humanas... hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre.
>
> Son, en efecto, estas leyes las que indican claramente cómo los individuos deben regular sus relaciones en la convivencia humana; las relaciones de los ciudadanos con la autoridad pública dentro de cada Comunidad política; las relaciones entre esas mismas Comunidades políticas; finalmente las relaciones entre los ciudadanos y las Comunidades políticas de una parte y aquella Comunidad mundial de otra, que las exigencias del bien común universal reclaman urgentemente que por fin se constituya" (Nº 1, 4, 5).

El orden social es a la vez horizontal y vertical: horizontal en las relaciones de las personas entre sí y de las Comunidades políticas

entre sí; vertical en las relaciones de la persona con la Comunidad política y de las Comunidades políticas con la Comunidad mundial.

La justicia se requiere en todas estas relaciones. Tal es la tarea de los hombres, "tarea ciertamente nobilísima, como que de ella derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios" (Nº 63).

Notemos aquí que el orden de justicia de que habla el Papa no es solamente el orden objetivo, sino también el orden subjetivo; esto es, la voluntad de orden. La justicia considerada no es una justicia que se define en términos puramente objetivos. La paz no es el resultado automático y necesario, definitivo de tal situación social justa.

La filosofía política moderna ha objetivado demasiado el concepto de justicia. La filosofía medieval, y también la filosofía de las encíclicas, no toma nunca la palabra justicia en un sentido objetivo, sino más bien subjetivo. La justicia es la disposición interior de los hombres, que los lleva a respetar los derechos y cumplir los deberes. Es la actitud recta del hombre en sus relaciones sociales.

El sueño de los modernos es crear un orden objetivo justo que sea capaz de mantenerse a pesar de las voluntades de los individuos, un orden de paz capaz de durar sin la intervención pacífica de los individuos.

Desconfían con mucha razón de la voluntad de justicia de los individuos. Lo ideal sería crear un orden de relaciones sociales tal que los individuos se sintiesen obligados a ser justos. La justicia subjetiva sería así el resultado de la justicia objetiva.

Es el ideal marxista, fue el ideal liberal: la justicia como disposición de los individuos seguirá a la reforma del orden objetivo.

Así también buscaron una definición del orden internacional tal que las Naciones se convirtiesen a la justicia; un orden internacional que crearía la voluntad de justicia de las Naciones.

Este no es el enfoque del Papa, ni de la doctrina del derecho natural manifestado por la Iglesia.

El orden no es algo independiente de las voluntades individuales: es más bien el fruto de las voluntades ordenadas. El orden es de naturaleza moral.

> "El orden que rige en la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral. Efectivamente se trata de un orden que se cimiente sobre la verdad, debe ser practicado según la justicia, exige ser vivificado y complementado por el amor mutuo y finalmente debe ser orientado a lograr una igualdad cada día más razonable dejando a salvo la libertad" (Nº 21).

Siete veces el Papa vuelve a invocar el tema de los cuatro fundamentos del orden y de la paz: "verdad, justicia, amor, libertad" (Ver Nos. 20, 23, 37, 54, 57, 63, 64).

La paz no es tampoco capaz de subsistir sin la voluntad de los individuos y de las Naciones con sus autoridades. La paz es fruto del orden que quieren las voluntades.

> "Pero la Paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que Nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta Nuestra Encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construída con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad" (Nº 64).

El hombre contemporáneo está poco preparado para entender lo que el Papa quiere decir al afirmar que la paz es una realidad de orden moral. Orden moral significa para él una realidad abstracta, un sistema de preceptos y leyes. Orden moral significa para él algo fuera de la realidad.

En el sentido del Papa, orden moral quiere decir persona humana: la paz depende de las voluntades activas de las personas humanas.

**Organización jurídica supra nacional**

La razón humana requiere el establecimiento de una organización mundial jurídicamente constituída, con autoridad pública sobre las naciones. Los raciocinios de la encíclica expresan el sentido común de todos los hombres de buena voluntad. Las relaciones internacionales son hoy día muy complejas. El orden y la paz entre las comunidades políticas exigen la constitución de una autoridad mundial.

El Papa no se imagina que la constitución de esa autoridad sea fácil. La formación del Estado como poder de unificación de clases, tribus, aldeas, feudos, ciudades, duró miles de años. Es posible que la formación de un verdadero sistema jurídico supranacional exija siglos también. Pero no podemos afirmar que su

formación sea imposible. En todo caso la razón humana muestra el camino a seguir a fin de alcanzar la paz con seguridad.

Además no pensemos que la constitución de una autoridad supranacional resolvería automáticamente el problema de la paz. En el orden moral no hay nada automático. La paz supondría la voluntad de someterse a las justas disposiciones de la autoridad, de parte de las naciones, todas las naciones, y la voluntad de gobernar según el bien común supranacional, de parte de la autoridad.

Sin embargo, el orden moral, fundamento de la paz, requiere la constitución de dicha autoridad como órgano responsable de la paz mundial.

La ONU se fundó con la intención de llegar a constituir una autoridad internacional. El Papa, apoyando la razón natural, aprueba los esfuerzos de las Naciones Unidas para constituirse en autoridad internacional. Sin embargo, la ONU no es todavía aquella institución. Hasta ahora las naciones no han renunciado a su soberanía absoluta; tampoco están dispuestas a renunciar a ella. De modo particular los Grandes de hoy no entregan a la ONU la orientación de la política mundial; tratan más bien de hacer que la ONU sea el instrumento de su propia política internacional. Seguramente las mentalidades no han sido formadas o desarrolladas en un sentido de bien común mundial. Es tanto más importante expresar la voz de la razón humana, difundir su clamor y preparar las mentalidades nuevas que faltan.

**Desarme**

Desde Benedicto XV la Iglesia predica el desarme. Antes, la Iglesia ya había hablado, p. ej., por la voz de León XIII con ocasión de las Conferencias internacionales de la Paz. Pero, desde Benedicto XV, el desarme se presenta en la enseñanza de la Iglesia como uno de los puntos principales del orden moral. No se trata de un aspecto secundario, sino más bien de un deber imprescindible.

Los argumentos son evidentes, siempre los mismos. **Pacem in Terris** los repite otra vez. Son los argumentos del sentido común de los hombres razonables.

Estos argumentos no han perdido su valor. Son cada vez más urgentes, puesto que los peligros de las armas modernas, sus efectos de destrucción, han crecido de modo increíble, y los gastos militares han subido tanto que constituyen el mayor escándalo de todos los tiempos: se gasta en armamentos infinitamente más que lo que sería necesario para suprimir la miseria del mundo.

Por consiguiente, el desarme es una exigencia de la razón. Ella exige que los conflictos se resuelvan por acuerdos concluídos en un ambiente de confianza y respeto mutuo.

"Resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado" (Nº 47).

Sin embargo el Papa no dice que la razón obliga a un desarme unilateral, sino concluído de común acuerdo. No excluye pues la legitimidad de un caso extremo de defensa del derecho por la guerra, en la ausencia de una autoridad capaz de mantener el bien común internacional y dispuesta a hacerlo. No se prohibe tampoco la fabricación y la posesión o el uso de armas nucleares. La encíclica no vuelve a definir las condiciones puestas por Pío XII en sus últimas intervenciones. Tampoco prohibe los experimentos nucleares. Enseña la necesidad de llegar a acuerdos internacionales para prohibirlos de común acuerdo.

El párrafo que trata del desarme insinúa la posibilidad de llegar hoy día a un acuerdo. Los lectores de la encíclica tendrán también la impresión de que el Papa propone a los cristianos como mediadores posibles, mediadores por vocación entre las Potencias. La insistencia sobre la colaboración con todos, el silencio sistemático sobre todos los temas de polémica, la benevolencia con que son tratados los asuntos de conflictos entre la Iglesia y los poderes comunistas, todo esto insinúa que el papel de los cristianos, como hombres de buena voluntad, es el de crear un ambiente de confianza, condición previa para un acuerdo general, y condición también de firmeza de los acuerdos firmados.

**La no-violencia**

La encíclica no aborda sistemáticamente la no-violencia y sus problemas. Sin embargo, no podía dejar de tocar el asunto varias veces. Si la paz verdadera, justa y perfecta es obra de la justicia, no basta la justicia para evitar la



* * * *

guerra, es decir para mantener la paz en el sentido negativo.

Pocas veces las injusticias verdaderas fueron causas de las guerras. Si examinamos las guerras de los últimos siglos vemos: que Francia quiso las guerras de la Revolución y del Imperio, la guerra de Crimea, la guerra contra Austria en 1859, y Prusia en 1870; que Alemania quiso las guerras de 1914 y 1939; que Austria y Rusia quisieron también la guerra de 1914; que las Potencias europeas quisieron muchas guerras coloniales; y así podríamos alargar la lista: en todos estos casos, ninguno de los que quisieron la guerra era víctima de injusticias objetivas. Se hicieron una conciencia de víctima ofendida, pero objetivamente la guerra no era exigida por una situación de injusticia insuperable.

Las naciones ofendidas son muy a menudo incapaces de defenderse por la guerra. Los agresores son los Estados fuertes, en expansión, los cuales han sido más bien causas que víctimas de injusticias.

El Papa reconoce que junto a los factores objetivos, los factores subjetivos crean también un problema a la paz. Lo que crea los peligros de guerra no son solamente las faltas contra la justicia, sino ciertas situaciones psicológicas.

"Desgraciadamente vemos con frecuencia que las naciones, obedeciendo al temor, como a una ley suprema, van aumentando incesantemente los gastos militares. Lo cual dicen —y se les puede razonablemente creer— llevan a cabo no con intención de someter a los demás, sino para disuadirles de la agresión". (nº 47)

La guerra podría estallar como efecto del temor recíproco, como consecuencia de una tensión internacional insoportable, como explosión inevitable de una psicosis de guerra.

No hay que luchar únicamente contra la injusticia, sino también contra el espíritu de guerra, es decir contra las condiciones subjetivas de la guerra. La encíclica no enumera ni estudia estas condiciones subjetivas. No estudia la naturaleza de la violencia, su sentido en la vida humana. No es esa la orientación que el Papa le dio. Además la teología y las ciencias sociales católicas no han llamado la atención de modo suficiente sobre este aspecto de la guerra y de la paz. Talvez porque a los católicos en general les ha preocupado más el peligro de guerra incluído en las doctrinas falsas, en las ideologías falsas, las cuales no resuelven los problemas de justicia.

Habría que estudiar también los peligros de guerra que hay dentro de la psicología humana: el temor, p. ej., que Su Santidad cita como uno de los factores actuales de guerra.

Es notable que el Papa en esta última encíclica no denuncia el peligro de guerra del comunismo. Está implícitamente denunciado, si el comunismo no representa la doctrina de los derechos humanos expuesta en el documento. Sin embargo, la encíclica denuncia más bien el temor que en todos los partidos opuestos es factor de armamentos y peligro de guerra.

La encíclica no elabora ninguna doctrina de la no-violencia. No explica cómo conviene organizar la lucha contra la psicología de guerra, contra el espíritu de violencia.

Pero la encíclica exige de manera general tal lucha contra el espíritu de violencia; establece el principio de que las negociaciones deben reemplazar a la guerra como medio para resolver las situaciones injustas. La encíclica desprestigia la guerra. Cita la frase de Pío XII: "Nada se pierde con la paz: con la guerra todo puede perderse..."

Esto supone bastante paciencia en la injusticia, tolerancia del mal, temporización. La violencia es el camino más corto para hacer valer sus derechos.

¿Hasta dónde va la tolerancia, la paciencia? ¿Hasta dónde el bien de la paz supera el mal de la injusticia? ¿Hasta dónde se debe o se puede renunciar unilateralmente a la violencia? Esto supone tratar los problemas de la no-violencia sistemática, de la objeción de conciencia, del desarme unilateral, del desarme psicológico.

### Contra la revolución

Sin duda el pensamiento del Papa, y el pensamiento de la Iglesia de todos los tiempos es claro. La razón humana requiere que la paciencia, el espíritu de negociación y conciliación sean llevados hasta el punto extremo; que "...las diferencias que surjan entre las naciones se han de resolver no con las armas, sino mediante convenios". (nº 47)

El espíritu de no-violencia de la Iglesia se manifiesta por ejemplo en la manera firme con que la encíclica rechaza la revolución como

medio de resolver los problemas sociales.

El problema de la revolución armada ha sido ansiosamente estudiado en Francia con ocasión de la guerra revolucionaria de Argelia. Algunos han tratado de hacer la teoría de la guerra revolucionaria, tratando de justificarla. Estas tentativas constituyen un peligro contra el espíritu de paz. Las ideologías modernas han exaltado la guerra: el nacionalismo y el marxismo, por ejemplo. Nuestra época no necesita exaltación de la guerra, sino más bien de la paz.

El Papa pretende seguramente desprestigiar tanto la revolución como la guerra, esto es, la violencia.

Sin embargo la encíclica no quiere excluir toda legitimidad de guerra ni de revolución. Pío XII había confirmado varias veces, y con insistencia, la doctrina clásica de la guerra, que acepta la guerra como "ultima ratio". Lo mismo vale de la revolución. Las condiciones son las mismas. La encíclica no revoca las afirmaciones de Pío XII. Evita toda fórmula que condene el recurso a la guerra como tal. Evita también toda fórmula que condene toda revolución.

Pero, la orientación que se impone a la razón humana está firme: el espíritu de conciliación debe prevalecer hasta los límites extremos de la capacidad humana. Solamente en caso de extrema necesidad, la guerra o la revolución pueden ser el medio legítimo para resolver las injusticias.

Lo que requiere la razón es difícil. Digamos más: es imposible por las solas fuerzas del hombre abandonado a sí mismo.

"Es ésta una empresa tan gloriosa y excelsa que las fuerzas humanas, por más que estén animadas de la buena voluntad más laudable no pueden por sí solas llevarla a efecto" (nº 64).

Cristo dará a los hombres la fuerza necesaria para que puedan cumplir su misión terrestre.

"Así bajo su acción y amparo, todos los pueblos se aúnen como hermanos y florezca entre ellos y reine siempre la anhelada paz" (nº 64).

Los cristianos que ya han recibido, por lo menos virtualmente, las fuerzas de Cristo tienen el deber especial de irradiar la paz. "para beneficio sobre todo de los más humildes y más necesitados de socorro y defensa" (Nº 64).

---

*(La paz en la Sagrada....(de la pág. 222)*

der. Sus consecuencias se harán también sentir en el seno de esa sociedad que fue la primera afectada por el pecado: el matrimonio. La unión del hombre y la mujer será en adelante como la de Cristo y su Iglesia. Si al principio Dios creó al hombre y a la mujer capaces de reproducir juntos la imagen de Dios, eso también debe ocurrir ahora; sólo que la imagen reproducida será la de Cristo. (Ef. 5, 21-23).

Esto es lo que la Iglesia tiene que ofrecer al mundo. Si éste puede ver en alguna parte los bienes de la "paz", se interesará por saber "cómo puede ser eso" y descubrirá a Cristo,

*"la imagen del Dios invisible,*
*primogénito de toda criatura,*
*porque en El han sido creadas todas las cosas,*
*en el cielo y sobre la tierra..*
*todo ha sido creado por El y para El.*
*El es ante todas las cosas y todo subsiste en El.*
*El es también la Cabeza del Cuerpo, es decir de la Iglesia:*
*El es el principio,*
*Primogénito de entre los muertos...*
*porque Dios tuvo a bien hacer habitar en El toda la Plenitud*
*y reconciliar por El todas las cosas consigo,*
*tanto las de la tierra como las del cielo,*
*haciendo la paz por la sangre de su cruz".*

(Col. 1, 15-20)

# Convivencia y colaboración en "Pacem in terris"

José ALDUNATE, S. J.

Un diario vespertino, a raíz de la encíclica, publicaba en grandes titulares: "El Papa defiende la coexistencia pacífica". Sería por lo menos más exacto decir que Juan XXIII no se contenta con una coexistencia pacífica, sino que propicia decididamente una *convivencia*... más aún, una leal *colaboración* en la paz, en una verdadera paz que supone "verdad, justicia, amor y libertad".

Trataremos brevemente de este grave *deber de convivencia y colaboración* conforme a la doctrina de *Pacem in terris*, exponiendo su *naturaleza*, sus *condiciones* y su *ejercicio*[1]. Nos ceñiremos fielmente al texto de la encíclica, haciendo un comentario casi literal a los párrafos pertinentes. En alguno que otro punto daremos una explicación más amplia que el lector podrá distinguir fácilmente del contenido estricto de la encíclica. Este comentario abarcará dos porciones del documento comprendidas entre los números 18—20 y 60—63.

1 Notemos desde luego que los conceptos de convivencia y colaboración y las normas correspondientes han de tomarse en toda su amplitud. Podrán aplicarse en todos los niveles: internacional, nacional, institucional y a todas las esferas de la vida y actividad: religiosa, cultural, educativa, profesional, política, económica, sanitaria, etc. Restringir el concepto de "colaboración" a una perspectiva de política partidista es empequeñecer extremadamente el pensamiento pontificio.

## *El deber de convivir y colaborar (n.18)*

El deber de convivir y colaborar es un corolario de la naturaleza social del hombre. Este no puede adquirir su verdadera dimensión humana sino dentro de la sociedad, en comunicación vital con ella, dándose a los demás y a su vez recibiendo de ellos. Cada uno es un miembro dentro del cuerpo social y no puede aislarse ni tampoco permitir que otros queden aislados y marginados de la vida social y de los bienes que ésta aporta.

Ahora bien, esta convivencia exige no sólo el reconocimiento y respeto de los derechos y deberes mutuos, en el trato de persona a persona, sino el aporte generoso de cada uno "a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más plenitud y eficacia".

El término *ambiente*, que se expresa también con la palabra "medio" —versión del francés "milieu"—, designa el conjunto de los hábitos sociales de un pueblo, y de las instituciones y estructuras que los fundan, los crean o los condicionan[2]. Muchos factores

2 El término latino de la encíclica, que corresponde al italiano "ambienti" es precisamente el de "consuetudines civium", "costumbres de los ciudadanos".

constituyen este ambiente: el marco jurídico de una nación, sus costumbres o usos sociales, las estructuras particulares que toman la propiedad, la familia, la empresa etc; la opinión pública influenciada por los medios de difusión; las instituciones religiosas, profesionales, culturales, deportivas, educacionales con sus exigencias e influjos estables; en fin, todo ese engranaje de hábitos sociales que rodean el individuo y, sin darse él muchas veces cuenta, canalizan, condicionan, estorban o promueven su actividad personal en un sentido determinado. A su vez, toda acción del individuo, en alguna u otra forma, entra a jugar en ese complejo ambiental o institucional, reforzando tales o cuales hábitos sociales, buenos o malos, o contrariando otros que tendían a implantarse.

El Papa nos pone frente a esta realidad sociológica del ambiente y nos exhorta a *colaborar*, es decir a coordinar nuestra actividad con la de otros en forma constructiva, para que este ambiente favorezca verdaderamente el ejercicio real de los derechos y deberes de la persona humana. Se trata de la *"reconstrucción orgánica de la convivencia"*, fórmula empleada por el mismo Pontífice en *Mater et Magistra* después de haber constatado el fenómeno de la socialización creciente de la vida moderna[3].

De nada le sirve a uno el que se le reconozcan en principio sus derechos personales si de hecho se ve imposibilitado para alcanzar el goce efectivo de ellos. "No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas estas cosas las tenga con suficiencia" (n.18). Ahora bien, este *goce efectivo* de los derechos se ve estorbado muy a menudo por las condiciones sociales del ambiente. Señalemos en Chile la frustración práctica que sufren millares de ciudadanos en lo que respecta el derecho al trabajo, a la propiedad familiar, a una educación conveniente, a una vida plenamente humana, a la verdadera libertad. Por esto, al reconocimiento y cumplimiento mutuo de los deberes y obligaciones añade el Papa el imperativo de que "todos a una intervengan en las muchas iniciativas que la civilización actual permita, aconseje o reclame" en orden

precisamente a configurar un ambiente favorable al goce efectivo de los derechos.

Este trabajo sobre el ambiente y sus instituciones no es algo que se hace de una vez por todas. Continuamente hay que ir remodelando este medio fluído en que nuestra vida se desenvuelve. El Papa se refiere al dinamismo social de nuestros tiempos. "Por lo cual, continúa, en el trabajo cotidiano de conformar cada vez más la realidad social con las exigencias de la justicia, es necesario que nuestros hijos vean una labor que jamás puede darse por definitivamente terminada". "Más aún, añade, conviene que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades, y queda por tanto mucho todavía por realizar y mejorar" (n.60).

A continuación enumera ciertas *estructuras claves* para el condicionamiento del ambiente. Queda mucho por hacer, nos dice, "en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales, en los sistemas de seguros, como en las instituciones culturales, en las disposiciones de orden jurídico, en las formas políticas, en las organizaciones sanitarias, recreativas, deportivas y otras semejantes".

3 *Mater et Magistra*, ed. Mensaje, Sept. 1962, Nº 10 y 11.

Esta adaptación de las instituciones a los postulados de la justicia, lejos de ser función exclusiva del Gobierno, compete primeramente a cada uno. Porque el sujeto de la vida social no es la sociedad sino el individuo. Las personas hacen la sociedad; la convivencia y colaboración de los individuos son las que directamente crean las condiciones sociales. Las leyes podrán ser instrumento de una reforma social, pero quienes las crean en una democracia y las cumplen son los individuos. Tampoco pueden ni deben las leyes cubrir todo el campo de las instituciones sociales: el deber social del individuo va mucho más allá del cumplimiento de las leyes justas. El Papa exhorta a *todos sin excepción* —también puede sentirse aludida la sencilla dueña de casa— "a cooperar al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación.... a procurar esforzadamente que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayudas para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el orden sobrenatural" (n. 55). A esto contribuirán todos simplemente con la convivencia y colaboración, dentro de la situación y de las oportunidades que a cada uno va señalando la Providencia, siempre que se realicen las condiciones que a continuación señala el Pontífice.

*Condiciones de la convivencia y colaboración*

Estas condiciones son: *verdad, justicia, amor* y *libertad.* Convivir y colaborar *en la verdad* es establecer relaciones de sinceridad y fidelidad. La *justicia* se refiere al respeto *efectivo* de los derechos y al cumplimiento de las respectivas obligaciones. El *amor* impulsará a ir aun más allá de los límites de la justicia y a identificarse con la persona del prójimo: tomar como propias sus necesidades y hacerle partícipe de los propios bienes. (n.20)

El Pontífice insiste particularmente sobre *la libertad.* ¿Puede hablarse de genuina convivencia en el caso de una masa inconsciente, mantenida en la ignorancia, dominada por el temor, o conducida por el impulso irreflexivo o el contagio emocional que suscitan caudillos demagogos? Afirmarlo sería hacer burla del sentido verdadero de las palabras. Tal convivencia no responde "al modo que conviene a la dignidad de seres llevados, por su misma naturaleza racional, a asumir la responsabilidad de sus propias acciones". (n.20)

"En la convivencia.... el hombre debe obrar en virtud de decisiones personales, es decir, tomadas por convicción, por propia iniciativa, en actitud de responsabilidad y no en fuerza de imposiciones...." (n.19)

En la multiplicidad de sus realizaciones exteriores, concluye el Papa, la convivencia es sólo la señal o la expresión de una *íntima comunión de espíritus y voluntades.* Este hermoso párrafo merece que lo transcribamos íntegramente:

> "La convivencia humana..... es, sobre todo, una *realidad espiritual*: una comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, un ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, un impulso y reclamo hacia el bien moral, un noble disfrute en común de la belleza en todas sus expresiones, una disposición permanente a darse los unos a los otros lo mejor de sí mismos..... En estos valores han de encontrar su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento." (n.20)

*Realización de la convivencia entre católicos y no católicos*

Esta parte, tal vez la que más ha llamado la atención del público, se refiere a la *colaboración entre católicos y no católicos en el campo económico—social—político,* (Véase todo el n. 61).

La voz de orden —nota por lo demás característica de toda la encíclica— es netamente positiva: hay que trabar relaciones, hay que colaborar. Es el mismo tono que guía hoy día a la Iglesia en sus relaciones con los no católicos, sean éstos cristianos, paganos o ateos, contacto que ha de ser decisivo para reconciliar los corazones y desarmar los brazos. Los que tenemos fe reconocemos en esta orientación el influjo del Espíritu Santo.

*Los fundamentos de esta orientación* son los siguientes:

1. Los problemas del mundo y de la nación no los pueden solucionar los católicos por sí solos. Los que responden verdaderamente a los postulados de su fe son ínfima minoría. La

cristiandad, como realidad sociológica, ha pasado a la historia. Vivimos en una sociedad pluralista. Es necesario por tanto que se unan *todos los hombres de buena voluntad.* A éstos precisamente —cosa nueva en la historia— dirige el Papa su encíclica.

2. Hay un "amplio campo de encuentro y entendimiento" entre todos, por de pronto el que ofrece expresamente la misma encíclica. Es nota característica del Pontífice actual y del Concilio marcar preferentemente los *puntos de contacto* y no los de desacuerdo; afirmarse no oponiéndose a los demás sino comunicándose con ellos. Es por lo demás la actitud natural que inspira la caridad.

3. En todo caso, nos dice el Papa, "siempre se ha de distinguir entre el que yerra y el error". *El que yerra* conserva siempre "su dignidad de persona" con sus respectivos derechos y "merece siempre la consideración que deriva de este hecho". Está también llamado a acceder a la plena luz de la verdad. Ante esto el católico no puede permanecer indiferente. Sus contactos con los que yerran estarán pues impregnados de respeto y amor.

4. Una disociación, por lo demás, es posible entre las falsas ideologías religiosas, filosóficas, sociales o políticas de ciertos grupos y sus actuaciones prácticas en estos campos. Estas pueden ser acertadas y adaptadas a las exigencias de la situación concreta; aun más, tal vez puedan encarnar valores auténticos. En este terreno práctico puede ser no sólo legítimo sino útil y necesario colaborar: "Puede suceder que ciertos contactos de orden práctico, que hasta aquí se consideraban como de ningún provecho, hoy por el contrario sean provechosos, o puedan llegar a serlo".

### *Condiciones de una legítima colaboración*

Toda colaboración, para ser legítima, supone ciertas *condiciones.* Las señaladas en el documento pueden reducirse a los rubros de verdad, respeto y prudencia.

1. *Colaboración en la verdad.* No se trata de claudicar en los principios. Colaborar en la verdad excluye por tanto "toda posición ambigua que comprometa la integridad de la religión y de la moral", "Que se mantengan —dice más abajo— los principios del derecho natural a la par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica".

La verdad efectivamente es una "coherencia consigo mismo". La acción del cristiano, por más encarnada que esté en las estructuras temporales, no puede contradecir las convicciones cristianas y las grandes leyes del obrar humano. Ha de ser buena en sí misma y encaminada a objetivos "que sean buenos o reducibles al bien[4]".

Advierte con todo el Papa que la coincidencia en el terreno económico, social, cultural o político con grupos que sustentan falsos principios filosóficos o religiosos no implica necesariamente una aceptación de éstos. Las actitudes prácticas de aquéllos pueden ya no estar inficionadas por las doctrinas que les dieron origen sino corresponder a exigencias de los tiempos históricos que vivimos.

2. *Colaborar en el respeto a los demás.* El prójimo, aunque yerre, es digno de respeto como persona humana. Hay que "saber valorar no sólo con equidad sino con bondad las opiniones ajenas". Y después, en la acción, hay que ser *leal*: "cooperar con lealtad, sin reducirlo todo al propio interés". No se trata en absoluto de servirse de los otros para lograr ventajas particulares o de secta, sino de buscar sinceramente objetivos comunes que sean buenos o reducibles al bien.

3. *Colaborar dentro de la prudencia.* Este punto mereció una particular atención en la encíclica.

Supuestos la verdad y el respeto a la persona, se requiere aún prudencia para sopesar la oportunidad política y la forma y medida de la colaboración en el terreno práctico. La prudencia ha de medir las ventajas y los inconvenientes de la tal colaboración en lo económico, social, cultural o político-civil. Aquí el hombre competente es el técnico o profesional respectivo, no directamente la Iglesia en su Jerarquía. Aun "cuando están en juego —son palabras de la encíclica— los intereses de los católicos, tal decisión corresponde de un modo particular a aquéllos que en estos asuntos concretos desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad, siempre que se mantengan sin embargo los

4 "Reducibles al bien" parece significar cosas de suyo indiferentes y aun posiblemente objetables, pero que en las circunstancias concretas del caso llevan al bien o por lo menos a un mal menor.

principios del derecho natural a la par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica".

Es por tanto el *militante laico* de sólida formación religiosa y profesional quien debe asumir su responsabilidad en estas decisiones de orden temporal. Aquí podrá haber, entre católicos, divergencias de apreciación en el nivel político—profesional; mas no debe haberlas en la valoración efectiva de la doctrina social de la Iglesia y en la voluntad de acatar las directivas de la Jerarquía si las hubiere en la materia.

Esto no quiere decir que cada uno es libre para seguir sus preferencias partidistas o personales. Tiene por el contrario obligación en conciencia de procurar acertar en la providencia que fuera mejor para el bien común y será responsable si se deja llevar por el partidismo, la inercia o la precipitación.

Aun en esta esfera temporal, advierte el Papa, puede la Jerarquía dar sus directivas. "La Iglesia tiene el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral sino también de intervenir con su autoridad ante sus hijos aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de juzgar de la aplicación de estos principios a los casos concretos".

Desarrollaremos más ampliamente este importante tema.

### *Intervención de la Jerarquía en el orden temporal*

Decía el P. de Soras a este propósito: "El objetivo del Magisterio eclesiástico no es exclusivamente el de entregar fórmulas intemporales a los hombres embarcados por Dios en la aventura de la historia. Es también el de ayudarlos a diagnosticar, frente a las coyunturas históricas siempre nuevas, los caminos concretos, auténticos y verdaderos del paso de la humanidad hacia Dios. Hace discernir a cada instante.... la orientación justa y conforme a las intenciones de Dios que conviene dar a los acontecimientos en curso para que a través de ellos pueda cumplirse auténticamente en el mundo el designio inmutable de Dios"[5]

No es que le competa al Magisterio jerárquico suplantar al laico en estos juicios o decisiones histórico—prudenciales, como los llama de Soras. Todo lo contrario: también aquí se debe aplicar el principio de subsidiariedad. Cuando hay un laicado capaz de aplicar responsablemente los principios de fe y moral a las complejas realidades sociales, la Jerarquía no debe intervenir. Los laicos, además de estar capacitados profesionalmente para juzgar las contingencias temporales, también son Iglesia y tienen gracia de estado para acertar. En este terreno de las simples apreciaciones humanas sobre la coyuntura temporal, los miembros de la Jerarquía no tienen ninguna garantía de orden sobrenatural de que sus juicios sean más valederos que los de los laicos.

La asistencia que podrán necesitar los laicos será más bien de orden doctrinal. Corresponderá a la Iglesia exponerles los elementos de su doctrina social, política, económica, etc. y —en nuestro caso— sus normas generales sobre la colaboración, dejando a los laicos la tarea de aplicarlas a los casos concretos. Si aun para esta aplicación no estuviesen preparados, podría y debería la Iglesia ayudarlos a formular los juicios concretos sobre los hechos o las decisiones del momento. (Pero ayudarlos a formular no quiere decir formularlos en vez de ellos.) Aquello lo suele hacer la Iglesia con sus advertencias, llamadas de alerta, recomendaciones. El valor de estas "ayudas" no reside en la autoridad humana que pueda estar detrás de ellas, sino en la asistencia divina que los acompaña cuando se dan en el ejercicio de un auténtico magisterio. En estos casos el deber del laico es recibir con docilidad y agradecimiento esas enseñanzas y recomendaciones, pero la responsabilidad de la decisión le compete aun a él y debe tomarla según los dictados de su propia conciencia así esclarecida.

Aun si se tratara de salvaguardar los derechos de la Iglesia misma en el orden temporal, no es la jerarquía eclesiástica sino el laico el que tiene competencia directa para determinar la forma política en que conviene resguardarlos. Aun aquí la intervención de la Jerarquía ha de ser subsidiaria.

Otra forma de intervención es el precepto formal o la prohibición. Ya no se trata de un juicio del Magisterio sobre tal actuación de orden temporal sino de una orden emanada del poder jurisdiccional de la Jerarquía, orden que se dirige a la voluntad de los súbditos para intimarles una obediencia.

---

5 Citado en Mensaje, Agosto 1962, p. 345 en el artículo: "Cómo interpretar las enseñanzas y directivas pontificias".

No siendo propio de la Jerarquía el edificar la ciudad terrestre[6], dichos mandatos o prohibiciones han de ser normalmente excepcionales; tanto más cuanto mayor sea la formación y responsabilidad del laicado católico en sus tareas específicas. Se justifican cuando la Iglesia tenga que urgir a los fieles el cumplimiento de sus deberes de *conciencia* en el orden temporal. Pero aun entonces rigen para el laico competente los principios que gobiernan toda obediencia y que no lo eximen de toda responsabilidad: tiene el derecho y el deber de representar su punto de vista ante la legítima autoridad. En caso de discrepancia, si la autoridad persiste en su mandato, una clara y objetiva percepción de parte del laico de un deber de conciencia fundado en una ley superior, por ejemplo en las mismas exigencias del bien común, no solamente lo exime de la obediencia sino que le obliga a no obedecer. Pero el que es sincero tendrá que admitir que difícilmente se podrá dar tal visión clara y objetiva en los casos complejos que se suelen presentar. Y si no se da, el deber es obedecer[7].

Alguno preguntará, ¿quién juzgará de la oportunidad de una intervención de la Jerarquía y del derecho mismo que ésta tiene a intervenir en tal coyuntura económica, social, política? *La Jerarquía misma*: Dios la asiste para que conozca los límites de sus derechos y obligaciones y no cometa desaciertos. Esta asistencia no la garantiza contra todo error —la historia atestigua intervenciones inoportunas e injustificadas— pero ninguno puede juzgar ligeramente a la Jerarquía si ella cree deber intervenir aun en el terreno temporal en resguardo de la conciencia de sus súbditos.

Juan XXIII se manifiesta a través de toda la encíclica eminentemente positivo y constructivo. Todo ha de polarizarse hacia esa edificación de la sociedad sobre estructuras y dentro de ambientes sinceramente sanos y cristianos. Este trabajo de edificación es la meta de una verdadera revolución cristiana. Su fuerza propulsiva es el amor. Ella podrá hacer "estallar viejos esquemas como se rompen los viejos odres ante la pujanza del vino nuevo". Pero todo estará encaminado a *reestructurar sobre bases cristianas la convivencia social.*

De aquí la *exhortación final* "a todos los hombres de alma generosa". A ellos "incumbe la tarea inmensa de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad... Tarea ciertamente nobilísima como que de ella derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios" (n. 63).

---

6 Véase Mensaje, Enero 1963, p. 33 y ss.

7 Véase R. Heckel en *Cahiers d'Action Rel. et Sociale*, 1º Marzo 1961 y la Carta Pastoral del Card. Feltin, cuaresma de 1961, *Les catholiques dans la vie de la Cité.*

8 Véase Mensaje, ibid. Todo este número extraordinario obedece a la misma inspiración. Analiza los factores económicos, sociales y políticos que determinan la existencia de un clima pre-revolucionario en América Latina. Al mismo tiempo abre las posibilidades y muestra los caminos por los que debe encauzarse esta inquietud continental para que no constituya en definitiva una fuerza destructora sino constructiva de un verdadero orden de "convivencia social".



* * * * *

# La paz en el orden

Carlos DOMINGUEZ C.

Cuando aún no se han apagado los ecos de la encíclica "Mater et Magistra", S. S. Juan XXIII envía a los católicos, y a todos los hombres de buena voluntad, una nueva enseñanza que ha conmovido la opinión mundial.*

Como su nombre bien lo indica, "Pacem in Terris" se refiere principalmente a la paz, esa virtud, fruto del Espíritu Santo, que infunde en el ánimo de quien la tiene, tranquilidad y sosiego.

El Pastor desea a todos los hombres de la tierra, el "don grande de Dios, lo más grato, lo más deseable y lo mejor de todas las cosas mortales" al decir de San Agustín.

**El fundamento de la paz**

Para que la paz reine en forma estable en los corazones, en las naciones y en el mundo, es indispensable que tenga por fundamento un orden auténtico. Por esto, cuando Cristo, con su muerte, reconcilió el cielo con la tierra y restableció el verdadero orden de la creación, su saludo fue: "La paz os dejo mi paz os doy; no como el mundo la da, os la doy yo". (San Juan 14,27).

El sentido profundo de la redención es, pues, pacificar todas las cosas, estableciendo nuevamente el orden querido por Dios: "Y plugo al Padre que en El habitase toda la plenitud de la divinidad y por El reconciliar consigo, **pacificando** por la sangre de su cruz todas las cosas, así las de la tierra como las del cielo". (Col. 1,19).

Orden, según la conocida definición de Santo Tomás, es la recta adecuación de las cosas con respecto a su fin.

De esta definición se desprende que el Orden no es algo estático, como muchos creen, sino al contrario, esencialmente dinámico, ya que exige una continua acción para adecuar las cosas con respecto a su finalidad.

Aunque los principios fundamentales que rigen el orden son inmutables, porque constituyen el propio pensamiento creador de Dios, su aplicación a la realidad cambiante exige una continua acción de adaptación de ésta a su finalidad esencial.

Aún dentro del mundo físico, en el que el orden se nos presenta como más estático, éste — como dice James Jeans — no aparece regido por leyes fijas, sino por las leyes de un gran pensamiento.

Esta acción de adaptación es aún más necesaria en el mundo moral, en el que juega la libertad del hombre. Las condiciones de la vida humana varían continuamente y, en consecuencia, las instituciones sociales y jurídicas, que en un momento histórico sirvieron para establecer orden, pueden ser en el momento histórico siguiente causa de desorden, no porque hayan cambiado los principios fundamentales en que ellas se fundamentan, sino porque

* El comentario que sigue se refiere a la primera parte de la encíclica "Pacem in Terris".

su aplicación a condiciones de vida distintas tiene que ser diferente.

Es por esto que el Papa Juan XXIII, al hablar del orden entre los seres humanos, plantea nuevamente los derechos y deberes de la persona, pero haciendo ver su aplicación actual a las condiciones de vida de nuestro tiempo.

**La persona humana**

"En toda humana convivencia bien organizada y fecunda — dice la encíclica — hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es **persona,** es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre". (Nº 6)

El ser humano, como persona, es un principio de actividad racional que tiene conciencia de sí mismo y una finalidad propia, es decir, no subordinada a la de otra creatura. Esta finalidad es el propio Cristo, porque, como dice Santo Tomás, "en el Verbo se incluye la razón productiva de lo que Dios hizo". (Suma Teológica I, q.34, a.3).

Para el cumplimiento de esta finalidad, la persona humana tiene "derechos y deberes, que al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables", agrega la encíclica. (Nº 6).

Pero indudablemente el ejercicio de estos derechos y el cumplimiento de los deberes están subordinados a la finalidad que les sirve de fundamento. Es decir, la persona en su acción debe siempre tener en cuenta que su finalidad es la unión con Cristo y regularla de acuerdo con este pensamiento.

**Los derechos**

La encíclica, en su primera parte, hace una enumeración completa de los derechos de la persona humana, dándoles el significado que ellos tienen en el momento actual, lo que importa algunas variaciones de carácter fundamental con respecto a la significación que se les daba tradicionalmente.

Podríamos clasificar en nueve grupos, los derechos mencionados en la encíclica.

1. A la vida,
   a la integridad física,
   a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno,
   a la seguridad en caso de enfermedad, invalidez, etc.

2. Al respeto a su persona,
   a su buena reputación.

3. A la libertad para:
   — buscar la verdad,
   — manifestar y defender sus ideas,
   — cultivar cualquier arte,
   a tener una efectiva información de los sucesos públicos,
   a participar en los bienes de la cultura,
   a tener una instrucción fundamental,
   a tener una formación técnico-profesional.

4. A honrar a Dios según el dictámen de la recta conciencia,
   a profesar la religión privada y públicamente.

5. A elegir el propio estado,
   a crear una familia o seguir la vocación religiosa,
   a mantener y educar sus propios hijos.

6. A trabajar,
   a la libre iniciativa dentro del trabajo,
   a desarrollar la actividad económica en condiciones de responsabilidad,
   a la integridad física y moral dentro del trabajo,
   a una retribución justa, suficiente para consentir al trabajador y su familia un nivel de vida conforme con la dignidad humana,
   a la propiedad privada incluso de los bienes productivos,
   con respecto a la mujer, a que su trabajo se efectúe en condiciones conciliables con su condición de tal.

7. A reunirse y asociarse,
   a dar a las asociaciones la estructura conveniente para el cumplimiento de sus objetivos,
   al libre movimiento dentro de ellas,
   a la creación de organismos intermedios que le permitan cumplir con su misión de bien común y salvaguardar la dignidad y libertad de la persona.

8 A la libertad de residencia y movimiento, a la emigración e inmigración.

9. A tomar parte activa en la vida pública, a defender los propios derechos. (Nº 8 a 15)

Si examinamos esta enumeración, veremos que ella comprende la totalidad de los derechos que tradicionalmente se reconocen a la persona humana; pero que les da un alcance mayor, aunque en perfecta armonía con las actuales condiciones de vida.

Así por ejemplo, al tratar el derecho a la vida y a la integridad física, agrega la encíclica: "a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios" y luego añade: "a la seguridad en caso de enfermedad", etc.

De manera que el derecho a la vida no se ataca solamente con el homicidio, la eutanasia o el aborto, sino también con todos los actos ilícitos que tienen por consecuencia privar a la persona de un nivel de vida digno.

El acaparamiento o destrucción de artículos alimenticios no constituyen solamente delitos económicos contra los bienes, sino delitos contra las personas.

Pero la encíclica va aún más allá, porque según sus propias palabras: "No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia", con lo que el cumplimiento del fin económico del bien común adquiere mucho mayor importancia.

Al hablar de la libertad, la encíclica le da su verdadero sentido de facultad que permite al hombre la realización integral de su ser; por esto incluye en este derecho el de participar de los bienes de la cultura y el de tener una formación técnico-profesional.

La encíclica "Mater et Magistra" había sentado como un principio de carácter fundamental que "La justicia ha de ser respetada no sólo en la distribución de la riqueza, sino también en orden a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de la actividad productora, tengan posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser".

La encíclica "Pacem in Terris" reafirma este principio al reconocer como un derecho de la persona el de la libre iniciativa en el campo económico y al agregar: "De la dignidad de la persona humana, brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas en condiciones de responsabilidad". (Nº 12).

Hace presente también la encíclica que "En la actualidad y en todas las Comunidades nacionales, está viva en los obreros la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente, como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores económico-sociales, en el de la vida pública y en el de la cultura". (Nº 22).

La responsabilidad de los integrantes de la sociedad en la obtención del bien común, debe cumplirse en las asociaciones y entidades intermedias, porque "los particulares por sí solos no pueden alcanzar" dicho objetivo y agrega: "Tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana, asegurando así su responsabilidad". (Nº 13).

Desde la dictación de la encíclica "Quadragesimo Anno" de Pío XI, la doctrina social de la Iglesia ha propiciado la restauración del orden social por medio de la formación de los organismos intermedios entre la persona y el Estado, y la aplicación a la vida social del principio de subsidiariedad.

En esta forma se reconstituye en cada sociedad civil la comunidad nacional y se conjuga en buena forma el principio de autoridad con la libertad de las personas, las que no quedan solas e indefensas ante la omnipotencia del Estado.

La excesiva intervención del Estado en la vida social, suprime la responsabilidad de los ciudadanos en la obtención del bien común y lleva a las naciones hacia la absoluta socialización, con todos los perjuicios que esto significa para la dignidad y libertad de las personas.

**Los deberes**

El Papa se refiere a continuación a la inseparable correlación que siempre existe entre derechos y deberes. Cada derecho involucra necesariamente dos deberes: uno, del sujeto del derecho, de ejercerlo para el cumplimiento del fin de la persona, y otro, de todos los demás, de respetar ese derecho cuando así se ejerce.

En la encíclica se mencionan estos dos deberes, pero se manifiesta además que no basta con el respeto pasivo del derecho ajeno, sino que "cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más empeño y rendimiento".

La convivencia entre los hombres será realmente ordenada y fructífera solamente cuando el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones "estén vivificados por tal amor, que sientan como propias las necesidades ajenas y hagan a los demás participantes de los propios bienes". (Nº 10).

* * *

El Papa Juan XXIII, después de haber concretado la doctrina social de la Iglesia, aplicándola a las necesidades de nuestra época en la encíclica "Mater et Magistra", ha querido referirse directamente y en forma especial al más grave de los problemas de nuestro tiempo: la falta de un orden esencial en las conciencias, en las estructuras y la vida social y en la convivencia entre las naciones, porque solamente en el orden puede haber paz y es éste el mayor bien a que podemos aspirar en esta vida.


**AUTOBIOGRAFIA**
**DE**
**SAN IGNACIO DE LOYOLA**

Libro de notable valor:

**SICOLOGICO:** Interesante documento de psicología religiosa. Problemática de una conversión. Es la narración hecha por el mismo San Ignacio, de su propia vida, al P. González de Cámara, y que éste transcribió con la mayor fidelidad.

**ESPIRITUAL:** La vida íntima del Santo Fundador de la Compañía de Jesús, a partir de su conversión, puede contemplarse en todo su intenso dinamismo y su generosidad de ánimo, puestas incondicionalmente al mayor servicio y gloria de Dios Nuestro Señor.

**Valor E° 0,50**

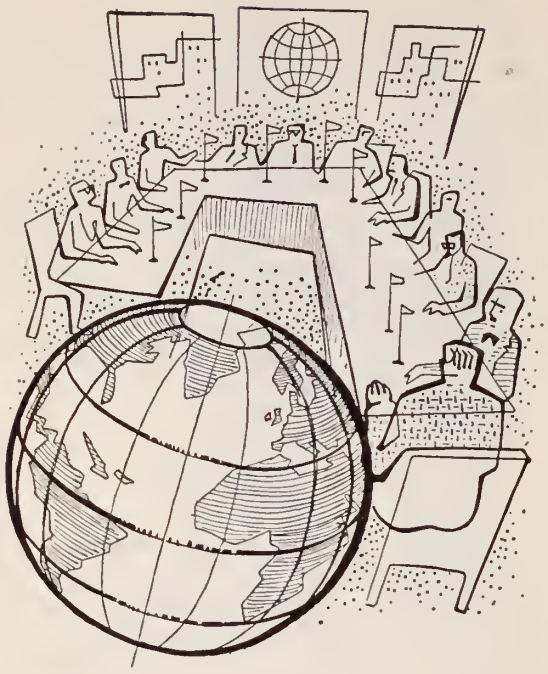

# Relaciones entre comunidades políticas

Alejandro SILVA BASCUÑAN

Es notable la unidad del plan y del contenido de **Pacem in Terris.** Comienza poniendo en contraste el orden maravilloso del universo con el "desorden que reina no sólo entre los individuos sino también entre los pueblos", y lo atribuye a que se ha olvidado que "las leyes que regulan las relaciones humanas son de otro género y hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre" (nº 4).

El objeto de la Encíclica es precisamente recordar cuáles son las bases fundamentales que de esa fuente se desprenden para el orden de las relaciones entre los individuos; entre los hombres y los poderes públicos, en el seno de las distintas comunidades políticas; de las comunidades políticas entre ellas; y, en fin, de los individuos, las familias y las asociaciones y comunidades políticas, por una parte, y la comunidad mundial, por la otra. Tales son las cuatro partes de este documento que ha sido llamado la "Carta Magna de la Ley Natural, escrita en el lenguaje del siglo XX"[1]. Sólo después de afirmado el basamento natural de esas diversas esferas de vínculos humanos, se formulan luminosas recomendaciones pastorales.

Cada una de las cuatro partes de la Encíclica no puede ser analizada de modo aislado porque, aunque pretende considerar particularmente cada serie de los vínculos esbozados, ahonda, reitera, desarrolla unos mismos sustanciosos y trascendentales principios doctrinarios.

## Los fundamentos

Al adentrarse específicamente en la materia de los vínculos que se forman entre las varias comunidades políticas, el Papa se adelanta a reafirmar que ellas son, unas respecto a otras, sujetos de derechos y deberes. Con esto insiste en uno de los presupuestos más orientadores que cimentan la enseñanza de la Encíclica, porque, como explica ella misma, "en la humana convivencia, a un determinado derecho natural de cada uno corresponde la obligación en los demás de reconocérselo y respetárselo. Porque todo derecho fundamental deriva su fuerza moral de la ley natural, que es quien lo confiere e impone a los demás el correlativo deber. Así,

[1] Fernando Guerrero, **Ecclesia,** (1963) Nº 1137, p. 532.

pues, aquellos que al reivindicar sus derechos se olvidan de sus deberes o no les dan la conveniente importancia, se asemejan a los que deshacen con una mano lo que hacen con la otra". (Nº 17).

"La misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos es necesario que regule las respectivas comunidades políticas" y, como en cada una de ellas la autoridad es necesaria según una exigencia del orden moral, "los gobernantes de las naciones cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden los intereses de la misma, no pueden faltar a las exigencias de su dignidad personal; por consiguiente no pueden violar la ley natural a la que están sometidos puesto que ésta es simplemente la ley moral. Sería por lo demás absurdo el sólo pensamiento de que los hombres por el hecho de estar colocados al frente de la cosa pública puedan verse obligados a renunciar a la propia condición humana: por el contrario, fueron elegidos a esa encumbrada posición porque se les consideraba miembros más ricos de cualidades humanas y los mejores del cuerpo social" (Nº 37).

Pues bien, concretando los principios rectores de los vínculos que se anudan entre las sociedades políticas, se afirma que, en síntesis, "sus acciones han de ser reguladas por la verdad, la justicia, la solidaridad generosa, la libertad" (Nº 37).

**La verdad** (Nº 38)

La verdad medular que debe presidir las relaciones internacionales consiste en el reconocimiento de la igualdad que existe en la natural dignidad de cada una de las comunidades políticas. La verdad impone, pues, "el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para lograrlo... a la buena reputación, a los debidos honores".

Podrá entre los Estados, como entre los individuos, existir diferencias en el hecho, pero tal circunstancia no justifica un derecho a la superioridad. De aquí que haya de "eliminarse toda huella de racismo"; y al contrario, si alguna nación está efectivamente favorecida en comparación a otras, ello no la autoriza para sojuzgar a éstas, antes bien "comporta una mayor obligación de ayudar a las demás para que logren, en esfuerzo común, la propia perfección".

**La justicia** (Nº 39)

De tal modo está ya preparado el fundamento de los deberes de justicia que han de cumplirse en la convivencia de los Estados.

El primordial de todos es, por cierto, el de respetar los derechos correlativos ya reconocidos de las demás naciones "y de evitar por consiguiente las acciones que constituyen una violación de ellos. Como en las relaciones privadas entre los seres humanos no es lícito a nadie el perseguir los propios intereses con injusto daño de los otros, así en las relaciones entre las comunidades políticas, no está permitido a ninguna desarrollarse oprimiendo a las demás".

El ideal es la identidad entre una nación y un determinado grupo étnico, pero cuando ello no ocurre y existen minorías en el seno de un Estado, "todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia; y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe".

**La solidaridad** (Nos. 41 a 44)

Que la solidaridad es imprescindible lazo que ciñe la coexistencia de la pluralidad de las naciones, lo sostenía ya con firmeza Suárez: "Si cada Estado, República o Reino, constituye una comunidad perfecta, no es menos cierto que estas comunidades, no pudiendo en su aislamiento bastarse a sí mismas, deben, para su bien, para su desarrollo, mantener entre ellas ciertas relaciones de ayuda y de sociedad"[2].

S.S. Juan XXIII proclama una vez más tan necesaria y fecunda ley de convivencia: "Las relaciones mutuas entre las naciones se deben estrechar mediante la acción solidaria de todos, según múltiples formas de asociación; lo cual se verifica en nuestro tiempo con grandes ventajas en la colaboración económica, social, política, cultural, sanitaria y deportiva. Ha de tenerse presente para esto que la razón de ser de la autoridad pública no consiste en recluir a los seres humanos dentro de la propia nación, sino en promover el bien común de la respectiva comunidad política, el cual a su vez no puede separarse del bien que es propio de la entera familia humana."

[2] **De Legibus**, c. XIX, Nº 9, cit. por Código de Moral Internacional, Nº 13.

Aquí se completa el deber negativo de respetarse mutuamente con el positivo de unir propósitos y esfuerzos siempre que la acción aislada no baste para conseguir los fines apetecidos y siempre que lo ventajoso para ciertas naciones no acarree a otras más desventajas que utilidades.

Vivimos una época en que el bien común universal requiere de intercambios entre los ciudadanos y las entidades intermedias de una comunidad política con los individuos y grupos integrantes de las demás naciones. No ha de olvidarse "que los hombres, cualquiera que sea su raza, poseen, además de los caracteres propios y distintivos de la misma, otros e importantísimos que les son comunes con todos los demás hombres, según los cuales pueden mutuamente perfeccionarse y adelantar, principalmente en lo que toca a los bienes espirituales".

Se recuerda el vigor con que **Mater et Magistra** llamó la atención a la grave responsabilidad de las naciones más favorecidas en el esfuerzo internacional imprescindible para levantar las condiciones de vida en los países subdesarrollados, procurando una más intensa comunicación de capitales, de recursos y aún de personas. Ahora se añade una recomendación práctica: "Pensamos —dice S. S.— que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador y no al revés: porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su condición familiar sin que hayan de abandonar con tristeza el patrio suelo, y se vean constreñidos a acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida peculiares de otra gente" (nº 42).

Entre estos deberes de solidaridad de las diversas comunidades nacionales debe colocarse el de acoger a los prófugos políticos que escapan de aquellas naciones que, restringiendo una justa libertad, impiden a sus ciudadanos vivir una existencia digna de hombres, porque ello les crea el derecho de emigrar donde esperen atender mejor a sí y a los suyos. Estados, como el nuestro, en que felizmente se propugna el reconocimiento y la efectividad de los derechos básicos de la persona, deben tener presente en forma muy especial, dentro de sus posibilidades, que "es deber de las autoridades públicas el de admitir a los extranjeros que vengan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de esa comunidad, favorecer los intentos de quienes pretenden incorporarse a ella como buenos miembros" (nº 43).

Por contraste con esta ley de solidaridad, "en sentido opuesto, vemos, no sin gran dolor —dice el Soberano Pontífice— cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual se sigue que, mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social" (nº 44).

Esta carrera hacia la paridad de la potencialidad bélica hace que los pueblos vivan bajo el miedo de una tempestad amenazadora, que "un hecho cualquiera imprevisible puede repentinamente provocar el incendio" y que se pueda temer "que los experimentos atómicos hechos con fines benéficos, si no se interrumpen, traigan consecuencias nefastas para cualquier clase de vida en nuestro planeta" (nº 44).

El mundo entero parece unirse al Papa para pedir "que cese ya la carrera de armamentos; que de un lado y de otro las naciones reduzcan simultáneamente los armamentos que poseen; que las armas nucleares queden proscritas; que, por fin, todas convengan en un pacto de desarme gradual, con mutuas y eficaces garantías" (nº 44).

Pero la satisfacción de tales apremiantes necesidades mundiales se buscará por meras vanas expresiones "si ese desarme no es tan completo y efectivo que abarque aún las conciencias mismas; es decir, que todos se esfuercen sincera y concordemente por eliminar de los corazones aún el temor y la angustiosa pesadilla de la guerra, porque... la paz no puede asentarse... sino únicamente sobre la confianza recíproca" (nº 44).

En tal sentido, S. S. Juan XXIII exhorta a todos, y en primer lugar a los gobernantes de las Naciones, "que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta imprimir a los acontecimientos una orientación conforme con la razón y la dignidad humanas. Que en las asambleas más autorizadas se examine a fondo la manera de lograr que las mutuas relaciones de los pueblos se ajusten en todo el mundo a un equilibrio más humano fundado sobre la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y la fidelidad para cumplir lo acordado" (nº 44). Las

diferencias entre las comunidades políticas "no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas —había dicho la Encíclica poco antes— sino —como corresponde a seres humanos— a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas" (nº 44).

**La libertad**

Para subrayar la importancia que le atribuye entre los fundamentos ineludibles que determinan la índole y alcance de los vínculos que enlazan las diversas comunidades políticas entre sí, la Encíclica corona la descripción de tales lazos con el énfasis puesto en la libertad.

Tal norma "impide que a ninguna de ellas le sea permitido hacer nada que oprima injustamente a otras o interfiera indebidamente en sus intereses. Por el contrario, todas han de ayudar a las demás a que adquieran más plena conciencia de sus propias funciones, actúen con emprendedora iniciativa y sean en todos los campos artífices de su propio progreso" (nº 45). Para hacer posible este resultado tenía ya subrayado el documento como requisito de objetividad "que a cada pueblo se le permita la natural preferencia por dar a conocer los aspectos positivos de su propia vida" (nº 38).

Esta libertad debe imperar incluso en los auxilios que unos y otros pueblos se presten en pro del desarrollo económico. "Pero siempre ha de insistirse en que dicha ayuda a esos pueblos se debe dar en forma que respete íntegramente su libertad y les deje sentir que, en ese mismo progreso económico y social, son ellos los primeros responsables y los principales artífices" (nº 46).

En esta parte como a través de toda la Encíclica se aplica el criterio que con tanta claridad y energía explicara S. S. Pío XI en **Quadragesimo Anno,** cuando proclamó que "queda en la filosofía social fijo y permanente aquel principio que no puede ser suprimido ni alterado: como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo de grave perjuicio y perturbación del recto orden social, avocar a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores" [3].

Fernando Guerrero, en artículo publicado en "Ecclesia" el 27 de abril de 1963, pone de relieve hasta qué punto este principio de la subsidiariedad inspira también el pensamiento de Pío XII y empapa el de las recientes encíclicas **Mater et Magistra** y **Pacem in Terris.**

Con mucha precisión aquel autor formula tal principio en los siguientes términos:

"La sociedad debe abstenerse de intervenir en la esfera de actuación de las personas individuales y las sociedades superiores en las de las inferiores, siempre que los individuos particulares y las agrupaciones sociales menores tengan capacidad y voluntad de realizar por sí mismos las funciones que les corresponden en orden al bien común.

"La sociedad debe asimismo prestar asistencia y ayuda complementaria a las personas individuales, y las agrupaciones superiores a las inferiores cuando aquéllas y éstas no sean capaces de realizar por sus propios medios esas tareas que les corresponden. Los individuos y las sociedades inferiores no pueden oponerse, en esos casos, a recibir la necesaria ayuda de las sociedades superiores" [4].

Sobre piedras tan inconmovibles se levanta la densa construcción intelectual que es **Pacem in terris,** llamada a jalonar una de las grandes etapas de la historia del catolicismo porque constituye una de las penetraciones más hondas en los aspectos más diversos de la realidad humana en que la Iglesia debe encarnarse como su Divino Fundador, medio insustituible para atraerlo todo hacia El, extendido en actitud de permanente abrazo en la Cruz Redentora.

---

[4] o.c.p. 528.

[3] Aspiazu, **Direcciones Pontificias,** México, 1939, Nº 79, p. 133.

# Signos del Tiempo

## Universal acogida a "Pacem in terris"

**En los medios internacionales**

En los medios internacionales jamás se había recibido con satisfacción tan unánime un documento pontificio. Personajes de las más contrapuestas ideologías han creído ver en el mensaje del Papa una interpretación fidedigna de sus propios puntos de vista sobre los problemas más urgentes del mundo y del hombre contemporáneo. La razón de este interés universal parece darla muy acertadamente el escritor católico J. Madaule, en **Témoignage chrétien** del 19 de abril: "No hay problema que nos haya preocupado en estos últimos años que no haya atraído la atención del Papa". Al día siguiente de la aparición de la encíclica, U. Thant, secretario general de las Naciones Unidas, en una conferencia de prensa en Nueva York, rendía un homenaje a SS. Juan XXIII, cuya encíclica calificó de **histórica**: "Con profunda satisfacción he leído la encíclica **Paz en la Tierra**... que es un llamado, no a la muerte, sino a la supervivencia y dignidad del hombre dentro de un ambiente de comprensión mutua. Su contenido mismo está, por cierto, en perfecta armonía con los propósitos y objetivos de las Naciones Unidas".

Al portavoz del Secretariado del Consejo Europeo le mereció comentarios y alabanzas similares: "Mientras, no sin inquietud, asistimos en estos últimos años al debilitamiento de las normas del derecho de gentes, la enciclica nos recuerda que no se obtiene la paz sin la preeminencia, salvaguarda y desarrollo de los derechos del hombre".

Después de la publicación de la encíclica, el profesor Bernal, presidente-delegado del Consejo Mundial de la Paz, vierte sus impresiones en un mensaje personal al mismo Papa: "Para los partidarios de la paz en todo el mundo, (vuestra encíclica) significa un estímulo inmenso y la inyección de renovadas energías en la prosecución de los grandes ideales humanitarios enumerados en ella... Vuestro llamado conmovedor en pro de la negociación de los litigios entre las naciones, como asimismo vuestra exhortación a la unión y cooperación de todos los hombres de buena voluntad en favor de la paz, en nombre de la humanidad a la que todos pertenecemos, son testimonio de un conocimiento penetrante y de un amor profundo al género humano. Los hombres recordarán siempre con inmensa gratitud vuestro llamado, inspiración tanto para los que trabajan por la paz, como para los millones de seres humanos que hasta ahora han carecido de confianza y esperanza".

Del mismo tono son las declaraciones de D. Mayer, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre: "No es solamente la importancia acordada a la Declaración universal de los derechos del hombre y la condenación de cualquier forma de racismo, sino la invitación a la búsqueda sistemática de la verdad y de la justicia y el homenaje rendido a la dignidad de la persona humana, lo que hacen de **Paz en la Tierra** un acto de fe humanista".

**Oriente y Occidente**

Es evidente que el interés universal de los temas abordados por el Papa ha sido la causa fundamental de la unánime concordancia que se advierte en las apreciaciones de los líderes de Oriente y Occidente.

El Departamento de Estado en una declaración aprobada por el presidente Kennedy y su ministro de Relaciones Exteriores D. Rusk, y que es el primer comentario formulado por un Gobierno de los EE.UU. sobre una encíclica papal, califica a ésta de **histórica** y "en perfecta coherencia con el espíritu del Concilio Ecuménico". Agrega que "éstas deben ser las aspiraciones de todos los gobiernos para hacer posible el logro del objetivo central de la encíclica: paz basada en la justicia, en la verdad y en el respeto de los derechos de las naciones e individuos". Posteriormente, en comentarios personales, el mismo presidente expresó: "Este documento muestra claramente que es posible ofrecer a todos los hombres y mujeres de buena voluntad consejos de gran valor sobre los asuntos públicos, a base de una gran religión y de sus tradiciones. Vamos aprendiendo a hablar el lenguaje del progreso y de la paz por sobre barreras, sectas y credos. Como católico me siento orgulloso. Como americano, ya he sacado mis lecciones".

Por su parte en Italia, Fanfani, evocando aquella paz que Cristo nos dio y dejó, "da gracias a Dios, como ciudadano cristiano, por haber inspirado tan bien al Papa en un momento crucial de la historia". El social demócrata alemán E. Ollenhauer agrega que "la encíclica no se contenta con desear la paz en términos generales, sino indica los caminos para mantenerla y estabilizarla". Según E. Mende, presidente del partido liberal francés "la encíclica defiende el desarrollo del hombre como más estimable que el técnico-científico". Esta idea la complementa G. Saragat, jefe del partido socialista, cuando afirma que la encíclica "es un incomparable instrumento de trabajo que nos debe conducir al puerto seguro de la paz, justicia social y libertad".

En el otro extremo, N. Khruschev, en el curso de una entrevista al corresponsal de **Il Giorno** de Milán el 22 de abril, luego de haber recalcado que la salvaguarda de la paz concierne a todos los hombres y que hay que apoyar todos los esfuerzos en este sentido, agrega: "No podemos dejar de tener en cuenta la posición realista que tiene el Papa, a diferencia de algunos de sus antecesores, sobre los problemas más quemantes de nuestra época,

como la paz y el desarme. Es claro que esta posición se funda en una real comprensión del peligro que representa la guerra... Nosotros los comunistas, aunque no aceptamos concepción religiosa alguna, nos damos cuenta sin embargo que en la tarea de salvaguardar la paz es necesario aunar todos los esfuerzos". Anteriormente, la agencia noticiosa Tass se había encargado de destacar muy especialmente aquellos párrafos de la encíclica dedicados a poner fin a la carrera armamentista, proscripción de las armas atómicas y otros de innegable interés general en los que "el Papa coincidía con los propósitos pacifistas de Khruschev".

En un tono más polémico y dentro de la línea partidista, P. Togliatti, líder del comunismo italiano, declaró que "el Papa reconoce que la historia se hace por los hombres y por la razón humana". Asimismo W. Gallacer, en la inauguración anual del partido comunista británico admitía: "Tiene su mérito, hay que decirlo, el Papa Juan XXIII al rechazar asociarse a la triste alianza de las potencias imperialistas, decadentes y podridas".

### La Prensa Internacional

La prensa internacional comunista e izquierdista fue tan pronta en los elogios como los periódicos católicos y derechistas. Da inmensa satisfacción, dice **L'Humanité**, "ver la más alta autoridad católica reconociendo el movimiento progresista de las grandes masas y favoreciendo, además, las medidas que conduzcan a la paz". Por su parte **L'Unitá**, vocero de uno de los partidos comunistas más fuertes de Europa, pone de relieve en su página editorial que la encíclica promueve "un diálogo positivo entre Oriente y Occidente". Asimismo el periódico belga **Le Drapeau Rouge** admite que "la encíclica es testimonio de los esfuerzos realizados para ampliar y adaptar la doctrina católica a las exigencias sociales de nuestra época". Llama la atención el aparente o real olvido que han sufrido los periodistas citados, pues sus declaraciones dejan la impresión de que por **primera vez** en la historia un Papa se hubiera preocupado de los problemas del mundo y del hombre.

Por de pronto, la prensa roja supo llevar el agua para su molino en sus muy calculadas alabanzas a la encíclica, insistiendo en que "los tiempos han cambiado", destacando entre otros síntomas, la visita del yerno de Khruschev a Juan XXIII y un supuesto acercamiento entre el Vaticano y el Kremlin. Esta campaña al parecer logró disipar el recelo de ciertos sectores católicos sencillos, incapacitados de apreciar los vicios radicales del comunismo condenados por la Iglesia. Esto explicaría, al menos en parte, el millón de votos nuevos obtenidos por los comunistas en Italia, especialmente entre los campesinos del sur.

### Los grupos religiosos no católicos

En los medios religiosos no católicos la encíclica fue en general interpretada como un esfuerzo más de la Iglesia en su empeño por lograr la unión de todos los cristianos paralelo a los propósitos que en este sentido promueve el Concilio Ecuménico.

En EE.UU. el obispo Fred Corson, presidente

del Consejo Metodista Mundial, reconoció que "el apoyo unánime de los cristianos al mensaje papal sobre la paz, habría sido imposible hace diez años y... las discusiones actuales entre católicos y protestantes han permitido reforzar el frente cristiano. Pero deberán pasar largos años antes de poder hablar de unanimidad en la fe". A su vez, el rabino Mark agrega que "el Papa nos presenta la imagen de una Iglesia católica que ha salido de su estrechez monolítica hasta llegar a ser una fuerza mundial y verdaderamente **católica**". El Dr. L. Webster Jones, presidente de la Conferencia de cristianos y judíos, además de considerar la encíclica como **obra maestra**, afirma que es "un rechazo categórico a todos los aislacionistas, nacionalistas estrechos, racistas y partidarios de represalias masivas". En Francia el pastor P. Burgelin, profesor de la facultad de teología protestante de Estrasburgo, considera **Paz en la Tierra** como "una apertura para un encuentro en un trabajo común, sin disculparse con el falso pretexto de desacuerdos doctrinales". Más significativas son las reflexiones del profesor Roger Mehl, para quien el Papa "habla un lenguaje accesible a todos los hombres y ofrece su adhesión a todo el patrimonio de valores de nuestra civilización. Estamos decididamente lejos del **Syllabus**: el Papa habla el lenguaje de la Liga de los Derechos del Hombre. Toda la herencia de la Revolución Francesa ha sido retomada por la Iglesia".

### Ecos en Chile

Los ecos suscitados por la encíclica en las distintas capitales del mundo han tenido resonancia equivalente en nuestra Patria. **El Siglo**, en su edición del 21 de abril, publicó toda la encíclica por

considerarla "un documento de innegable importancia y trascendencia histórica". Reconoce "el influjo ideológico del Vaticano y de la Iglesia sobre millones de católicos". Del mismo modo que sus congéneres europeos, destaca especialmente "el clamor de la humanidad por la paz", que recoge la encíclica; su "pronunciamiento por la coexistencia pacífica, el cese de las pruebas nucleares y proscripción de las armas atómicas". Según **El Siglo** lo **positivo** de la encíclica radica en "la posibilidad de una acción común en los importante objetivos antedichos", pues, "creer o no creer en Dios no puede ser obstáculo para incrementar la unidad de todas las fuerzas democráticas de Chile en su lucha por la liberación nacional". No faltó sin embargo, en el mismo diario, alguna voz discordante, (y tal vez más sincera), para quien la encíclica "no es primariamente un llamado en defensa de la humanidad, sino de desesperación ante la agonía de un régimen que muere".

Es evidente que para el grueso público que se contenta con los grandes titulares y párrafos marcados, tiene gran valor propagandístico tanto el hecho mismo de la publicación de la encíclica como el comprobar esa identidad de objetivos y metas en la que "el Papa coincide con Khruschev". Existía sin embargo el peligro de que el lector más avisado pudiera penetrar toda esa completa revisión doctrinal de la dignidad, deberes y derecho de la persona humana, libertad de los pueblos, etc., con que el Papa fundamenta la verdadera paz y que podría haber despertado justificado recelo al parangonarlo con la inquietante realidad marxista. Con todo, la notoria mengua que en estos últimos tiempos ha sufrido el prestigio comunista, aún en el plano nacional, decidió a los redactores de El Siglo a correr semejante riesgo. Posteriormente, nuevos comentarios conciliatorios han tratado de hacernos olvidar "esas discrepancias filosóficas que nos separan **después de la muerte y que mientras tanto** hacen perfectamente posible el entendimiento en mil cosas de la tierra..."

Por otra parte los hombres y prensa de derecha han visto tranquilizadoramente confirmada la ortodoxia de su posición frente a las **"mejoras** que es indispensable efectuar en las estructuras sociales, sin recurrir a métodos revolucionarios para lograrlas". Para ellos es meridianamente claro que "no es la **revolución**... sino la **evolución"** el método a seguir. El punto principal, de si se trata de **cambio** substancial o de simples **mejoras,** (según expresión de **La Nación**), pasa a segundo término, olvidándose que el Papa habla en la misma encíclica de **nuevo** orden social. Por lo demás, esa **urgencia** evidente que todo el mundo reclama, parecería comprometer el ritmo tradicional de la Iglesia y, aunque también ellos experimentan esos "juveniles ímpetus revolucionarios" a que alude el Papa, sin embargo su adhesión incondicional a la misma Iglesia los frena y los detiene.

**F. J. C.**

* Los datos y referencias están sacados de **Informations Catholiques Internationales, Le Monde, Ecclesia** y de Agencias informativas internacionales.

# La misión general

*La Misión General*

Luego de un año de estudios sobre la realidad religiosa de Chile en los últimos 50 años y sobre los elementos apostólicos con que cuenta la Iglesia, los Obispos chilenos, en respuesta a un llamado de la Santa Sede al episcopado latinoamericano, elaboraron un vasto *Plan Pastoral* destinado a coordinar todas las actividades de la Iglesia en un mismo frente de acción renovadora. En la arquidiócesis de Santiago, la Misión General 1963 es la primera etapa de este Plan y, a la vez el instrumento para ponerlo en marcha. Mediante ella, la Iglesia quiere ponerse en estado de *misión*, y llevar el mensaje de Cristo a todos los sectores del país: rural, obrero, estudiantil, profesional, hospitales, cárceles, etc.

*Dolorosa realidad*

El Cardenal Raúl Silva Henríquez se refiere a nuestra realidad religiosa en términos bien claros: "Chile, y Latinoamércia entera, vive un retroceso del espíritu cristiano. Un hondo materialismo impregna a nuestra sociedad. Un gran número de personas, católicas en los censos, no lo son en realidad. Cristo es para muchos un desconocido, ajeno a sus vidas, a sus problemas y anhelos".

La escasez de sacerdotes, (en la arquidiócesis de Santiago se ordenaron 590 entre 1850 y 1900, mientras en los siguientes 50 años, con una población doble, sólo se ordenaron 284); la escasa asistencia a la práctica dominical, (un promedio de 3 a 4% de los obligados en Santiago); el éxito de las nuevas corrientes ideológicas y otros elementos, comprueban esta realidad.

Pero existe en la Iglesia, según lo señala el II Concilio Vaticano, una decidida voluntad de afrontar esta compleja realidad del mundo moderno sacudido por cambios básicos, de buscar nuevas y más penetrantes formas de apostolado que le permitan llegar hasta el hombre de hoy. Por esto, la Arquidiócesis de Santiago, consciente de su deber renovador y misionero, ha programado la *Misión General* que cubrirá todo el presente año. Esta gran cruzada tratará de dar un sentido más humano y cristiano al mundo de la familia, del estudio y del trabajo, mediante un acercamiento a los hombres, una mayor incorporación de los laicos y un mejor conocimiento de nuestra realidad.

*Un nuevo tipo de acción*

La Iglesia, desde sus comienzos, ha dedicado sus esfuerzos a la tarea de la evangelización universal. La Iglesia, afirma S.S. Pío XI, "no tiene otra razón de existir que la de hacer partícipes a todos los hombres de la redención salvadora por medio de la dilatación del Reino de Cristo por todo el mundo".

La Misión 1963 no se limita a procurar la renovación del cristiano en su vida individual, según la línea de las misiones tradicionales, sino que pretende hacerle tomar conciencia de su carácter de miembro del Cuerpo Místico de Cristo y de las obligaciones que este hecho importa. Se trata de una cruzada cristiana total: por esto, contiene también un mensaje humano a los problemas del hombre de hoy. El equipo misionero, integrado por sacerdotes, religiosas y laicos, ha de prepararse con meses de anticipación para estudiar la realidad de la zona misionada. Es un plan misional organizado, con objetivos inmediatos y a largo plazo en el que se encuentra comprometida la jerarquía eclesiástica y sus auxiliares laicos. Sus tres objetivos fundamentales son: vitalizar la comunidad cristiana, incorporar a todos los laicos en las estructuras temporales y atender en forma masiva a los no practicantes.

Vitalizar una Comunidad cristiana significa hacer sentir a los laicos sus responsabilidades con la Iglesia, y su participación en una comunidad viva y actuante. La familia ha de ser comunidad en oración; las agrupaciones familiares han de integrar comunidades parroquiales más amplias y éstas, a su vez, constituir la gran comunidad diocesana en torno al Obispo. El segundo objetivo es procurar que los cristianos estén presentes en la construcción de este mundo nuevo: despertarles sus responsabilidades en todas las actividades constructivas marcando rumbos en la sociedad. Ante la imposibilidad de llegar a la gran masa en forma personal, se usarán todos los medios modernos de difusión mientras llegue el momento en que las comunidades cristianas se acerquen a ella en forma más directa.

Dentro de la Arquidiócesis de Santiago la Misión se está realizando en tres niveles sociológicamente diferenciados: el rural, la costa y la capital.

*Primeros pasos*

Bajo el lema: "Tú... ¿sabes que Dios te quiere?", más de un millar de sacerdotes, religiosas, estudiantes y profesionales laicos dieron el primer paso de la Misión en la zona rural. Durante los tres meses de verano se abarcaron 22 pueblos: Melipilla, Talagante, Colina, Puangue, Til Til etc., adaptando la tradicional misión de los campos a los objetivos del nuevo plan. Se realizaron foros con participación de los campesinos para tratar sus problemas fundamentales: salario, vivienda, alcoholismo etc. Hubo charlas sobre temas especializados: vida matrimonial, control de nacimientos, educación de los hijos, cooperativismo, doctrina social de la Iglesia etc., además de la enseñanza catequética y de ceremonias paralitúrgicas. Un testimonio de incalculables proyecciones pedagógicas fue la *convivencia diaria* de los misioneros en las casas de los campesinos, donde se hospedaban, causando en ellos viva impresión un trato cordial y sencillo que les hizo comprender vitalmente lo que es la vida cristiana y lo que es la Iglesia, a la cual se sintieron muy gratamente atraídos.

Por esto mismo, la actividad que logró mayor éxito, fueron las pequeñas reuniones familiares con

participación de todos los asistentes, en un ambiente de hogar. El tema religioso se despertó espontáneamente, más de lo esperado: tienen ansias de conocimientos, pero se sienten abandonados, dada la tremenda extensión de las parroquias. (la de Chocalán tiene un área de 300 Kms.).

A fin de que la misión no sea un viento que pase, sino una acción permanente, se crearon en algunas parroquias departamentos estables de servicios encargados de la organización del culto, de la catequesis (quedaron unos 800 catequistas en la zona), de la asistencia social, de la administración, etc... No se pretendió solamente, expresa Mons. Alvear, organizar una serie de actos misionales ni una promoción hacia los sacramentos: lo fundamental es anunciar la Buena Nueva acentuando la persona de Cristo, tratando de obtener una respuesta de fe, esperanza y amor hacia El y su Iglesia.

*El mensaje de la Costa*

En la segunda semana de abril, ausentes los veraneantes, se dio comienzo a la segunda etapa misional en la Costa. Del 8 al 21 de abril se misionó el sector rural de lo Abarca y Santo Domingo; del 15 al 28 en el sector urbano de San Antonio, Cartagena, Llolleo, Barrancas y Sto. Domingo. El Cardenal Raúl Silva Henríquez concurrió al Puerto a fin de impartir su bendición a los 200 misioneros e invitar a los habitantes a tomar parte en la gran misión.

El equipo misionero a cargo del P. Pedro Castex, párroco de la Población José María Caro y Lo Valledor, desarrolló actividades similares a las de la Misión rural. Se introdujo una nueva forma de evangelización: predicaciones y radioteatros

transmitidos por la radio Sargento Aldea de San Antonio. Luego de las predicaciones del P. Florencio Infante, grupos de familiares de 15 a 20 personas, debatían el tema de las mismas asesorados por un misionero. Esto, además de facilitar el intercambio de opiniones, provocó un acercamiento entre ellos y permitió obtener conclusiones mejor fundamentadas sobre los temas. Las radioteatralizaciones sobre casos humanos, tituladas "Aprendamos a vivir", presentaban un mensaje de ayuda y solución a problemas tales como el control de nacimientos, educación de los hijos etc., que fueron analizados por miembros del Movimiento Familiar Cristiano.

En el sector portuario de pescadores se logró un franco acercamiento. El P. Pedro Castex sostuvo con ellos una charla sobre la Iglesia y el mundo obrero, seguida de un diálogo con el secretario del gremio de estibadores, planteándose abiertamente la posición de la Iglesia frente al comunismo. Otra charla que hizo impacto fue la del Dr. Zenteno acerca del "origen de la vida y el sexo".

Con el fin de colocar a la Iglesia en estado permanente de misión, se creó en la costa una junta decanal con un laico por parroquia, juntas parroquiales y comunidades de barrio, que continuarán con el espíritu de la misión, preocupándose del bienestar material y espiritual de la población.

A fines de agosto se llevará a cabo la tercera y última etapa de la misión en la Arquidiócesis. Se iniciará en Puente Alto y San Bernardo, para abarcar luego el centro de Santiago. En enero y febrero se extenderá por todos los decanatos obreros, clausurándose en el decanato Cardenal Caro. Ya se han reunido todos los dirigentes de la Misión General para estudiar la realidad de la zona y planear el trabajo que se realizará desde el ángulo geográfico, tomando las parroquias por sector, y desde el ángulo ambiental: el mundo obrero, estudiantil, profesional, sindical etc.

Esta es sólo la primera meta del *Plan Pastoral* cuyos objetivos son a largo plazo. Siendo los cristianos "un solo cuerpo en Cristo", no se puede permanecer indiferente ante el llamado del Sr. Cardenal a participar y comprometerse espiritual y temporalmente en la edificación de un mundo más humano y más cristiano. Es tarea de toda la Iglesia realizar su vocación misionera, "hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y el conocimiento del Hijo de Dios" (Efes. IV, 13).

*M. Angélica Echeñique*

# Primero de Mayo en José María Caro

Un primero de mayo sin odios fue el que celebró la población José María Caro este año. Si bien es cierto que esta fecha tiene por objeto conmemorar las reivindicaciones alcanzadas por el mundo del trabajo desde aquel lejano día en que obreros de Chicago dieron su vida por defender sus posiciones, con el tiempo esta conmemoración ha tomado un carácter en que predomina el odio por encima de la unidad y del deseo de progreso de los trabajadores.

Al planear un encuentro de grupos folklóricos en el Día del Trabajo, el Instituto de Cultura Popular de la mencionada población tuvo como fin primordial dar énfasis a lo positivo y a uno de los positivos valores del pueblo chileno: su folklore.

Los dirigentes de las poblaciones Rosita Renard y José María Caro, organizadores del torneo, pretendieron dar a la festividad del trabajo un mayor sentido y alcance social y cultural; quisieron reunir a los grupos folklóricos y tratar de conseguir una relación permanente; por último, desearon promover el interés de la comunidad por el cuidado, la recopilación y valoración de nuestras tradiciones, costumbres y manifestaciones.

### *Guitarras, chinos, "puetas" y niños*

Es así como desde las primeras horas de la mañana la gran extensión de terreno adyacente al Instituto de Cultura Popular, ubicado en la Avda. Central, se llenó de grupos provenientes de los más diversos puntos de Santiago y de Chile.

Sobre el gran escenario levantado en un extremo comenzaron a presentarse los diferentes conjuntos: el grupo folklórico del Instituto de Educación Popular de Talca, los muchachos de Agronomía de la Universidad de Chile, Los Barros de Socometal, Alicanto de la Caja de Compensación de Asimet, la Agrupación Folklórica de Chile, el grupo de Rosita Renard, la Federación de Huasos de Chile, los Cuncumencitos, Los Chinos de Cai-Cai (Limache) y de Hijuelas (La Calera) y cinco ancianos con voces gastadas que eran los "puetas" populares de Pirque, San Bernardo y Puente Alto.

Con sus trajes multicolores, cintas, guitarras y arpas los diversos grupos se abrieron paso entre la gente. Los héroes de esta jornada matutina fueron los Cuncumencitos, conjunto formado sólo por niños menores de 11 años, quienes demostraron una gracia y una picardía para ejecutar los bailes chilenos que provocaron los más nutridos aplausos.

También durante la mañana se presentaron en el local de la iglesia en construcción los integrantes del Teatro Ictus. Sus dos piezas de teatro infantil, "Quiquiricó, el gallo más gallo" y "Los grillos sordos", captaron la atención permanente de los niños que llegaron hasta a subirse a los andamios del templo para ver mejor la representación. En varias oportunidades los niños participaron activamente al contestar las preguntas de los personajes en escena. Tanto fue el entusiasmo que antes de finalizar las obras, a los actores se les había estrechado considerablemente el espacio para actuar y a menudo debían suspender la acción para sacar a un pequeño afligido, al que estaban aplastando los otros niños en su afán por estar más cerca de los personajes disfrazados con coloridas vestimentas.

*Como aldea campesina*

La hora de almuerzo fue un agradable alto para saborear el apetitoso menú que habían preparado las madres y muchachas colaboradoras del Instituto. A precios muy bajos se podía gustar la cazuela de ave, asado, porotos, sopaipillas, mistela, chicha; todo ello acompañado del cantar de las guitarras que tocaban una cueca tras otra.

En esta especie de ramadas se juntaban pobladores, grupos folklóricos, visitantes, periodistas y parejas entusiasmadas bailando. A un costado, huasos montados hacían guardia y añadian un toque más a este ambiente campesino. Como dijera un visitante, no parecía que uno estuviera en José M. Caro, a minutos de Santiago, sino que daba la impresión de estar de fiesta en una aldea campesina.

Metros más allá había stands con cerámica popular, artesanía y el tradicional Manzanito enseñaba a tejer en mimbre toda clase de figuras. El palo encebado no faltaba y desde temprano muchos esforzados trepadores intentaron llevarse el premio de un chuico de chicha y un pollo.

La fiesta en todo su esplendor comenzó a las 3 de la tarde, ahora con la participación completa de los grupos folklóricos. Todos ellos rivalizaron en presentaciones originales, llenas de la chispa y del ingenio chileno. Ruedas de carreta, montones de paja, braseros, sillas y mesas fueron utilizados para dar mayor ambiente a la fiesta.

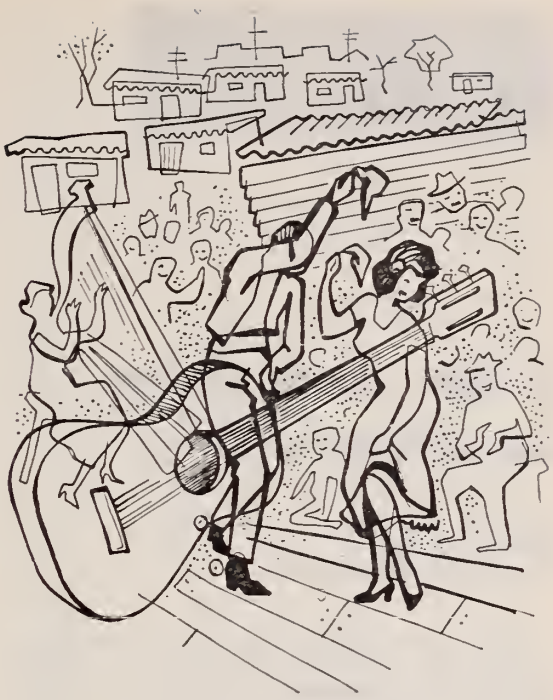

*Un poderoso instrumento*

La figura de los cinco "puetas" populares —¡Cuatro de ellos llamados Manuel!— despertó el respeto de los asistentes. Al presentarlos, el folklorista Manuel Daneman pronunció el único discurso de la tarde. "En este primer y magnífico encuentro de grupos folklóricos, manifestó, los poetas y cantores populares de Chile han querido hacerse presentes para hermanarse en esta gran cruzada de acercamiento y de mutua comprensión que hoy estamos viviendo en la población José M. Caro".

"Queremos que el folklore sea un poderoso instrumento, agregó, y que a través de su acción social nos comprendamos y vinculemos cada vez más. Estos poetas son los cronistas, son los hombres representativos de sus lugares; ellos están presentes en casamientos, velorios y novenas de santos".

Acompañados de un guitarrón, instrumento de 25 cuerdas, los "puetas" cantaron el amor con voces cascadas, pero sin ocultar lo pintoresco y lo jocoso de la forma de tratar el tema. "Pacífica y tranquilamente, la vecina de allá al frente, se ha sentado a mi lado, cantó uno, yo to'ito avergonzado estaba sin saber cómo, le dí un bistec de lomo, le dije no me deseches".

También los "chinos" despertaron la curiosidad de los centenares de personas que se apretujaban alrededor del escenario. Vestidos con cintas de colores, se presentaron los de Cai Cai, cuya patrona es la Virgen del Carmen, y los de Las Hijuelas, que tienen por patrón a San Nicolás Tolentino. Los bailes eran una mezcla de saltos acrobáticos y pasos que se interpretan al ritmo monótono de flautas rojas y dos tambores. Parte de la presentación estuvo dedicada al canto de estrofas que son repetidas por el conjunto una vez que las canta el director.

Los chinos de Las Hijuelas se refirieron al Vía Crucis en sus sencillos cantos. "Con la cruz a cuestas, dura, por la calle 'e la amargura va Jesús el Redentor; atado de pies y manos, cual si fuera un malhechor... Y en la segunda estación va Jesús el Redentor, ya no puede dar un paso, es el Cristo del Amor".

Hasta entrada la noche duró la presentación de los conjuntos folklóricos. Durante horas demostraron la riqueza de las tradiciones, bailes y cantos populares, y el trabajador con su familia pudo gustar de una fiesta en que se le exhaltaba positivamente.

De nada valieron las protestas, amenazas y órdenes de los comités y comandos marxistas, que decidieron declarar a última hora el 1º de Mayo día de duelo, en memoria de los caídos el 19 de noviembre pasado. Los pobladores se dieron cuenta de que ésta no era una determinación seria para recordar a los seis compañeros fallecidos, sino una táctica política para paliar el efecto de la iniciativa del Instituto de Cultura Popular.

Y por eso, esta vez las órdenes fueron desoídas.

*Cecilia BINIMELIS*

# Teatro

## El lugar donde mueren los mamíferos

Autor: *Jorge Díaz.*
Producción: *Ictus.*
Dirección: *Jaime Celedón.*

Todos los dramas de Jorge Díaz que han sido representados son variaciones sobre un mismo tema: la deshumanización y la incomunicabilidad. En "Cepillo de dientes" el conflicto se presentaba dentro de un matrimonio, en "Un hombre llamado Isla" entre la persona y la máquina burocrática, en "Requiem para un Girasol" entre el hombre natural y un mundo artificial y decadente, en "El Velero en la Botella" entre la falsificación y la verdad del amor y del lenguaje. Ahora, en "El lugar donde mueren los mamíferos", el mismo tema viene envuelto en una sátira contra la falsa caridad.

Desde un aspecto meramente humano, la caridad es la tendencia que nos inclina al semejante que sufre y nos solidariza con él. El dolor crea los vínculos más auténticos y desinteresados. La visión cristiana nos dice aún mucho más: es el "encuentro" "en Cristo" "logrado". Cuando esta relación se descompone, la más noble de todas, ya puede calcularse el deterioro inferido a la condición humana. Por eso la presente sátira de Jorge Díaz envuelve un saludable propósito. La falsificación de la caridad debe ser denunciada.

¿Cuál es el objeto inmediato de la crítica siempre ácida de Díaz? El Instituto Ecuménico de Asistencia Total, organismo que reparte leche en polvo y queso en latas, insecticidas y cosas inútiles, que trabaja con una superorganización repleta de estadísticas, informes y controles internacionales, preocupada por la publicidad y la figuración. Lástima que ciertos detalles muy concretos, acentuados por la decoración, hagan poco menos que imposible el no pensar en determinada entidad. Decimos que es una lástima, pues peligra el objetivo mismo de la obra. Para el grueso público quedará velado el anhelo de preservar valores cristianos fustigando la inautenticidad y la incomunicación en un terreno sagrado, y aparecerá en cambio una sátira pequeña e inmerecida contra determinada institución.

La ironía es patente en el nombre de los personajes. El primero se llama Justo. Es el director del Instituto, un funcionario que en tal forma se ha profesionalizado en el servicio a la miseria que para justificarse debe trabajar por que ella no desaparezca. Lo acompaña su secretario, Arquímides, el que descubrirá al pobre. Es un encargado del papeleo, un consumidor de tinta, con la cual se emborracha. Dos damas aparecen como componentes del directorio, una con sensualidad desbordante y otra con sensualidad reprimida. Ambas se hieren en un diálogo magistral, en que aparece todo el ingenio de Jorge Díaz y su habilidad para jugar con frases inconexas que sorprenden por las asociaciones que suscitan.

"Chatarra" es una escoria humana, encontrada en un basural. Es auténticamente pobre y auténticamente hombre. Por eso no lo comprenden y lo tratan como cosa. Lo conservan en una bodega sin permitirle saciar su hambre. Lo exhiben y se lo disputan. Cada cual proyecta en él su propia pequeñez y aspira a someterlo a sus intereses: Asunta, beata, lo querrá como objeto de satisfacción de su falso sentimentalismo y de su maternidad frustrada; María Piedad, frívola y materialista, lo querrá para reemplazar al "perro que cuidaba la parcela... le dará cariño, comida y techo... como es natural, podrá salir cada 15 días para que pueda juntarse con alguna perra"; Justo lo querrá para explotarlo aprovechando sus habilidades. Todos ellos terminan por matarlo. Incluso aprovecharán su cadáver, el que les servirá de pretexto para no atender a menesterosos vivientes.

Como decía el pobre Chatarra, todos los hombres usan cristales en sus ojos; pero no todos los tienen transparentes como los suyos. Por eso, no pueden ver ni sentir.

Esta sátira contra un mundo inhumano, echado a perder en sus arranque más nobles, despierta un extraño y profundo sentimiento de ternura. Es curioso cómo Jorge Díaz moviliza este resorte y lo combina con lo cruel y lo macabro. Casi a pesar de su lucidez, que lo hace dirigirse a la inteligencia, llega también al corazón del público mostrando el espectáculo del hombre incomprendido.

Esta pieza, sobre todo con sus últimas palabras, nos envuelve y nos acusa; nos obliga a revisar actitudes y corregir posiciones.

*Gerardo CLAPS, S.J.*

# Cine

## Eclipse, Antonioni y el cine moderno

Cierto tipo de películas recibe hoy día el nombre de "cine de autor" por llevar impresa la huella inconfundible de sus creadores. A este tipo pertenece "Eclipse". Por eso, al abordarlo, caemos inevitablemente en Antonioni. Siendo este director una de las figuras más representativas del momento que vive hoy el 7º arte, bien podemos, a partir de él y aprovechando esta vinculación, intentar un bosquejo de las tendencias más marcadas de la última generación de cineastas.

*El cine moderno*

El nuevo cine, el producido por los directores más conscientes de su labor artística, se caracteriza por una menor dependencia del público. Existe en ellos una evidente voluntad de liberación, un deseo de transportar su propio mensaje al público, de modelar el film de acuerdo a los dictados de su inspiración y de no someterlo a la tiranía del comercio.

El hecho de que hoy existan más "creadores" es un fenómeno de condicionamiento más histórico que artístico. En efecto, el progreso técnico ha permitido a la cámara desenvolverse con más libertad y seguir a los personajes, aumentar la profundidad del campo fotografiado con nitidez, acercarse al rostro y hacerlo hablar. Además, factores sociológicos han determinado la presencia en el cine de un grupo fuerte de directores cultos y abiertos a una vasta problemática. Han contribuído a ello: el contacto con la crítica cinematográfica (caso concreto de algunos representantes de la "Nouvelle Vague"); el influjo de otras artes que han aportado no poco al cine, como la pintura y la música, el teatro y la novela; la formación universitaria de muchos cineastas modernos, y, finalmente, los festivales y premios internacionales que han destacado películas de mérito artístico.

Ciertamente que el cine ha recorrido un largo trayecto desde su iniciación —a fines del siglo pasado— hasta nuestros días.

El cine, nacido como espectáculo de feria o de circo, evolucionaría hacia una aproximación al teatro con la introducción del sonido, para alcanzar, en un período relativamente reciente, el encuentro consigo mismo y consolidarse como un arte nuevo y distinto. No quiere esto decir que el arte cinematográfico hace su aparición recién hace unos años. Films de calidad artística los hubo desde muy temprano en la historia del cine. Aquí nos referimos a las tendencias dominantes. En base a ellas distinguimos, esquematizando, estas tres etapas: la espectacular, la teatral y la cinematográfica.

La última nace con el neorrealismo italiano, que rompe con el cine teatral y con los últimos resabios del cine-espectáculo. Ya no interesa desplegar frente al público piruetas, malabarismos o artificios. No hay para qué revestir o distorsionar extractos tomados de la vida y exponerlos en un orden caprichoso que "finge" una peripecia. Basta con sorprender la vida tal cual es. Ella encierra tal carga dramática que no hace falta "maquillarla" o "componerla". El cine italiano de la postguerra descubre el valor del mundo, realza la fuerza cinematográfica de lo documental y, abandonando una falsa retórica, deja que los sucesos hablen por sí mismos con su propia elocuencia.

Nadie podrá negar vigor artístico y fuerza conmovedora a películas como "Roma, ciudad abierta", "Paisa" o "Ladrón de bicicletas".

Pasada en Italia esta etapa de zozobra colectiva y ante la obra de reconstrucción después del conflicto, desaparecieron los motivos que originaron y proporcionaron tema al neorrealismo. Este viró hacia otros campos, produciendo el "neorealismo interior", del que Antonioni es uno de los principales exponentes.

El cine que precedió al neorrealismo se dedicó a representar una realidad imaginaria y artificial, plena de convenciones; el neorrealismo representó la cruda realidad; ahora, el cine moderno, más que "representar" pretende "ser" una realidad. No quiere convertirse en "expresión" de algo, sino ser una "entidad" en sí; no quiere tener una fuente de consistencia ajena, sino propia. Esta es una tendencia característica de todas las artes modernas. ¿Qué otra explicación tienen la pintura y la música de vanguardia, el teatro de Ionesco o de Beckett? Una verdadera onda de subjetivismo, de creacionismo poético, de conquista de la forma, ahora inseparable del contenido, se ha propagado hasta el 7º arte y agita a los más alertas de sus exponentes. Asistimos a un prometeico esfuerzo de interiorización.

Se quiere captar el sentido de la vida, su flujo y reflujo, expresar el desarrollo de una soledad funcional, de un desquiciamiento colectivo que irrumpe en el individuo y dificulta su comunicación. Sólo en este tipo de preocupaciones es posible realizar el despliegue creador de la actual tendencia estética.

Pero hay algo más. Este impulso exigirá un estilo nuevo, pues la realidad profunda que se quiere volcar en formas es irreductible a un lenguaje que no sea creativo. Habrá necesidad de penetrar en zonas situadas más allá de la conciencia, en un mundo irracional donde no priman los principios intelectuales o la lógica.

En el cine esta tendencia asumirá las siguientes características: supremacía del estilo, debilitamiento progresivo de la "historia" o argumento, economía o vacío de diálogo, ambigüedad. No es de extrañar el desconcierto que produce este cine en los espectadores no advertidos. ¡Cómo los irrita el que "nada suceda" en la pantalla, el que todo sea tan imprevisible o susceptible de diversas interpretaciones que al fin resulte indescifrable! Es el resultado simple de aplicar a un arte nuevo categorías pertenecientes a otro universo estético.

*Antonioni* es un burgués refinado. Por eso, según propia confesión, aborda los problemas de ese sector y los enfoca según su óptica peculiar.

Las cuatro películas suyas que se han exhibido en Chile nos introducen en un mundo que el autor conoce a la perfección. En "Las Amigas" los personajes pertenecen a un grupo formado por artistas fracasados o gente dedicada a labores que propenden a la frustración: decoración de interiores, casa de modas, cerámica. En "La Aventura" nos encontramos con un arquitecto que ha renunciado a crear y trabaja subordinado a otros arquitectos. En "La Noche" entramos al mundo de los literatos (Giovanni y su amigo Tomasso). En "Eclipse" tenemos un intelectual de izquierda (Ricardo: Francisco Rabal), una traductora (Vittoria: Mónica Vitti) y un empleado de la Bolsa (Piero: Alain Delon).

Arquitectos, pintores, decoradores, novelistas. Este es el mundo que nos presenta Antonioni, mundo de seres refinados, exigentes y vulnerables, presas fáciles del snobismo, de la decadencia y del hastío. Por algo en esos grupos es donde existe la más alta proporción de suicidios. Por eso también éste es el final de muchos de sus protagonistas. ("El Grito", "Las Amigas", "La Aventura").

Ellos hacen cruzar sobre un espléndido decorado una corriente helada de desencanto, de cansancio, de aburrimiento y de derrota. Ellos arrastran un sufrimiento estéril y desesperado. Porque la han perdido, buscan una razón suficiente para vivir: y se debaten inútilmente en un esfuerzo por clarificar el horizonte. Son personajes "extraviados en el mundo, dispersos en las cosas y que sienten la necesidad de reentrar en sí mismos" (Heidegger). Como es fácil suponerlo, Antonioni trasplanta al cine su propia angustia existencial.

La angustia es hija de la soledad y la soledad se explica por la carencia en el hombre de un instrumento adecuado para manifestarse. Las relaciones entre los seres quedan vacías de contenido; los seres flotan en una atmósfera inconsistente, sin tener nada a qué asirse, sin poder vincularse con otros compañeros de ruta. Marchan solos. Los gestos que cada día se repiten son incapaces de transmitir un sentido; carecen de significado. No es de extrañar, entonces, que el amor, impulso constante de todos sus protagonistas, no logre realizarse. A lo más es un intento inútil que no llega al "encuentro" con el "otro". Cada ser humano es una mónada cerrada sobre sí misma Desprovisto de toda posibilidad de comunicación, el sentimiento del amor no puede sostenerse. Queda reducido al puro contacto carnal. Buscar algo más es estrellarse inevitablemente contra lo imposible.

Este es el drama que nos repite Antonioni en cada uno de sus films. Lo trágico, lo conmovedor —dice él mismo— es que el hombre se aferra a mitos inútiles y persigue los imposibles: se ilusiona con el amor-sentimiento, con el vínculo único y perdurable, con la fidelidad, con los valores morales.

Detrás de este desquiciamiento interno hay uno social. El mundo que el hombre ha hecho es un laberinto. Enredado en una geometría inhumana, ha perdido su rumbo y no sabe dónde quedó su origen y cuál es su destino. El orden social presenta tales fracturas estructurales, que el hombre no puede injertar en él un esfuerzo auténtico. Con razón los personajes deambulan sin sentido por calles solitarias, huyen de ciertas reuniones (Lidía, en "La Noche", de la recepción a su esposo en la casa editorial) o permanecen ajenos y extraños en medio de grupos (Vittoria en la Bolsa romana en "Eclipse", Lidia en la fiesta de los Gherardini en "La Noche", Claudia rodeada de hombres en la plaza mientras espera a Sandro, en "La Aventura").

No hay duda que, parapetado detrás de esta visión, el problema existe; pero sin salida. El reproche que podemos hacerle a Antonioni es el de haber reducido primero el horizonte, amputando la realidad. Sus esfuerzos posteriores por romper el cerco serán genuinamente inútiles. Sus personajes, aprisionados en un ambiente obscuro, palparán estérilmente los muros que los bloquean buscando una escapatoria. Cada impulso por romper su soledad los dejará más patéticamente solos. La solución no vendrá repitiendo el intento (Por eso Vittoria renuncia a Piero en "Eclipse"; por eso se suicidan algunos personajes, por eso Claudia se resigna a la infidelidad de Sandro en "La Aventura"), sino integrando en la plataforma, desde la cual el hombre se lanza en pos de su aventura, la realidad exilada del panorama antoniano. La potencia —en el sentido escolástico— de infinito que tiene el hombre responde a una vocación que el Creador inscribió en su naturaleza. Es un vacío que conecta con las fuentes del ser —visión cristiana— y no un vacío que intercepta toda comunicación —visión de Antonioni—.

No puede negarse, con todo, el valor del testimonio de Antonioni. No hay duda que representa una preocupación del mundo moderno que es muy aguda y explícita en ciertos estratos, justamente aquéllos a los que Antonioni pertenece. Su sinceridad nos entrega un planteamiento capaz de enriquecer una reflexión cristiana; su profundidad estremece saludablemente, y su calidad artística amalgama al contenido un valor expresivo permanente.

Los personajes de Antonioni son espiritualmente inmóviles. Tratarán de romper el aislamiento en que se debaten, pero inútilmente. Quedan donde están, a pesar de sus esfuerzos. Su creador les comunicará su propia lucidez intelectual. Por eso desvanecerán todas sus ilusiones. No podrán engañarse. Puestos en esta situación de soledad fija, sentirán con inaudita violencia el latir del tiempo. El está constantemente alerta, infatigable, indete-

nible. El instante no puede prolongarse; el éxtasis no puede permanecer y perece... sin seguridad ninguna de renovarse.

La angustia del hombre es inseparable del tiempo. No hay peripecia sentimental en la que él no intervenga; él corroe los más nobles metales y horada las rocas más duras. Nunca antes el cine había tenido tanta conciencia del tiempo, nunca el tiempo había aparecido con tanta claridad en la escena.

La mezcla de amor y tiempo constituye la expresión de la angustia existencial de Antonioni. El amor naufraga en el tiempo, no puede sostenerse y hace de las cosas un signo de su muerte. El amor ha muerto en los ojos de Antonioni. Por eso ve el mundo como un tremendo mausoleo. ¿Por qué extrañarse, entonces, del frío que caracteriza sus decorados? Los restos de una ilusión fenecida han ido quedando prendidos a las cosas; solamente allí quedan, puesto que han desaparecido del hombre.

Antonioni insiste en contarnos una historia humana, consistente en la muerte y no en la vida de un sentimiento, a través de una minuciosa exploración del escenario. Su audacia y coherencia artística son impresionantes.

Antonioni ha sido el más clarividente cineasta que haya logrado filmar el deterioro progresivo de los sentimientos más fuertes con sólo exponerlos a la acción destructora del tiempo. En esto es indiscutible que Antonioni marca un progreso en la problemática del cine. Tradicionalmente, el cine trataba el amor como algo supremo. Tras su consecución avanzaba toda la trama; tanto que, una vez logrado, no había para qué seguir. Detrás de un romántico beso invariablemente aparecía la palabra "fin". Parecía como que ese momento quedaba fijo, que la marcha del tiempo ahí se suspendía, que el instante era "eterno" y "absoluto". El amor de deificaba. No puede negarse lo infundado de este mitológico romanticismo, que respondía a un deseo de evasión en el gran público y de afán comercial en los productores.

Antonioni no incurrirá en ninguna de estas concesiones. Sus películas serán un anti-romance y se construirán en base a momentos narrativamente débiles, en los que nada sucede, pero en que los personajes van dejando su alma al desnudo. Difícilmente nos presentará la exaltación del amor. Preferirá mostrarnos el antes o el después. El "antes", en cuanto condenado a una irrealización; el "después", en cuanto arrastra tristemente el recuerdo de amores muertos que nunca en realidad vivieron. En vez de un instante quimérico, nos enseñará la duración real; en vez de adormecernos con sueños, nos enfrentará cruelmente con la realidad; en vez de pintar el amor como algo mágico y que escapa a la responsabilidad humana, lo hará percibir en todo su relativismo y su dependencia del hombre.

*Eclipse*

Se abre la película con un cuadro extraño, inmóvil como una naturaleza muerta. La única incógnita es un girón que resulta ser la manga de Riccardo. Está sentado junto a un ventilador eléctrico. El murmullo del aparato rompe apenas el silencio. Vittoria, su amante y secretaria, está también allí.

Se mueve sin sentido y toma distraídamente algunos objetos, entre otros, un marco vacío. Así es el amor de ellos. Ya no queda nada de él, sino lo que fue su marco, ese departamento de Riccardo, minuciosamente descrito por una cámara que todo lo registra. Vittoria no siente ya nada por Riccardo y no puede mentirle. No sabe cuándo ni porqué dejó de amarlo. Su mirada, sus gestos, sus palabras, todo en ella es indefinido. Son inútiles los esfuerzos de Riccardo por lograr una explicación, por buscar un entendimiento a través de la dialéctica. lo único preciso que Vittoria le dice termina por desarmarlo. "Quería hacerte feliz" —dice él—. "Yo era feliz" —responde ella—. "Cuando te conocí tenía 20 años y era feliz". Ahora se va vacía y desorientada. En vano Riccardo la seguirá y volverá otro día. El rechazo es definitivo. Un vidrio le impedirá la entrada, símbolo del frío y de la separación.

Vittoria va de Riccardo a Piero, del intelectual aproblemado al hombre activo, práctico y sin escrúpulos. Deseará a Piero hasta llamarlo una noche por teléfono, pero sin atreverse a darse a conocer. Vacilará, pero tentará con todo. ¿No será su ilusión semejante a aquel globo destruído, como si fuese una pompa de jabón, a poco de iniciar su vuelo? ¿No será su amor como aquel edificio que jamás en la película se ve terminado, más aun, encubierto por planchas de paja que nos velan su rostro? ¿No será como el agua que se escurre o el surtidor que por capricho se extingue?

Podríamos seguir recorriendo cada detalle. Las manos en el primer encuentro se enlazan y corresponden, pero no en el segundo. Esas manos nos conducen a la mano del muerto (el borracho que roba el auto de Piero y cae con él al río y muere ahogado), definitivamente detenida en el gesto inútil de llamar a otro.

Los besos a través de un vidrio, son algo más que un juego; son un símbolo del amor imposible.

Pero sobre todo hay que recurrir al final. Vittoria y Piero se engañan mutuamente. Prometen volver a encontrarse "mañana, pasado y después de pasado mañana", "hoy mismo", "esta noche", "a las 8", "en el sitio de siempre". Sin embargo, en ese acostumbrado lugar, anochece; pasa el bus puntual a su hora; pero los amantes no acuden a la cita. La calle queda solitaria, mientras el agua del tonel con que Vittoria jugaba se pierde por una hendidura. La cámara se pasea tristemente en una interminable secuencia en que el tiempo avanza. Cada vez se hace más obscuro...

Pocas veces una película ha tenido un fin tan original y elocuente. Quedan solamente las cosas y, con ellas, la ausencia de los protagonistas. Ausencia, desilusión y vacío.

¿Qué pasa con Vittoria mientras deja a Riccardo y encuentra a Piero?

Busca a su madre; pero es inútil conversar con ella. Con un par de amigas tiene un momento de evasión: hablan del Africa y ejecuta una danza

negra. El correteo detrás del perrito de su amiga la hace momentáneamente alegre; justo al atraparlo y gozar con sus gracias, siente el metálico ruido de una serie de mástiles que dan la impresión de una inmensa jaula. Eso es el mundo civilizado. Aquí todo es más complicado, incluso el amor, le dice a su amiga nacida en Kenya. Su suerte es semejante a la de aquel quiltro que no puede escaparse y al que ni siquiera le es permitido tratar con los de su especie. ¡Cómo resulta todo más simple en el primitivo ambiente de la selva! Pocos momentos antes había expresado que llegan días en que un libro, un cuadro o un hombre significan lo mismo.

Antonioni, denuncia un mundo deshumanizado, una civilización hecha por el hombre para servirlo; pero que, en cambio, lo cerca y lo aplasta.

Por algo nos detiene en el interior de la Bolsa de Roma, que parece "una oficina, un mercado o un ring". Allí la lucha es sin cuartel; allí se cumple sin reticencias aquello de homo homini lupus (el hombre es lobo para el hombre). Las voces de la jauría son más estridentes y crueles después del minuto de silencio con que se recuerda al compañero caído.

Por un breve momento Vittoria se sentirá feliz, se dará cuenta de ello y lo dirá. Es al término de un rápido viaje en un avión de turismo. Pareciera que la felicidad es un sueño, algo que está en las nubes y no puede durar, porque es imposible desprenderse de la condición terrena.

Fácil es comprobar el parentesco que existe entre esta película y "La Noche" y "La Aventura". Pero cabe también señalar un progreso. Si la unidad interna de una obra es síntoma de la fuerza de inspiración, podemos advertir un avance en Antonioni a través de estas 3 películas. Las digresiones son numerosas en "La Aventura", disminuyen y son más explicables en "La Noche" y simplemente no existen en "Eclipse". Esta mayor seguridad en el trazado lineal de sus cintas avanza en relación inversa con la abundancia de escenas eróticas, que cada vez va necesitando menos.

La importancia del paisaje, del mundo de los objetos como testigo del drama humano, va notoriamente acentuándose. En "La Aventura" —podemos decir— el paisaje está presente (islas, caminos y ciudades de Sicilia); en "La Noche" se transforma en una fuente de símbolos y contribuye a objetivar el interior de los personajes; en "Eclipse", simplemente es un personaje más, tal vez el más importante, como el asfalto en la película "La Calle" de Fellini. El paisaje termina por vincularse enteramente a la angustia de los hombres hasta expresarla mejor que los mismos protagonistas. Así se explica el final de "Eclipse".

El empleo de los tiempos muertos o tiempos débiles se intensifica cada vez más. Mientras en "La Aventura" había una historia que avanzaba en función de los tiempos fuertes, paralelamente se daba una serie de tiempos débiles que servía para sondear la conciencia de los personajes. En "La Noche" los tiempos débiles son proporcionalmente mucho más numerosos —casi todas las secuencias de Lidia—; y en "Eclipse" terminan por monopolizar la pantalla. En este film, incluso los "sucesos", tales como el robo del automóvil, no son explotados narrativamente y se les utiliza para puntualizar algunos detalles psicológicos de los personajes. (Metalización de Piero que piensa más en los arreglos, en los costos, que en el hombre fallecido). Saber narrar es una cualidad; pero sostener una película con solos tiempos débiles es una proeza comparable a construir una música con semisilencios. ¿Podrá Antonioni llegar más allá en esta línea? Parece imposible.

Paralelamente al estilo, podemos también percibir un progreso en la temática de Antonioni, esto es, una mayor coherencia entre sus postulados ideológicos y el contenido de sus films, Claudia vive una ilusión en "La Aventura", la misma que vivió su amiga Anna, y llega también al desengaño. Fue inútil para ella la experiencia de Anna. El espejismo del amor la atrae a la misma vaciedad, la misma nada. Lidia en "La Noche" llega más lejos en esta visión pesimista. Jamás la película la mostrará viviendo la ilusión del amor, que ha quedado definitivamente muerta. Tanto es así que no puede entregarse a otro hombre y quiere morir porque ya es incapaz de querer. Es la confesión que hace a su marido al final de la película. En "Eclipse" Vittoria ni siquiera alcanza a vivir esa ilusión, cuando ella muere. La precariedad del amor se manifiesta aquí más fuertemente y con menos esperanza de recuperación. En "La Aventura" quedaba por lo menos la resignación; en "La Noche", el vínculo de los esposos que los hace recomenzar; pero en "Eclipse" no queda nada, solo las cosas y su absoluta ineptitud de amar.

La incomunicación, tema preferido de Antonioni, también se acentúa en cada uno de estos films. En "La Aventura" y en "La Noche", si los personajes no se comprenden, alguna razón habría para explicar la falla: la torpeza de Sandro o el egoísmo de Giovanni. Pero aquí, en "Eclipse", no queda sino la incapacidad funcional para expresarnos y podernos conectar con otro en un terreno común. De ahí los monótonos y desesperantes "No se" de Vittoria.

Pondremos fin a esta comparación refiriéndonos a otro elemento muy propio de la temática de Antonioni: el papel corrosivo del tiempo. En las tres películas el amor se pierde y naufraga en el tiempo; es incapaz de "durar"; pero en "La Aventura" necesita un aliado para cumplir su función destructora: una provocación de un tercero; en "La Noche" bastó algo mucho más sutil y más vinculado a la duración: la costumbre; en "Eclipse" el tiempo solo mata los sentimientos. (Recordar el final con su progresivo oscurecer). El tiempo en "Eclipse" arrastra cadáveres.

En dos anteriores comentarios nos hemos referido en esta revista al pesimismo de Antonioni. No podemos aceptarlo; pero no vamos a repetir lo que entonces dijimos. ¿Adónde va Antonioni? ¿Puede seguir avanzando dentro de su línea? Nos parece que no y que sus denuncias —valiosas y sinceras— han llegado a un límite que no puede superar y solo dejan paso a la demencia o a la redención

*Gerardo Claps, S. J.*

# Orientación Bibliográfica

**F.X. Durrwell — LA RESURRECCION DE JESUS, MISTERIO DE SALVACION — Herder, Barcelona, 1962. 389 págs.**

La obra del redentorista alsaciano ha conocido en menos de diez años seis ediciones del original francés y versiones a casi todas las principales lenguas europeas. El prologuista de la edición alemana la presentaba como una verdadera "revolución copernicana" en su comprensión del cristianismo; como un guia eficaz para adentrarse en lo más hondo y substancioso del misterio de nuestra salvación.

Con sumo agrado presentamos hoy al público de habla hispánica la traducción castellana. Creemos que entre nosotros producirá un bien igual, si no mayor, al conseguido en los medios europeos. Factores histórico-culturales, en efecto, la hacen aun más necesaria para los cristianos de América Latina. Enraizados, por una parte, a la tradición de la Madre España, impera en la mayoría de nosotros una imagen trágica y sombría del cristianismo. La oscuridad de las catedrales de Toledo y Barcelona, las lágrimas de la Macarena, los penitentes de la Semana Santa sevillana: todo esto produce la imagen de una religión más bien de muerte que de vida. ¡Qué lejos se está de la claridad celestial de las iglesias bávaras del siglo XVII! Y esa herencia hispánica perdura en forma más o menos velada en las tierras de América del Sur. Esto se manifiesta no sólo en ciertas devociones populares sino ante todo en la falta de una fe alegre y triunfadora.

Por otra parte, las influencias filosóficas del siglo pasado han conseguido que para muchos la religión no sea más que un moralismo y el Dios de los cristianos en poco o en nada diferente al Dios lejano y despreocupado de los filósofos deístas. La salvación, consiguientemente, es concebida a lo más como una vaga inmortalidad del alma, al estilo platónico.

El libro del padre Durrwell penetra en el núcleo mismo del misterio cristiano — el acontecimiento histórico de Jesús el Cristo — y devuelve a la Resurrección su significación central en el proceso de nuestra salvación. El autor ha sabido recapturar de la Escritura toda la fuerza y frescura que contenía el triunfo de Cristo para las conciencias de los primeros siglos cristianos. El resultado es un cuadro magnífico en el que en torno al Resucitado se colocan todos los aspectos del cristianismo: la Iglesia, la fe, los sacramentos, la ascesis, el dolor y la muerte, la resurrección de los cuerpos y la participación del universo y la historia en el triunfo del Señor.

El método de exposición podrá al principio parecer duro para algunos lectores no habituados al análisis directo de los textos de la Escritura. Sólo es de desear que esta pequeña dificultad — proveniente no de falta de claridad del autor sino del rigor y seriedad mismos del estudio — no amedrente al principiante. Después del esfuerzo de varias páginas de análisis se encontrará extasiado con la luz y nuevas perspectivas que de ahí brotan.

En estos tiempos de renovación litúrgica centrada en la Vigilia Pascual y en el que el Concilio espera de todos los cristianos que, dejando de lado inhibiciones o temores, se lancen a participar con mayor entusiasmo y responsabilidad en la difusión del Mensaje de Cristo, creemos que el libro aquí reseñado puede servir de base para desarrollar la espiritualidad alegre y profunda exigida por el momento presente.

**J. O. L.**

**A.M. Henry — TEOLOGIA DE LA MISION — Herder, Barcelona, 1961, 157 págs.**

El autor, partiendo del hecho incuestionable "del progreso numérico de la incredulidad, agravado por la escasa consideración prestada a la Palabra de verdad que nos salva", reclama la urgencia de elaborar una Teología de la Misión. ¿Cómo llevar el mensaje cristiano al mundo de hoy, de suerte que se deje oír en todas partes? ¿Es posible proponer **leyes** de la predicación misionera? Aunque la gracia es gratuita y rebalsa nuestras técnicas humanas y sería absurdo ponerle **leyes**, no es menos cierto que obra en nuestros propios actos y, de ese modo, Dios no nos salva sin nosotros. Por eso, aunque no podamos salvar a los hombres por nosotros mismos, a pesar de eso, se nos **manda** predicar: "¿Cómo creerán . . . si nadie les predica?" (Rom. 10,14). Hay, por consiguiente, una participación nuestra, una acción eclesial, catequética, pastoral, una pedagogía humano-divina que deberá tener en cuenta todos los elementos ambientales utilizables, (costumbres, tradiciones, culturas, etc.), a fin de que la semilla de la Palabra divina no encuentre obstáculos al querer penetrar en nuestras vidas. Finalmente, el autor nos invita a esforzarnos por adquirir una conciencia más precisa y lúcida de la misión propia de la Iglesia y, sobre todo, a presentar el testimonio de una fe vivida como el argumento más convincente para un mundo que no se contenta ya con simples palabras.

Creemos que esta obra constituye un aporte muy oportuno para la formación de aquellos laicos que colaboran efectivamente en el apostolado de la Iglesia.

**F. J. C.**

**Pius Drijvers, O.C.S.O. — LOS SALMOS — Barcelona, Herder, 1962. 286 págs.**

Esta "introducción al contenido espiritual y doctrinal de los salmos" tiene el mérito de comunicarnos lo más substancioso de los resultados de la exégesis bíblica, decantados de todo tecnicismo e impregnados de la honda vivencia espiritual de un monje trapense.

El autor quiere darnos la llave para reencontrar la actitud espiritual que inspiró los salmos y avudarnos así a descubrir en ellos una rica fuente de oración.

Con ese fin, luego de bosquejar los principales rasgos de la poesía bíblica, agrupa los salmos en seis tipos según su género literario, es decir según el medio ambiente donde nacieron, la función religiosa en que se usaban y, finalmente, su forma literaria.

Descubrimos en estas páginas la profunda unidad de inspiración que existe entre el Antiguo y el Nuevo Testamento; la "indigencia" y la "riqueza" del hombre pecador llamado a la comunión con el Dios santo.

**H. D.**

**Mons. Francisco Vives — PRINCIPIOS DE SOCIOLOGIA CRISTIANA — Ed. Pacífico, Santiago, 1963. 106 págs.**

"La doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida", escribe Juan XXIII en Mater et Magistra. La educación cristiana de nuestros colegios secundarios sería, por tanto, fundamentalmente in-

completa si no incluyera una sólida formación en esta doctrina.

La obra de Mons. Vives es un texto auxiliar y guía para las clases de doctrina social de la Iglesia. En 100 breves páginas expone, en forma clara y resumida, la visión cristiana de la sociedad. No se limita al problema económico-social que contemplan las encíclicas Rerum Novarum y Quadragesimo Anno, sino que habla también de la doctrina católica sobre la política, la democracia, la familia, el Estado, la cultura, la Iglesia y la tolerancia.

Estas materias tan trascendentes para la formación humana y cristiana de nuestros hombres del futuro exigen evidentemente textos mucho más elaborados para los distintos cursos, con adaptación pedagógica y referencias bibliográficas. Un interesante esfuerzo han hecho los colegios católicos de Colombia y han sacado tres textos para humanidades muy bien presentados y con frecuente referencia a la situación nacional. Este trabajo queda aun por hacerse en nuestra patria. Mientras tanto la obra de Mons. Vives llena un vacío, y dentro de los modestos límites que se propuso, lo llena muy adecuadamente. Tiene toda la ventaja de suponer y exigir una exposición amplia del Profesor y una complementación con las encíclicas pontificias. La doctrina es sólida y expuesta con singular precisión y nitidez.

Sugeriríamos para otra edición el cambio del título: la "sociología" hoy en día es una ciencia positiva y no tiene sentido llamarla cristiana. La obra podría titularse: "Doctrina social de la Iglesia" o "Visión cristiana de la sociedad". Podría fácilmente añadirse alguna bibliografía fundamental. Finalmente señalaríamos dos puntos relacionados con el salario y la retribución del trabajo en que la doctrina cristiana no parece expuesta con plenitud. En la página 55 se define el salario justo en función de lo que necesita el obrero para él y para su familia. Hay que tener también en cuenta que el obrero, por su contribución a la obra común, puede ser acreedor de un salario superior al vital o familiar. Salario justo sería aquí el que equivale a la contribución económica que hace el obrero al valor del producto final. En la página 46, comentando Quadragesimo Anno, se afirma que el salario familiar es debido en justicia social. Ha prevalecido la interpretación que lo considera objeto de justicia conmutativa, mientras que la justicia social tiene como oficio propio, señalado en la enciclica, crear las condiciones que hagan posible el ejercicio de la conmutativa.

Mons. Vives puede tener la satisfacción de haber contribuído a un inmenso bien para el futuro de Chile, cual es la formación social de nuestros estudiantes de humanidades. Tenemos un buen texto. Lo que realmente extraña es que no lo hayamos tenido antes.

**J. Aldunate L., S.J.**

**Fidel Araneda Bravo — OBISPOS, SACERDOTES Y FRAILES — Santiago de Chile, 1962. 261 páginas.**

El libro que presentamos es una verdadera galería de grandes figuras del clero chileno. Con rasgos ágiles y siempre amenos el autor nos hace revivir las vidas de treinta personajes notables de la Iglesia a partir de la Independencia. La lista se abre con una semblanza del último obispo de la Colonia, Don José Santiago Rodríguez Zorrilla, realista acérrimo, y por tanto deportado por los patriotas. El autor se esfuerza por situar al lector en el contexto histórico y cultural indispensable para comprender la actitud estrecha y miope de ese prelado, por lo demás inteligente y trabajador. Entre los biografiados del siglo pasado se destacan los esbozos del obispo de Santiago don Manuel Vicuña y Larrain y, su sucesor, don Rafael Valentín Valdivieso.

Las semblanzas de este siglo logran conseguir una aún mayor concreción y sabor personal gracias a la convivencia del autor con muchos de sus biografiados. La personalidad de don Crescente y su influencia decisiva en dar al clero y fieles una orientación más abierta y positiva frente al mundo moderno están bien destacadas. La figura de don José María Caro — la más reciente de esta galería de los treinta — está escrita con cariño y penetración, consiguiendo así revivir la imagen del pastor tan querido para todos los chilenos.

Los expertos podrán tal vez discutir la exactitud de uno que otro dato expuesto por Mons. Araneda. Pero aquí no viene al caso entrar en este tipo de análisis y nos basta con recomendar la obra a todos los que quieran adentrarse en las glorias y limitaciones de nuestros grandes obispos, sacerdotes y frailes.

**J. O. L.**

**Richard Pape — ASI ACABARA EL MUNDO — Novela. Edit. del Pacífico, Santiago, 1963. 220 págs.**

"¡Más de un millón de ingleses leyeron esta novela en 1962!" Buena publicidad, indiscutiblemente, y que tiene la ventaja de explicarnos por qué la Editorial del Pacífico publicó esta obra de Pape. Pero lo que el lector no logra explicarse — una vez terminada la novela — es cómo tantos ingleses leyeron una novela de tan poco valor. Un hecho más que confirma la célebre excentricidad británica.

Es una novela futurista y pseudo-científica. Sus protagonistas son astrónomos y físicos brillantes al mismo tiempo que espiritistas convencidos. Neg — al parecer un gran "Espíritu", que habla inglés con acento extranjero y que escribe en alemán (?) — revela a un simple jardinero las grandes catástroles que esperan a la humanidad. La "Esencia de la Creación", "Poder Invisible y Todopoderoso" se ha cansado de la bajeza humana — de sus luchas ambiciosas y fraticidas — y está dispuesto a humillarla (pág. 46). Los hombres — rusos y americanos — han tenido la osadía de apoderarse de la Luna — la "madre de la vida", la "esposa del Océano" — y han horadado su corteza con explosiones atómicas. La luna monta en cólera y siguiendo los mandatos del Gran Arquitecto del Espacio (la Esencia de la Creación) embiste contra la tierra. Mareas gigantescas, terremotos, suicidios en masa, todo presagia un pavoroso y apocalíptico fin. Pero, felizmente, una posibilidad de salvación se abre como una esperanza. Es necesario que hombres de buena voluntad, científicos y representantes de las diversas razas humanas, inmolen sus vidas en un holocausto lunar. "Pero para evitar que el hombre destruya en un momento lo que tardó millones de años en formarse, por culpa de su avaricia y orgullo, el cielo, al que se atreven a desafiar, les impondrá la humildad y los obligará a buscar la salvación ofreciendo un sacrificio a la luna, que fue la que dio vida a los mares" (pág. 52).

La novela termina con la expedición expiatoria, la luna recobra su blancura plácida y su tradicional órbita, y el lector se formula una vez más la misma pregunta: "¿Cómo es posible que un millón de ingleses . . .?" Es difícil realmente responder. La novela es un monumento de simplismo pero es posible que su tema apocalíptico haya despertado la curiosidad y atraído la atención. Es un síntoma de la época en que vivimos. Los hombres — aun sin confesarlo — tienen miedo y buscan desesperadamente rutas orientadoras. El vago y diluído espiritualismo de esta novela pretende ser un llamado y una respuesta. No lo es, evidentemente, pero la desorientación y angustia del hombre moderno explica que éste se contente con cualquier cosa. Una obligación más para toda Editorial seria de propagar buena literatura — orientadora y de contenido — y no fantasías cósmicas y teosóficas de dudoso gusto y de escaso valor, ¡aunque las lean "más de un millón de ingleses!"

**H. L. A.**

# Documentos

# Carta Encíclica

# "PACEM IN TERRIS"

DE SU SANTIDAD JUAN XXIII

Sobre la paz entre todos los pueblos fundada sobre la verdad, la justicia, el amor y la libertad

**A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION CON LA SEDE APOSTOLICA**
**AL CLERO Y FIELES DE TODO EL MUNDO Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD**
**LA PAZ ENTRE TODOS LOS PUEBLOS FUNDADA SOBRE LA VERDAD, LA JUSTICIA, EL AMOR Y LA LIBERTAD**

*INTRODUCCION*

## EL ORDEN EN EL UNIVERSO

1

*La paz en la tierra*, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios.

El progreso de las ciencias y los inventos de la técnica nos manifiestan el maravilloso orden que reina en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza al mismo tiempo que la grandeza del hombre que descubre este orden y crea los medios aptos para adueñarse de esas fuerzas y reducirlas a su servicio.

Pero los progresos científicos y los inventos técnicos nos muestran sobre todo la grandeza infinita de Dios, Creador del universo y del hombre. Ha creado Dios el universo derramando en él los tesoros de su sabiduría y de su bondad como exclama el salmista: *"¡Oh Señor, Señor nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra![1]. ¡Qué grandes son tus obras, Señor! Todo lo has hecho con sabiduría"*[2]. Ha creado al hombre inteligente y libre *"a su imagen y semejanza"*[3], haciéndolo señor de todas las cosas: *"Has hecho al hombre* —exclama el salmista— *un poco inferior a los ángeles, lo has coronado de gloria y honor y lo has colocado sobre las obras de tus manos. Has puesto todo bajo sus pies"*[4].

---

**NOTA DE LA REDACCION — El texto que publicamos está tomado de la edición castellana de "L'Osservatore Romano". Las notas al pie de la página, y que en el texto se anuncian con letras del abecedario, son de la exclusiva responsabilidad de Mensaje. Indican ellas las diferencias de matices en la expresión o pequeñas omisiones advertidas en la confrontación que hemos hecho del texto oficial latino con las versiones castellana e italiana. En más de alguna ocasión hemos traducido más literalmente aquellos párrafos, debidamente señalados, en los cuales la versión castellana ofrecía mayores divergencias con respecto al texto oficial.**

**Los números marginales del texto no tienen carácter oficial: sólo tienen utilidad práctica, y a ellos nos referimos en el índice analítico de materias.**

2

¡Cómo contrasta en cambio con este orden maravilloso del universo el desorden que reina no sólo entre los individuos, sino también entre los pueblos! Parece que sus relaciones no pueden regirse sino por la fuerza.

3

Sin embargo, el Creador ha impreso el orden aun en lo más íntimo de la naturaleza del hombre: orden que la conciencia descubre y manda perentoriamente seguir. Los hombres *"muestran escrita en sus corazones la obra de la ley y de ello da testimonio su propia conciencia"*[5] ¿Cómo podría, por lo demás, ser de otro modo? Todas las obras de Dios son un reflejo de su sabiduría infinita y un reflejo tanto más luminoso cuanto más altas están en la escala de las perfecciones[6].

4

Un error en el que se incurre con bastante frecuencia está en el hecho de que muchos piensan que las relaciones entre los hombres y sus respectivas comunidades políticas se pueden regular con las mismas leyes que rigen las fuerzas y los seres irracionales que constituyen el universo, siendo así que las leyes que regulan las relaciones humanas son de otro género y hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre.

5

Son, en efecto, estas leyes las que indican claramente cómo los individuos deben regular sus relaciones en la convivencia humana; las relaciones de los ciudadanos con la autoridad pública dentro de cada comunidad política; las relaciones entre esas mismas comunidades políticas; finalmente, las relaciones entre los ciudadanos y comunidades políticas de una parte y aquella comunidad mundial de otra, que las exigencias del bien común universal reclaman urgentemente que por fin se constituya.

## PARTE I

## EL ORDEN ENTRE LOS SERES HUMANOS

### Todo ser humano es persona, sujeto de derechos y de deberes 6

En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es "persona", es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre y que, por tanto, de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables[7].

7

Y si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas es forzoso que la estimemos todavía mucho más, dado que el hombre ha sido redimido con la Sangre de Jesucristo, la gracia sobrenatural le ha hecho hijo y amigo de Dios y le ha constituído heredero de la gloria eterna.

## LOS DERECHOS

### Derecho a la existencia y a un nivel de vida digno 8

Todo ser humano tiene el derecho a la existencia,[a] a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación, al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De aquí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez, de vejez, de paro y de cualquier otra eventualidad de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad[8].

### Derechos referentes a los valores morales y culturales 9

Todo ser humano tiene el derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas, para cultivar cualquier arte y, finalmente, para tener una objetiva información de los sucesos públicos.

También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura y, por tanto, el derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política. Y para esto se debe facilitar el acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales,[b] de tal manera que los hombres, en cuanto sea posible, puedan ocupar puestos y responsabilidades en la vida social conformes a sus aptitudes y a las capacidades adquiridas[9].

### El derecho de honrar a Dios según el dictamen de la recta conciencia 10

Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente. Porque, como afirma muy bien Lactancio, *"para esto nacemos, para ofrecer a Dios que nos crea los justos y debidos servicios, para buscarle a El solo, para seguirle. Este es el vínculo de piedad que a El nos une y nos liga y del cual deriva el nombre mismo de religión"*[10]. Y nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII, afirma: *"Esta verdadera y digna libertad de los hijos de Dios, que*

---

[a] El texto oficial latino dice: "vitae habere ius": tiene derecho a la **vida.**

[b] Más literalmente debe decir: "según su **capacidad** lo permita".

*mantiene alta la dignidad de la persona humana, es mayor que cualquier violencia e injusticia y la Iglesia la deseó y amó siempre. Esta libertad la reivindicaron intrépidamente los apóstoles, la defendieron con sus escritos los apologistas y la consagró un número ingente de mártires con su propia sangre"*[11].

**El derecho a la elección del propio estado** **11**

Los seres humanos tienen el derecho a la libertad en la elección del propio estado y, por consiguiente, a crear una familia con paridad de derechos y de deberes entre el hombre y la mujer, o también a seguir la vocación al sacerdocio o vida religiosa[12].

La familia, fundada sobre el matrimonio contraído libremente, uno e indisoluble, es y debe ser considerada como el núcleo primario y natural de la sociedad. De lo cual se sigue que se debe atender con mucha diligencia no sólo a la parte económica y social, sino también a la cultural y moral que consolidan su unidad y facilitan el cumplimiento de su misión peculiar.

Pero antes que nadie son los padres los que tienen el derecho de mantener y educar a sus propios hijos[13].

**12**

Pasando ahora al campo de los problemas económicos, es claro que la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho no sólo a la libre iniciativa en el campo económico, sino también al trabajo[14].

A los derechos va inseparablemente unido el derecho a trabajar en tales condiciones que no sufran daño la integridad física ni las buenas costumbres, y que no impidan el desarrollo completo de los seres humanos[c], y, por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre[15].

De la dignidad de la persona humana brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas en condiciones de responsabilidad[16].

Y de un modo especial hay que poner de relieve[d] el derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia y suficiente, por tanto, en las proporciones correspondientes a la riqueza disponible, para consentir al trabajador y a su familia un nivel de vida conforme con la dignidad humana. Sobre este punto, nuestro predecesor Pío XII, de feliz memoria, afirmaba: *"Al deber de trabajar, impuesto al hombre por su naturaleza, corresponde asimismo un derecho natural, en virtud del cual pueda pedir, a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijos. Tan profundamente está mandada por la naturaleza la conservación del hombre"*[17].

También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada sobre los bienes, incluso productivos: derecho que, como otras veces hemos enseñado, *"constituye un medio eficaz para la afirmación de la persona humana y para el ejercicio de su responsabilidad en todos los campos y un elemento de seguridad y de serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado desarrollo de la convivencia"*[18] Por lo demás, conviene recordar que al derecho de propiedad privada va inherente una función social[19].

**Derecho de asociación** **13**

De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos[20].

Ya en la encíclica *"Mater et Magistra"* insistíamos en la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar. Tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana, asegurando así su responsabilidad[21].

**Derecho de emigración e inmigración** **14**

Todo hombre tiene tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene el derecho de emigrar a otras comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen legítimos intereses[22]. El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana y pertenecer en calidad de ciudadano a la comunidad mundial.

**Derechos políticos** **15**

De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común. *"El hombre, en cuanto tal* —decía nuestro predecesor de feliz memoria, Pío XII—, *lejos de ser tenido como objeto y elemento pasivo, debe, por el contrario, ser considerado como sujeto, fundamento y fin de la vida social"*[23].

Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa jurídica de sus propios derechos: defensa eficaz, imparcial y regida por los principios objetivos de la justicia. El mismo Pío XII, predecesor nuestro, insistía: *"Del orden jurídico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a su seguridad jurídica y, con esto, a una esfera concreta de derechos defendida de todo ataque arbitrario"*[24].

---

[c] Según el texto latino: "... ni se perjudique el legítimo desarrollo **de los jóvenes**. El texto italiano dice: "de los seres humanos en formación".

[d] El texto latino intercala: "et illud non est tacendum": "y esto no se debe callar". Del texto oficial no se deduce claramente si se trata de un simple giro muy latino, o bien de un manifiesto deseo de reforzar el sentido de todo el párrafo.

**Inseparable correlación entre los derechos y deberes en la misma persona** **16**

Los derechos naturales recordados hasta aquí están inseparablemente unidos en la persona que los posee con otros tantos deberes y, unos y otros, tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su raíz, su alimento y su fuerza indestructible.

Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un nivel de vida digno, el deber de vivir dignamente, y, al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.

**Reciprocidad de derechos y de deberes entre personas distintas** **17**

Esto supuesto, también en la humana convivencia, a un determinado derecho natural de cada uno corresponde la obligación en los demás de reconocérselo y respetárselo. Porque todo derecho fundamental deriva su fuerza moral de la ley natural, que es quien lo confiere e impone a los demás el correlativo deber. Así, pues, aquellos que al reivindicar sus derechos se olvidan de sus deberes o no les dan la conveniente importancia, se asemejan a los que deshacen con una mano lo que hacen con la otra.

**Mutua colaboración** **18**

Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben vivir los unos con los otros y procurar los unos el bien de los demás. Por eso una convivencia humana bien organizada exige que se reconozcan y se respeten los derechos y deberes mutuos. De aquí se sigue que cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más empeño y rendimiento[e].

No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia.

A esto se añade que la sociedad humana no solamente tiene que ser ordenada, sino que tiene también que aportarles frutos copiosos. Lo cual exige que los hombres reconozcan y cumplan mutuamente sus derechos y obligaciones pero también que todos a una intervengan en las muchas empresas[f] que la civilización actual permita, aconseje o reclame.

**En actitud de responsabilidad** **19**

La dignidad de la persona humana requiere además, que el hombre, en el obrar, proceda consciente y libremente. Por lo cual, en la convivencia con sus conciudadanos tiene que respetar los derechos, cumplir las obligaciones, actuar en las mil formas posibles de colaboración en virtud de decisiones personales, es decir, tomadas por convicción, por propia iniciativa, en actitud de responsabilidad y no en fuerza de imposiciones o presiones provenientes las más de las veces de fuera. Convivencia fundada exclusivamente sobre la fuerza no es humana. En ella, efectivamente, las personas se ven privadas de la libertad en vez de ser estimuladas a desenvolverse y perfeccionarse a sí mismas.

La convivencia entre los hombres será consiguientemente ordenada, fructífera y propia de la dignidad de la persona humana si se fundamenta sobre la verdad, según la recomendación del Apóstol San Pablo: *"Deponiendo la mentira, hablad la verdad cada uno con su prójimo, porque somos miembros unos de otros"*[25]. Lo que ocurrirá cuando cada cual reconozca debidamente los recíprocos derechos y las correspondientes obligaciones. Esta convivencia así descrita llegará a ser real cuando los ciudadanos[g] respeten efectivamente aquellos derechos y cumplan las respectivas obligaciones; cuando estén vivificados por tal amor, que sientan como propias las necesidades ajenas y hagan a los demás participantes de los propios bienes; finalmente, cuando todos los esfuerzos se aúnen para hacer siempre más viva entre todos la comunión de los valores espirituales en el mundo. Ni basta esto tan sólo, ya que la convivencia entre los hombres tiene que realizarse en la libertad, es decir, en el modo que conviene a la dignidad de seres llevados, por su misma naturaleza racional, a asumir la responsabilidad de las propias acciones.

**Convivencia en la verdad, la justicia, el amor, y la libertad** **20**

La convivencia humana, venerables hermanos y amados hijos, es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, como impulso y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones, como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos, como anhelo de una mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentren su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento.

**Orden moral cuyo fundamento objetivo es el verdadero Dios** **21**

El orden que rige en la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral. Efectiva-

[e] Más literalmente: "con más **plenitud y eficacia**".

[f] El texto oficial dice: "in plurimis inceptis", es decir, "en las muchas **iniciativas**".

[g] Los textos latino e italiano intercalan: **"inpirados en la justicia"**.

mente, se trata de un orden que se cimienta sobre la verdad, debe ser practicado según la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo y finalmente debe ser orientado a lograr una igualdad cada día más razonable, dejando a salvo la libertad.

Ahora bién, el orden moral —universal, absoluto e inmutable en sus principios— encuentra su fundamento objetivo en el verdadero Dios, personal y trascendente. El es la verdad primera y el bien sumo y, por tanto, la fuente más profunda de la que puede extraer su genuina vitalidad una convivencia de hombres ordenada, fecunda, correspondiente a su dignidad de personas humanas[26]. Santo Tomás de Aquino se expresa con claridad a este propósito: *"El que la razón humana sea norma de la humana voluntad, por la que se mida también el grado de su bondad, deriva de la ley eterna, que se identifica con la misma razón divina..... Es, consiguientemente, claro que la bondad de la voluntad humana depende mucho más de la ley eterna que de la razón humana*[27].

### Señales de los tiempos 22

Tres son las notas características de la época moderna.

Ante todo advertimos que las clases trabajadoras gradualmente han avanzado tanto en el campo económico como en el social. En las primeras fases de su movimiento promocional los obreros concentraban su acción en la reivindicación de derecho de contenido principalmente económicosocial; después la extendieron a derechos de naturaleza política y, finalmente, al derecho de participar en los beneficios de la cultura. En la actualidad, y en todas las comunidades nacionales, está viva en los obrero la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea, en los sectores económicosociales, en el de la vida pública y en el de la cultura.

En segundo lugar, viene un hecho de todos conocido: el del ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana, más lentamente, pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y de tradiciones distintas. En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública.

Finalmente, la familia humana[h], en la actualidad, presenta una configuración social y política profundamente transformada. Puesto que todos los pueblos o han conseguido ya su libertad o están en vías de conseguirla, en un próximo plazo no habrá ya pueblos que dominen a los demás ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras.

[h] **Familia** en el sentido universal de **humanidad.**

### 23

Los hombres de todos los países o son ciudadanos de un Estado autónomo e independiente, o están para serlo. A nadie gusta sentirse subdito de poderes políticos provenientes de fuera de la propia comunidad. Puesto que en nuestro tiempo resulta vieja ya aquella mentalidad secular, según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo o de la posición política.

Al contrario, por todas las partes ha penetrado y ha llegado a imponerse la persuasión de que todos los hombres, en razón de la dignidad de su naturaleza, son iguales entre sí. Por eso las discriminaciones raciales, al menos en el terreno doctrinal, no encuentran ya justificación alguna; lo cual es de una importancia extraordinaria para la instauración de una convivencia humana informada por los principios anteriormente expuestos. Cuando en un hombre aflora la conciencia de los derechos propios, es imprescindible que aflore también la conciencia de las propias obligaciones: de manera que aquel que tiene algún derecho tiene asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de reclamarlo, y los demás hombres tienen la obligación de reconocerlo y respetarlo.

Y cuando las relaciones de la convivencia se ponen en términos de derechos y obligaciones, los hombres se abren inmediatamente al mundo de los valores espirituales, cuales son la verdad, la justicia, el amor, la libertad, y toman conciencia de ser miembros de este mundo. Y no es solamente esto, sino que bajo este mismo impulso se encuentran en el camino que les lleva a conocer mejor al Dios verdadero, es decir, trascendente y personal. Por todo lo cual se ven obligados a poner estas sus relaciones con lo divino como sólido fundamento de su vida tanto individual como social.

## PARTE II

## RELACIONES ENTRE LOS HOMBRES Y LOS PODERES PUBLICOS EN EL SENO DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES POLITICAS

### Necesidad y origen divino de la autoridad 24

La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente. Tal autoridad, como enseña San Pablo, deriva de Dios: *"Porque no hay autoridad que no venga de Dios"*[28]. Enseñanza del Apóstol que San Juan Crisóstomo explana con estos términos: *"¿Qué dices? ¿Acaso todos y cada uno de los gobernantes son constituídos como tales por Dios? No, no digo esto; no se trata aquí de los gobernantes por separado, sino de la realidad misma. El que exista la autoridad y haya quienes manden y quienes obedezcan y el que las cosas todas no se dejen al acaso y a la temeridad, eso digo que*

*se debe a una disposición de la divina Sabiduría"*[29]. Por lo demás, por el hecho de que Dios ha creado a los hombres sociales por naturaleza y ninguna sociedad puede *"subsistir si no hay alguien que presida moviendo a todos por igual con impulso eficaz y con unidad de medios hacia el fin común, resulta que es necesaria a la sociedad civil la autoridad con que gobierne; autoridad que de manera semejante a la sociedad proviene de la naturaleza y, por tanto, de Dios mismo como autor"*[30].

La autoridad misma no es, sin embargo, una fuerza exenta de control; más bien es la facultad de mandar según razón. La fuerza obligatoria procede consiguientemente del orden moral, el cual se fundamenta en Dios, primer principio y último fin suyo. Por eso escribía nuestro predecesor Pío XII, de feliz memoria: *"El orden absoluto de los seres y el fin mismo del hombre* (del hombre libre, decimos, sujeto de derechos y obligaciones inviolables, raíz y meta de su vida social) *abraza también al Estado como una comunidad necesaria y revestida de la autoridad sin la cual no podría ni existir ni vivir.... Y puesto que ese orden absoluto, a la luz de la recta razón y sobre todo de la fe cristiana, no puede tener origen sino en un Dios personal, Creador nuestro, se sigue que la dignidad de la autoridad política radica en la participación*[1] *en la autoridad de Dios"*[31].

La autoridad que se funda tan sólo o principalmente en la amenaza o en el temor de las penas o en la promesa de premios, no mueve eficazmente al hombre a la prosecución del bien común; y aun cuando lo hiciere, no sería ello conforme a la dignidad de la persona humana, es decir, de seres libres y racionales. La autoridad es, sobre todo, una fuerza moral; por eso deben los gobernantes apelar, en primer lugar, a la conciencia, o sea, al deber que cada cual tiene de aportar voluntariamente su contribución al bien de todos. Pero como, por dignidad natural, todos los hombres son iguales, ninguno de ellos puede obligar interiormente a los demás. Solamente lo puede Dios, el único que ve y juzga las actitudes que se adoptan en lo secreto del propio espíritu.

La autoridad humana, por consiguiente, puede obligar en conciencia solamente si está en relación con la voluntad de Dios y es una participación de ella[32].

De esta manera queda también a salvo la dignidad personal de los ciudadanos, ya que su obediencia a los Poderes públicos no es sujeción de hombre a hombre, sino que, en su verdadero significado, es un acto de homenaje a Dios creador y providente, quien ha dispuesto que las relaciones de la convivencia sean reguladas por un orden que El mismo ha establecido; y rindiendo homenaje a Dios no nos humillamos, sino que nos elevamos y ennoblecemos, ya que *"servir a Dios es reinar"*[33].

La autoridad, como está dicho, es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por tanto, si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieren en contradicción con aquel orden y, consiguientemente, en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia, puesto que "es necesario obedecer a Dios más bien que a los hombres"[34]; más aún, en tal caso, la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso. Así lo enseña Santo Tomás: *"En cuanto a lo segundo hay que decir que la ley humana, en tanto tiene razón de ley, en cuanto que es conforme a la recta razón, y según esto es manifiesto que deriva de la ley eterna. Por el contrario, cuando una ley está en contradicción con la razón, se la llama ley injusta, y así no tiene razón de ley, sino que más bien se convierte en una especie de acto de violencia"*[35].

Del hecho de que la autoridad derive de Dios no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático[36].

### La prosecución del bien común, razón de ser de los poderes públicos 25

Todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen obligación de aportar su contribución específica a la prosecución del bien común. Esto comporta el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquél y contribuyan al mismo objeto con las prestaciones —en bienes y servicios— que las legítimas autoridades establecen, según criterios de justicia, en la debida forma y en el ámbito de la propia competencia, es decir, con actos formalmente perfectos y cuyo contenido sea moralmente bueno o, al menos, ordenable al bien.

La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los Poderes públicos los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales y según los postulados de las respectivas situaciones históricas[37].

### Aspectos fundamentales del bien común

Son ciertamente consideradas como elementos del bien común las características étnicas que contradistinguen a los varios grupos humanos[38]. Ahora bien, esos valores y características no agotan el contenido del bien común, pues por lo mismo que responde plenamente a la naturaleza humana, no puede —dada la naturaleza íntima y la realización del bien común— definirse esencialmente sin tener en cuenta, a la persona humana[39].

En segundo lugar, el bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una comunidad política, aunque en grados diversos según sus propias funciones, méritos y condiciones. Los Poderes públicos, por consiguiente, al promoverlo, han de mirar por que en este bien

[1] Según el texto latino debería decir: "que en **cierta manera** participa".

[j] Hemos traducido más literalmente todo el párrafo contenido entre las notas 38 y 39.

tengan parte todos los ciudadanos, sin dar la preferencia a alguno en particular o a grupos determinados; como lo establece ya nuestro predecesor de inmortal memoria, León XIII: *"Y de ninguna manera se ha de caer en el error de que la autoridad civil sirva al interés de uno o de pocos, habiendo sido establecida para procurar el bien de todos"*[40]. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden, tal vez, exigir que los Poderes públicos tengan especiales consideraciones hacia los miembros más débiles del cuerpo social, encontrándose éstos en condiciones de inferioridad para hacer valer sus propios derechos y para conseguir sus legítimos intereses[41].

Pero aquí hemos de hacer notar que el bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu. De donde se sigue que los Poderes públicos deben orientar sus miras hacia la consecución de ese bien, por los procedimientos y pasos que sean más oportunos: de modo que, respetada la jerarquía de valores, promuevan a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu[42].

Todos estos principios están condensados con exacta precisión en un pasaje de nuestra encíclica *"Mater et Magistra"*, en que dejamos establecido que el bien común consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales con las que los hombres puedan conseguir más plena y fácilmente su propia perfección[43k].

Ahora bien, el hombre que se compone de cuerpo y alma inmortal, no agota su existencia ni consigue su perfecta felicidad en el ámbito del tiempo: de ahí que el bien común se ha de procurar por tales procedimientos que no sólo no pongan obstáculos, sino que sirvan igualmente a la consecución de su fin ultraterreno y eterno[44].

**Deberes de los poderes públicos y derechos y deberes de la persona** **26**

En la época moderna se considera realizado[l] el bien común cuando se han salvado los derechos y los deberes de la persona humana. De ahí que los deberes principales de los Poderes públicos consistirán sobre todo en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover aquellos derechos, y en contribuir, por consiguiente, a hacer más fácil el cumplimiento de los respectivos deberes. *"Tutelar el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones tal es el deber esencial de los Poderes públicos"*[45].

Por esta razón, aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriban[46].

**Armónica composición y eficaz tutela de los derechos y deberes** **27**

Aparte de esto, los que llevan el timón de un Estado tienen como principal deber el de armonizar y regular los derechos con que unos hombres están vinculados a otros en la sociedad, con tal cuidado y precisión que, en primer lugar, los ciudadanos, al defender su derecho, no obstaculicen el ejercicio del de los demás; luego, que el que defiende su derecho, no dificulte a los demás la práctica de sus deberes; por fin, no sólo se han de protejer eficazmente los derechos de todos, sino que se han de reparar en su totalidad si han sido violados[47m].

**Promover los derechos de la persona** **28**

Es además una exigencia del bien común el que los Poderes públicos contribuyan positivamente a la creación de un ambiente humano en el que a todos los miembros del cuerpo social se les haga posible y se les facilite el efectivo ejercicio de los derechos mencionados, como también el cumplimiento de sus respectivos deberes. De hecho, la experiencia atestigua que, dondequiera que falte una apropiada acción de los Poderes públicos, los desequilibrios económicos, sociales y culturales de los seres humanos tienden, sobre todo en nuestra época, a acentuarse más bien que a reducirse, y se llega por lo mismo a hacer que *"derechos y deberes del hombre"* no sean más que vocablos desprovistos de toda eficacia.

Es por eso indispensable que los Poderes públicos pongan esmerado empeño para que al desarrollo económico corresponda igual progreso social, y que en proporción de la eficiencia de los sistemas productivos se desarrollen los servicios esenciales como la red de carreteras, los transportes, el sistema de créditos comerciales, la traída de aguas, la vivienda sanitaria, la instrucción[n] y, por fin, la creación de condiciones idóneas tanto para la vida religiosa como para las espansiones recreativas. Habrán de hacer también esfuerzos los que dirigen la administración ciudadana para que en caso de calamidades públicas, o simplemente cuando por alguna otra razón grave se lo exija su puesto oficial de jefes de una gran familia, puedan echar mano de los presupuestos oficiales, a fin de que no falte a los ciudadanos lo indispensable para un tenor de vida digno. Y no menor empeño habrán de poner los que tienen el poder civil en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les ofrezca la oportunidad de conseguir empleos adecuados a sus fuerzas: que la remuneración del trabajo se determine según criterios de justicia y equidad; que en los complejos productivos se dé a los obreros la posibilidad de sentirse responsables de la empresa en que trabajan; que se puedan constituir unidades intermedias que hagan más fácil y fecunda la conviven-

---

[k] Hemos traducido más literalmente las dos últimas líneas de este párrafo.

[l] El texto latino intercala el adverbio **maxime: principalmente.** También el texto italiano refuerza el sentido de la frase.

[m] Han sido traducidas más literalmente las tres últimas líneas de este párrafo.

[n] En el texto oficial no aparece la palabra **instrucción,** ni nada equivalente. El texto italiano coincide con el castellano.

cia de los ciudadanos; que, finalmente, todos, por procedimientos aptos y graduales, puedan tener participación en los bienes de la cultura.

**Equilibrio entre las dos formas de intervención de los poderes públicos** 29

Y es que la común utilidad de todos tiene además esta exigencia: que los gobernantes no sólo al armonizar y proteger, sino también al promover los derechos de los ciudadanos, lo hagan con auténtico sentido de equilibrio; evitando por un lado que la precedencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinadas empresas venga a ser origen de una posición de privilegio en la nación; soslayando, por otra parte, el peligro de que, por mirar sólo a proteger derechos de los ciudadanos, se pongan en la absurda posición de impedirles el pleno ejercicio de esos mismos derechos. "*Porque, quede bien asentado que la intervención de la autoridad pública en asuntos económicos, por grande que sea su extensión y por más profundamente que alcance los estratos de la sociedad, debe, sin embargo, ser tal que no sólo no sofoque la libertad privada de su acción, sino que la favorezca, con tal que garantice a los principales derechos de la persona humana su perfecta intangibilidad*"[48].

En el mismo principio se deben inspirar los Poderes públicos al desarrollar su multiforme acción, dirigida a promover el ejercicio de los derechos y a hacer menos arduo el cumplimiento de los deberes en todos los sectores de la vida social.

**Estructura y funcionamiento de los poderes públicos** 30

No se puede establecer de una vez para siempre cuál es la estructura mejor según la cual deben organizarse los Poderes públicos, ni tampoco se puede determinar el modo más apto según el cual deben desarrollar su propia y específica función, es decir, la función legislativa, administrativa y judicial.

La estructura y el funcionamiento de los Poderes públicos no pueden menos de estar en relación con las situaciones históricas de las respectivas comunidades políticas; situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo. Consideramos, sin embargo, que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes, en correspondencia con las tres funciones específicas de la autoridad pública. En ellas, en realidad, la esfera de la competencia de los Poderes públicos se define en términos jurídicos, y en términos jurídicos están también reglamentadas las relaciones entre simples ciudadanos y funcionarios. Es razonable pensar que esto constituye un elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

Sin embargo, a fin de que la aludida organización político-jurídica de las Comunidades humanas aporte las ventajas que le son propias, es indispensable que los Poderes públicos ejerzan su competencia ordinaria y resuelvan los problemas extraordinarios con la aplicación de métodos y medios aptos, acomodados al nivel de desarrollo al que la organización de la sociedad ha llegado. Esto lleva consigo también que el poder legislativo, en el incesante cambio de situaciones, se mueva siempre en el ámbito del orden moral y de las normas constitucionales, e interprete objetivamente las exigencias del bien común; que el poder ejecutivo aplique las leyes con prudencia y pleno conocimiento de las mismas, y dentro de una valoración serena de los casos concretos; que el poder judicial administre la justicia con imparcialidad inflexible frente a las presiones de intereses de parte, cualesquiera que sean. Esto trae consigo, además que los ciudadanos y las entidades intermedias, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, gocen de una tutela jurídica eficaz, lo mismo en las mutuas relaciones que frente a los funcionarios públicos[49].

**Ordenación jurídica y conciencia moral** 31

Una ordenación jurídica en armonía con el orden moral y que responda al grado de madurez de la Comunidad política, constituye, no hay duda, un elemento fundamental para la actuación del bien común.

Sin embargo, la vida social en nuestros tiempos es tan variada, compleja y dinámica, que las ordenaciones jurídicas, incluso cuando están elaboradas con competencia exquisita y previsora capacidad, quedan muchas veces incapaces de amoldarse a toda la realidad.

Además, las relaciones de los seres humanos entre sí, las de ellos y las entidades intermedias con los Poderes públicos, las relaciones entre los mismos Poderes públicos en el interior del complejo estatal, presentan frecuentemente situaciones tan delicadas y neurálgicas que no pueden ser encuadradas en moldes jurídicos algunos, por mucho que éstos se maticen°. Por lo cual las personas investidas de autoridad, para ser por un lado fieles a la ordenación jurídica existente, considerada en sus propios elementos y en la inspiración de fondo, y abiertas, por otro lado, a las exigencias de la vida social, para saber amoldar las ordenaciones jurídicas al desarrollo de las situaciones y resolver de un modo mejor los nuevos problemas, han de tener ideas claras sobre la naturaleza y sobre la amplitud de sus deberes; y deben ser personas de gran equilibrio y de exquisita rectitud moral, dotadas no sólo de intuición práctica para interpretar con rapidez y objetividad los casos concretos, sino de voluntad decidida y vigorosa para obrar a tiempo y con eficacia[50].

**Participación de los ciudadanos en la vida pública** 32

Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas

° Más de acuerdo con el texto latino se debería decir: "... situaciones tan **inciertas** y delicadas que no podamos reducirlas a definiciones jurídicas **ciertas**".

al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros.

A través de la participación en la vida pública se les abren a los seres humanos nuevas y vastas perspectivas de obrar el bien; los frecuentes contactos entre ciudadanos y funcionarios públicos hacen a éstos menos difícil el captar las exigencias objetivas del bien común y el sucederse de titulares en los Poderes públicos impide el envejecimiento de la autoridad; antes bien le confiere la posibilidad de renovarse, en correspondencia con la evolución de la sociedad[51].

**Signos de los tiempos** 33

En la organización jurídica de las comunidades políticas se descubre en la época moderna, antes que nada, la tendencia a redactar en fórmulas concisas y claras una carta de los derechos fundamentales del hombre, que no es raro ver incluida en las Constituciones formando parte integrante de ellas.

34

En segundo lugar se tiende también a fijar en términos jurídicos, no raramente por medio de la compilación de un documento llamado Constitución, los procedimientos para designar los Poderes públicos, como también sus recíprocas relaciones, las cifras de sus competencias, los modos y métodos según los cuales están obligados a proceder,

35

Se exige, finalmente, que de modo particular se establezcan en términos de derechos y deberes las relaciones entre los ciudadanos y los Poderes públicos, y se atribuya a estos mismos Poderes, como su papel principal, el reconocimiento, el respeto, el mutuo acuerdo, la eficaz tutela, el progreso continuo de los derechos y de los deberes de los ciudadanos.

36

Cierto, no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que erigen la voluntad de cada hombre en particular o de ciertas sociedades, como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las Constituciones como la autoridad de los Poderes públicos[52].

Sin embargo, las tendencias a que hemos aludido, son también una señal indudable de que los seres humanos, en la época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras les impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona —derechos inalienables e inviolables— sean reafirmados en las ordenaciones jurídicas positivas, y exige, además, que los Poderes públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo espíritu.

## PARTE III

## RELACIONES ENTRE COMUNIDADES POLITICAS

**Sujetos de derechos y deberes** 37

Volvemos a confirmar, también Nos, lo que constantemente enseñaron nuestros Predecesores: que también las comunidades políticas, unas respecto a otras, son sujetos de derechos y deberes, y, por eso también sus acciones[p] han de ser reguladas por la verdad, la justicia, la solidaridad generosa, la libertad. Porque la misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos, es necesario que regule las relaciones entre las respectivas comunidades políticas.

Esto no es difícil de entender si se piensa que los gobernantes de las naciones, cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden a los intereses de la misma, no pueden faltar a las exigencias de su dignidad personal: por consiguiente, no pueden violar la ley natural, a la que están sometidos, puesto que ésta es simplemente la ley moral.

Sería por lo demás absurdo el solo pensamiento de que los hombres, por el hecho de estar colocados al frente de la cosa pública, puedan verse obligados a renunciar a la propia condición humana; por el contrario, fueron elegidos a esa encumbrada posición, porque se les considera miembros más ricos de cualidades humanas y los mejores del cuerpo social.

Más aún, la autoridad es necesaria en la sociedad humana según una exigencia del orden moral, y no puede, por consiguiente, ser usada en contra de ese mismo orden moral, y si lo fuera, en el mismo instante dejaría de ser tal, como advierte el Señor: "Escuchad, pues, oh reyes y entended: aprended vosotros, los jueces de los confines de la tierra: prestad oído los que tenéis el gobierno de los pueblos y os gloriáis de tener sujetas las naciones: el poder os ha sido dado por el Señor, y la dominación por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos"[53].

Finalmente se debe recordar que también en la regulación de las relaciones entre las comunidades políticas, la autoridad ha de ser ejercida para promover el bien común, que es lo que constituye su primera razón de ser.

Elemento, sin embargo, fundamental del bien común es el reconocimiento del orden moral y el respeto de sus exigencias. *"El orden entre las comunidades políticas ha de apoyarse sobre la roca inconmovible e inmutable de la ley moral, manifestada por el Creador mismo por medio del orden natural y esculpida por El en los corazones de los hombres con caracteres indelebles..... Como faro luminoso, con los rayos de sus principios, debe dirigir el curso de la acción de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus indicaciones aleccionadoras, saludables y provechosas, si no quieren que su trabajo y esfuerzo por establecer un nuevo orden naufrague en las galernas"*[54].

---

[p] Los textos latino e italiano usan más bien la palabra **relaciones** en lugar de "acciones".

**En la verdad** 38

Las mutuas relaciones entre las comunidades políticas han de estar reguladas por la verdad. La cual exige antes que nada, que de estas relaciones se elimine toda huella de racismo, y que, por tanto, se reconozca como principio sagrado e inmutable que las comunidades políticas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí: de donde se sigue un mismo derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para lograrlo y así cada una ha de ser la primera responsable de la actuación de sus programas; por fin, el tener también el derecho a la buena reputación y a los debidos honores.

Entre los seres humanos —es un hecho experimental— existen diferencias y a veces enormes en el grado de saber, virtud, capacidad de invención y posesión de los bienes materiales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros. Antes bien esta superioridad comporta una mayor obligación de ayudar a los demás para que logren, en esfuerzo común, la propia perfección.

De igual modo pueden algunas comunidades políticas superar a otras en el grado de cultura, de civilización y desarrollo económico, pero esto, lejos de autorizarlas a dominar sobre las otras, más bien constituye una obligación para que presten una mayor contribución al trabajo de la elevación común.

En realidad no existen seres humanos superiores por naturaleza, sino que todos los seres humanos son iguales en dignidad natural. Por consiguiente no existen tampoco diferencias naturales entre las comunidades políticas; todas son iguales en dignidad natural, siendo cuerpos cuyos miembros son los mismos seres humanos. Ni se debe aquí olvidar que los pueblos, y con todo derecho, son sensibilísimos en cuestiones de dignidad y de honor.

Exige además la verdad que se guarden las serenas normas de equidad en aquellas múltiples iniciativas llevadas a cabo después de los recientes progresos técnicos y por medio de las cuales se fomenta y difunde el mutuo conocimiento de los pueblos[q]; lo cual no excluye que a cada pueblo se le permita la natural preferencia por dar a conocer los aspectos positivos de su propia vida. Se deben, sin embargo, excluir aquellos métodos de información con los cuales, faltando a la verdad, se hiere injustamente la fama de una nación[55].

**Según la justicia** 39

Las relaciones entre las comunidades políticas han de estar además reguladas por la justicia: lo cual lleva consigo, aparte del reconocimiento de los mutuos derechos, el cumplimiento de los respectivos deberes.

Es decir, que si las comunidades políticas tienen el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios aptos para alcanzarlos —y en este trabajo les corresponde ser los primeros artífices—, si tienen además el derecho a defender la buena reputación y los honores que les son debidos, se sigue que, cada una de esas mismas comunidades políticas tiene por igual el deber de respetar en las otras todos esos derechos y de evitar por consiguiente las acciones que constituyen una violación de ellos. Como en las relaciones privadas entre los seres humanos no es lícito a nadie el perseguir los propios intereses con injusto daño de los otros, así en las relaciones entre las comunidades políticas no está permitido a ninguna desarrollarse oprimiendo o atropellando a las demás. Viene aquí oportuna aquella expresión de San Agustín: *"Si se abandona la justicia, ¿a qué se reducen los reinos, sino a grandes latrocinios"*?[56].

Por cierto, puede suceder, y de hecho sucede que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan obtener. Pero las diferencias de ahí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino —como corresponde a seres humanos— a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad[r] y a las soluciones equitativas.

**Trato de las minorías** 40

A esas situaciones pertenece de un modo especial la tendencia que desde el siglo XIX se ha ido imponiendo y generalizando de hacer que a los grupos étnicos y nacionales corresponda una plena autonomía y formen una nación independiente. Y como, por diversas causas, eso no siempre puede obtenerse, resulta de ello la presencia de minorías étnicas en el interior de un mismo Estado, con los graves problemas consiguientes.

En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia, y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe.

Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los Poderes públicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores humanos de dichas minorías, especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas económicas[57].

Ha de advertirse, no obstante, que los miembros de tales minorías —bien por reaccionar contra su actual situación, bien por el recuerdo de sucesos pasados— no raras veces pueden dejarse llevar a insistir más de lo justo en los propios elementos étnicos hasta ponerlos por encima de los valores humanos como si el bien de la familia humana entera hubiera de subordinarse al bien de ese pueblo. Y es razonable que ellos mismos sepan reconocer también ciertas ventajas que esa especial situación les trae, pues contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto permanente con una cultura diversa de la suya, cuyos valores propios podrán así ir poco a poco asimilando. Pero esto mismo se obtendrá únicamente cuando quienes pertenecen a las minorías procuren participar amigablemente en los usos y tradiciones del pueblo que los circunda, y no

[q] Todo el párrafo anterior ha sido traducido más literalmente.

[r] El texto oficial dice: "rebus mature atque ex veritate perpensis", es decir, "juzgadas las cosas **cuidadosa** y **objetivamente**".

cuando, por el contrario, fomenten los mutuos roces, de los cuales provienen grandes pérdidas y que traen el retraso de la nación.

**Solidaridad eficiente** 41

Las relaciones mutuas entre las naciones, que han de conformarse con la verdad y la justicia, se deben estrechar mediante la acción solidaria de todos, según múltiples formas de asociación; lo cual se verifica en nuestro tiempo, con grandes ventajas, en la colaboración económica, social, política, cultural, sanitaria y deportiva. Ha de tenerse presente para esto que la razón de ser de la autoridad pública no consiste en recluir a los seres humanos dentro de la propia nación, sino de promover el bien común de la respectiva comunidad política, el cual a su vez no puede separarse del bien que es propio de la entera familia humana.

Las diversas comunidades nacionales, al procurar sus propios intereses, no solamente han de evitar perjudicarse unas a otras, sino que todas deben unir sus propósitos y esfuerzos siempre que su acción aislada no baste para conseguir los fines apetecidos, y ha de ponerse en esto sumo cuidado a fin de que lo ventajoso para ciertas naciones, a otras no les acarree más desventajas que utilidades.

El bien común universal requiere además que en cada nación se fomente toda clase de intercambio entre los ciudadanos y las entidades intermedias. Dado que en muchas partes del orbe existen grupos humanos de razas más o menos diferentes, ha de cuidarse que no sea impedida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unos o a otros de tales grupos: lo cual estaría en abierta oposición con las condiciones actuales que han borrado, o poco menos, las distancias internacionales. Ni ha de olvidarse que los hombres, cualquiera que sea su raza, poseen, además de los caracteres propios y distintivos de la misma, otros e importantísimos que les son comunes con todos los demás hombres, según los cuales pueden mutuamente perfeccionarse y adelantar, principalmente en lo que toca a los valores espirituales. Tienen por lo mismo el deber y el derecho de vivir socialmente vinculados con los demás.

**Equilibrio entre población, tierra y capitales** 42

Es bien sabido que en ciertas regiones hay desproporción entre las extensas tierras cultivables y la escasez de habitantes, o entre la riqueza del suelo y los inadecuados medios de cultivo; se necesita por eso que haya cooperación internacional para procurar una más intensa comunicación de capitales, de recursos y de las personas mismas[58]

Acerca de tales casos, pensamos que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador, y no al revés: porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su condición familiar, sin que hayan de abandonar con tristeza el patrio suelo, y se vean constreñidos a acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida peculiares de otras gentes.

**El problema de los prófugos políticos** 43

Puesto que amamos en Dios a todos los hombres con paterna caridad, consideramos con profunda aflicción los casos de prófugos políticos, cuya multitud —innumerable en nuestra época— lleva consigo muchos y acerbos dolores.

Esto, ciertamente, manifiesta que los gobernantes de algunas naciones restringen demasiado los límites de una justa libertad, dentro de los cuales es posible a los ciudadanos vivir una vida digna de hombres. Más aún: en tales naciones a veces hasta es puesto en duda o incluso negado del todo el derecho mismo a la libertad. Cuando esto sucede, viene a trastornarse del todo el recto orden de la sociedad civil: porque la autoridad pública está esencialmente destinada a promover el bien común y tiene como su principal deber el de reconocer el adecuado ámbito de la libertad y salvaguardar sus derechos.

Por lo mismo, no estará aquí de más recordar a todos que los prófugos poseen la dignidad propia de personas y que se les han de reconocer los derechos consiguientes, derechos que no han perdido sólo porque hayan quedado privados de su nacionalidad.

Pues bien, entre los derechos de la persona humana, también se cuenta el que pueda cada uno emigrar a la nación donde espere poder atender mejor a sí y a los suyos. Por lo cual, es deber de las autoridades públicas el admitir a los extranjeros que vengan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de esa comunidad, favorecer los intentos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

Por ese motivo, aprovechamos la presente oportunidad para aprobar y elogiar públicamente todas las iniciativas de solidaridad humana o de cristiana caridad, enderezadas a aliviar los sufrimientos de quienes se ven forzados a emigrar de sus países. Y no podemos menos de invitar a todos los hombres sensatos a alabar aquellas instituciones internacionales que se ocupan de tan trascendental problema.

**Desarme** 44

En sentido opuesto, vemos no sin gran dolor, cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales: de lo cual se sigue que mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

El motivo que suele darse para justificar tales preparativos militares es que actualmente no puede asegurarse la paz, sino fundándola en la paridad de armamentos. De ahí resulta que, apenas se produce en alguna parte un aumento de la fuerza militar, se provoca en otras una carrera desenfrenada a aumentar también los armamentos, y si una nación cuenta con armas atómicas, esto hace que las otras procuren dotarse de la misma clase de armamento, igualmente destructivo.

De todo esto proviene el que los pueblos vivan siempre bajo el miedo de una tempestad amenazadora, que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. Y no sin razón, pues ahí están las armas. Y si apenas parece creíble que haya hombres que puedan atreverse a tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y asoladora destrucción que acarrearía la guerra, no puede, en cambio, negarse que un hecho cualquiera imprevisible puede repentinamente provocar el incendio bélico. Y, además, aunque el poderío atroz de los actuales medios militares logre hoy disuadir a los hombres de emprender la guerra, siempre se puede temer que los experimentos atómicos hechos con fines bélicos, si no se interrumpen, traigan consecuencias nefastas para cualquier clase de vida en nuestro planeta.

Así, pues la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que de un lado y de otro las naciones reduzcan simultáneamente los armamentos que poseen; que las armas nucleares queden proscritas; que, por fin, todos convengan en un pacto de desarme gradual, con mutuas y eficaces garantías. *"No se puede permitir* —advertía Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII— *que la calamidad de una guerra mundial, con sus estragos económicos y sociales y sus crímenes y perturbaciones morales, se ensañe por tercera vez sobre la humanidad"*[59].

Nadie, sin embargo, puede desconocer que el frenar la carrera de armamentos, el reducirlos y, más todavía,[s] el llegar hasta suprimirlos, resulta imposible si ese desarme no es tan completo y efectivo que abarque aun las conciencias mismas: es decir, a no ser que todos se esfuercen sincera y concordemente por eliminar de los corazones aun el temor y la angustiosa pesadilla de la guerra. Y esto a su vez requiere que esa norma suprema, hoy seguida para conservar la paz, se cambie por otra del todo diversa, en virtud de la cual se reconozca que la verdadera y firme paz entre las naciones no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la confianza recíproca. Y esto, Nos esperamos que pueda realizarse, ya que se trata de una cosa no solamente dictada por las normas de la recta razón, sino sumamente deseable y fecundísima en bienes.

Ante todo, es cosa dictada por la razón: puesto que a todos es manifiesto —o al menos debería serlo— que las relaciones entre los pueblos, no menos que entre los particulares, se han de regular, no por la fuerza de las armas, sino según la recta razón, o sea, conforme a la verdad, a la justicia y a una eficiente solidaridad.

Decimos, además, que es cosa deseable en sumo grado: porque ¿quién no anhela con toda su alma que se eviten los peligros de la guerra y la paz se conserve incólume y vaya cada día asegurándose con más firmes garantías?

Y, por último, es fecundísima en bienes, puesto que sus ventajas alcanzan a todos: a cada una de las personas, a los hogares, a los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía Nuestro Predecesor, Pío XII, con palabras que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos: *"Nada se pierde con la paz; con la guerra todo puede perderse"*[60].

Siendo así todo esto, Nos, como Vicario de Jesucristo, Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movidos por la paterna caridad hacia todos los hombres, consideramos propio de Nuestro cargo rogar y suplicar a todos, y en primer lugar a los gobernantes de las naciones, que no perdonen esfuerzo ni fatigas hasta imprimir a los acontecimientos una orientación conforme con la razón y la dignidad humana.

Que en las asambleas más autorizadas y respetables, se examine a fondo la manera de lograr que las mutuas relaciones de los pueblos se ajusten, en todo el mundo, a un equilibrio más humano, es decir, a un equilibrio que esté fundado sobre la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y la fidelidad para cumplir lo acordado. Examínese de tal forma toda la amplitud de este problema que se llegue a descubrir el punto clave por donde pueda iniciarse una serie de tratados amistosos, firmes y saludables.

Por nuestra parte, no cesaremos de rogar a Dios que su celeste ayuda haga prósperos y fecundos estos trabajos.

**En la libertad** **45**

Ha de añadirse que las mutuas relaciones entre las naciones deben ajustarse a la norma de la libertad: norma que impide que a ninguna de ellas le sea permitido hacer nada que oprima injustamente a otras o interfiera indebidamente en sus intereses[t]. Por el contrario, todas han de ayudar a las demás a que adquieran más plena conciencia de sus propias funciones, actúen con emprendedora iniciativa y sean en todos los campos artífices de su propio progreso.

**Elevación de las comunidades políticas en fase de desarrollo económico** **46**

Dada la comunidad de origen, de cristiana redención y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a formar una sola familia cristiana, hemos exhortado en la encíclica *"Mater et Magistra"* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a cooperar en múltiples formas con las que están todavía en proceso de desarrollo económico[61].

Reconocemos ahora, no sin grande consuelo Nuestro que tales invitaciones recibieron amplia acogida y confiamos en que seguirán hallando todavía más plena aceptación: de tal modo que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un progreso económico tal que sus ciudadanos puedan llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

Pero siempre ha de insistirse en que dicha ayuda a esos pueblos se debe dar en forma que respete íntegramente su libertad, y les deje sen-

[s] El texto oficial intercala: "quod caput est", es decir "que es lo primordial". También el texto italiano intercala una expresión semejante.

[t] El párrafo anterior ha sido traducido más literalmente.

tir que, en ese mismo progreso económico y social son ellos los primeros responsables y los principales artífices.

Sabiamente enseñó acerca de esto Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII:

*Un nuevo orden fundado en las normas morales prohibe absolutamente que sean lesionadas la libertad, la integridad y la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión y su capacidad de defenderse. Y si bien resulta inevitable que las grandes potencias, como dotadas de más abundantes recursos y de mayor poder, determinen las normas en su asociación económica con naciones menores a éstas, sin embargo, lo mismo que a cualquiera otra no se les puede coartar, salvo el bien común general, su derecho de administrarse libremente y de mantenerse neutrales frente a los conflictos entre otras naciones, como les corresponde según el derecho natural y el derecho de gentes; e igualmente pertenece a dichas naciones menores el derecho de promover su propio desarrollo económico. Es claro, en efecto, que sólo respetando la integridad de esos derechos es posible que tales naciones menores puedan promover el bien común general y justamente la prosperidad de sus propios ciudadanos, tanto respecto a los bienes externos como en lo que atañe a la cultura y elevación espiritual"*[62].

Así, pues, es necesario que las naciones más florecientes, al socorrer en variadas formas a las más necesitadas, respeten con grande esmero las características propias de cada pueblo y sus instituciones tradicionales y se abstengan de cualquiera intención de predominio. Haciéndolo así *"contribuirán eficazmente a estrechar los vínculos de una comunidad de todas las naciones, cada una de las cuales, consciente de sus propios derechos y deberes tenga en cuenta de igual modo la prosperidad de todos los pueblos"*[63].

### Signos de los tiempos 47

Ha ido penetrando en nuestros días cada vez más en el espíritu humano la persuasión de que las diferencias que surjan entre las naciones se han de resolver, no con las armas, sino mediante convenios[u].

Esta persuasión, fuerza es decirlo, en la mayor parte de los casos nace de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por eso en nuestra Edad, que se jacta de poseer la fuerza atómica, resulta un absurdo[v] sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

Pero desgraciadamente, vemos con frecuencia que las naciones, obedeciendo al temor, como a una ley suprema, van aumentando incesantemente los gastos[x] militares. Lo cual dicen —y se les puede razonablemente creer— llevan a cabo no con intención de someter a los demás, sino para disuadirles de la agresión.

Sin embargo, cabe esperar que las naciones, entablando relaciones y negociaciones, vayan conociendo mejor los vínculos sociales de la naturaleza humana y entiendan con mayor sabiduría que hay que colocar entre los principales deberes de la comunidad humana el que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor, no al temor; porque el amor lleva de por sí a los hombres a una sincera y múltiple unión de intereses y de espíritus, fuente para ellos de innumerables bienes.

## PARTE IV

## RELACIONES ENTRE LOS INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES Y COMUNIDADES POLITICAS POR UNA PARTE Y LA COMUNIDAD MUNDIAL POR OTRA

### Interdependencia entre las comunidades políticas 48

El reciente progreso de las ciencias y la técnica, que ha influído en las costumbres humanas, está incitando a los hombres de todas las naciones a que unan cada vez más sus actividades y ellos mismos se asocien entre sí. Porque hoy en día ha crecido enormemente el intercambio de las ideas, de los hombres y de las cosas. Por lo cual se han multiplicado sobremanera las relaciones entre individuos, familias y asociaciones pertenecientes a naciones diversas y se han hecho más frecuentes los encuentros entre los jefes de naciones distintas. Al mismo tiempo la economía de unas naciones se entrelaza cada vez más con la economía de otras; los planes económicos nacionales gradualmente se van asociando de modo que, de todos ellos unidos, resulta una especie de economía universal; finalmente, el progreso social, el orden, la seguridad y la tranquilidad de todas las naciones guardan estrecha relación entre sí.

Esto supuesto, se echa de ver que cada Estado independientemente de los demás no puede atender como conviene a su propio provecho, ni puede adquirir plenamente la perfección debida porque la creciente prosperidad de un Estado es, en parte, efecto y, en parte, causa de la creciente prosperidad de todos los demás.

### Insuficiencia de la organización actual de la autoridad pública en relación con el bien común universal 49

Jamás vendrá a deshacerse la unidad de la sociedad humana, puesto que ésta consta de hombres que participan igualmente de la dignidad natural. De ahí la necesidad, que brota de la misma naturaleza humana, de que se atienda debidamente al bien universal, o sea, al que se refiere a toda la familia humana.

En el pasado los jefes de las naciones parece que pudieron atender suficientemente al bien común universal, procurándolo ya por embajadas de su propia nación ya por encuentros y diálogos entre los personajes más destacados de la mis-

---

[u] Textualmente: "mediante **pactos** y convenios".

[v] Más conforme con el texto oficial habría que decir: "resulta una **locura**".

[x] Textualmente: **cantidad fabulosa.**

ma, ya por pactos y tratados, es decir, empleando los métodos y medios que señalaban el derecho natural, el derecho de gentes y el derecho internacional.

En nuestros días las relaciones mutuas de las naciones han sufrido notables cambios. Por una parte, el bien común internacional propone cuestiones de suma gravedad, arduas y de inmediata solución, sobre todo en lo referente a la seguridad y paz del mundo entero; por otra parte, los jefes de las diversas naciones como gozan de igual derecho, por más que multipliquen las reuniones y los esfuerzos para encontrar medios jurídicos más aptos, no lo logran en grado suficiente, no porque les falte sincera voluntad y empeño, sino porque su autoridad carece del poder necesario.

De modo que en las circunstancias actuales de la sociedad humana, tanto la constitución y forma de los Estados, como la fuerza que tiene la autoridad pública en todas las naciones del mundo, se han de considerar insuficientes para el fomento del bien común de todos los pueblos.

**Relación entre el contenido histórico del bien común y la estructura y función de los poderes públicos 50**

Ahora bien, si se examinan con diligencia por una parte la razón íntima del bien común y por otra la naturaleza y la función de la autoridad pública, no habrá quien no vea que existe entre ambas una conexión imprescindible. Porque el orden moral así como exige a la autoridad pública que promueva el bien común en la sociedad civil, así también requiere que dicha autoridad pueda realmente procurarlo. De donde nace que las instituciones civiles —en las cuales la autoridad pública se mueve, actúa y logra su fin— deben estar dotadas de tal forma y de tal eficacia que puedan llevar el bien común por las vías y medios que mejor correspondan a la diversa importancia de los asuntos.

Como hoy el bien común de todas las naciones propone cuestiones que interesan a todos los pueblos y como semejantes cuestiones solamente puede afrontarlas una autoridad pública, cuyo poder, forma e instrumento sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra, resulta que, por exigencias del mismo orden moral, es menester constituir una autoridad pública sobre un plano mundial.

**Poderes públicos constituídos de común acuerdo y no impuestos por la fuerza 51**

Estos Poderes públicos, cuya autoridad se ejerce sobre el mundo entero y provistos de medios adecuados que lleven al bien común universal, se han de crear ciertamente con el consentimiento de todas las naciones, no se han de imponer por la fuerza. Lo cual se prueba porque debiendo esta autoridad desempeñar su oficio eficazmente, conviene que sea igual con todos, exenta de toda parcialidad y orientada al bien común de todas las gentes. Si las naciones más poderosas impusiesen por la fuerza esta autoridad universal, con razón se habría de temer que sirviese al provecho de unos pocos o que estuviese del lado de una sola nación, y de este modo la fuerza y eficacia de su acción correrían peligro. Las naciones, por mucho que discrepen entre sí en el aumento de bienes materiales y en su poder militar, defienden tenazmente la igualdad jurídica y la propia dignidad moral. Por esto, no sin razón, los Estados se someten de mal grado a una potestad que se les impone por la fuerza, o a cuya constitución no han contribuido o a la que no se han adherido espontáneamente.

**Bien común universal y derechos de la persona 52**

Como no se puede juzgar del bien común de cada nación sin tener en cuenta la persona humana, lo mismo se debe decir de las conveniencias generales de todas las naciones; por lo cual la autoridad pública y universal debe mirar principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se conserven indemnes y realmente se desarrollen. Esto lo podrá llevar a cabo o por sí misma, si el asunto lo consiente, o estableciendo en todo el mundo condiciones con cuya ayuda los jefes de cada nación puedan desempeñar su cargo con mayor comodidad.

**Principio de subsidiariedad 53**

Además, así como en cada nación es menester que las relaciones que median entre la autoridad pública y los ciudadanos, las familias y las asociaciones intermedias, se rijan y moderen con el principio de subsidiariedad, con el mismo principio es razonable que se compongan las relaciones que median entre la autoridad pública mundial y las autoridades públicas de cada nación. A esta autoridad mundial corresponde examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común y universal en el orden económico, social, político o cultural, los cuales siendo, por su gravedad suma, de una extensión muy grande y de una urgencia inmediata, se consideran superiores a la posibilidad que los jefes de cada comunidad política tienen para resolverlos eficazmente.

No le toca a esta autoridad mundial ni limitar ni avocar a sí lo que toca al Poder público de cada nación. Por el contrario, es menester procurar que en todo el mundo se cree un clima en el cual no sólo el Poder público, sino los individuos y las sociedades intermedias puedan con mayor seguridad conseguir sus fines, cumplir sus deberes y reclamar sus derechos[64].

**Realizaciones de estos tiempos 54**

Como es de todos sabido, el 26 de junio de 1945 se fundó la Organización de las Naciones Unidas —conocida con la abreviatura O.N.U.—, a la que después se le agregaron otros organismos inferiores compuestos de miembros nombrados por la autoridad pública de las diversas naciones; a éstos se les confiaron asuntos de gran importancia que interesaban a todas las naciones de la tierra y que se referían a la vida económica, social, cultural, educativa y sanitaria. Las Naciones Unidas se propusieron como fin esencial mantener y

consolidar la paz de las naciones, fomentando entre ellas relaciones amistosas basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple cooperación en todos los sectores de la convivencia humana.

La importancia de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre", que la Asamblea General ratificó el 10 de diciembre de 1948. En el preámbulo de esta Declaración se proclama como ideal que todos los pueblos y naciones han de procurar el efectivo reconocimiento y respeto de estos derechos y de las respectivas libertades.

No se nos oculta que algunos capítulos de esta Declaración parecieron a algunos menos dignos de aprobación, y no sin razón. Sin embargo, creemos que esta Declaración se ha de considerar como un primer paso e introducción hacia la organización jurídico—política de la comunidad mundial[y], ya que en ella solemnemente se reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar las normas morales, a ejercer los deberes de la justicia, a exigir una vida digna del hombre, y otros derechos que están vinculados a éstos.

Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas pueda ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre; derechos que, por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inalienables. Tanto más cuanto que hoy los hombres participan cada vez más activamente en los asuntos públicos de sus respectivas naciones, siguen con creciente interés la vida de las otras y se hacen más conscientes de que pertenecen como miembros vivos a una comunidad mundial.

## RECOMENDACIONES PASTORALES

### Deber de tomar parte en la vida pública 55

Al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad es menester que con no menor esfuerzo procuren que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

### Competencia científica, capacidad técnica, experiencia profesional 56

Para inspirar la vida civil con rectas normas y cristianos principios no basta que estos hijos nuestros gocen de la luz celestial de la fe y que se muevan a impulsos del deseo de promover el bien; se requiere además que entren en las instituciones de la vida civil y que puedan desenvolver dentro de ellas su acción eficaz.

Pero como la actual civilización se distingue sobre todo por la ciencia y los inventos técnicos, ciertamente nadie puede entrar y actuar eficazmente en las instituciones públicas si no posee el saber científico, la idoneidad para la técnica y la pericia profesional.

### La acción como síntesis de elementos científico-técnico-profesionales y de valor espiritual 57

Téngase presente que todas estas cualidades de ninguna manera bastan para que las relaciones de la vida cotidiana se conformen con una práctica más humana, la cual ciertamente es menester que se apoye en la verdad, se rija por la justicia, se consolide con la caridad mutua y esté afianzada habitualmente en la libertad.

Para que los hombres realmente lleguen a la práctica de estos consejos han de trabajar con gran diligencia, primero en cumplir, en la producción de las cosas terrenas, las leyes propias de cada cosa y observar las normas que convienen a cada caso: luego en conformar sus propias acciones con los preceptos morales, procediendo como quien ejercita su derecho o cumple su deber. Más aún: la razón pide que los hombres, obedeciendo a los providenciales designios de Dios relativos a nuestra salvación y sin descuidar la propia conciencia, actúen en la vida armonizando plenamente su ciencia, su técnica y su profesión con los bienes superiores del espíritu.

### Restablecimiento de la unidad en los creyentes entre su fe religiosa y su conducta moral 58

Es también cosa manifiesta que en las naciones de antigua tradición cristiana, las instituciones civiles florecen actualmente con el progreso científico y técnico y abundan en medios aptos para la realización de cualquier proyecto, pero que con frecuencia en ellos se han enrarecido la motivación e inspiración cristianas.

Con razón surge la pregunta de cómo ha podido suceder este fenómeno, siendo así que en la institución de aquellas leyes contribuyeron no poco, y siguen contribuyendo, personas que profesan el cristianismo y que, al menos en parte, conforman realmente su vida con las normas evangélicas. La causa de esto creemos hallarla en la falta de coherencia entre la conducta y la fe. Es, pues, apetecible que de tal modo se restablezca en ellos la unidad de la mente y del espíritu, que en sus actos dominen simultáneamente la luz de la fe y la fuerza del amor.

### Desarrollo integral de los seres humanos 59

El que en los cristianos con harta frecuencia la fe religiosa esté en desacuerdo con la conducta, creemos que nace también de que esos cristianos no se han ejercitado suficientemente en la práctica de

[y] Más conforme con el texto oficial sería decir: "para constituir una organización jurídico-política de **todas** las naciones del mundo".

las costumbres cristianas y en la instrucción de la doctrina cristiana. Porque sucede en muchos casos y en muchos lugares que los cristianos no cultivan por igual el conocimiento de la religión y del saber profano, y mientras en el conocimiento científico llegan a la cumbre, en la formación religiosa no pasan ordinariamente de lo elemental. De aquí la necesidad apremiante de que la formación de los adolescentes sea plena, sea continua y se dé de modo que la cultura religiosa y la formación espiritual vayan a la par con el conocimiento científico y con los incesantes progresos técnicos. Además, conviene que los jóvenes se formen en función del ejercicio adecuado de su propia vocación[65].

**Solicitud constante** **60**

Debemos, sin embargo, anotar aquí lo difícil que es entender adecuadamente la relación entre las situaciones concretas[z] y las exigencias objetivas de la justicia, es decir, en qué medida y forma se han de aplicar los principios doctrinales y las directivas a la realidad concreta de la convivencia humana[a*].

Y es tanto más difícil determinar tales grados y formas, por cuanto nuestra época —en la cual cada uno debe cooperar al bien común universal— se caracteriza por un mayor dinamismo en su modo de actuar[b*]. Por lo cual, en el trabajo cotidiano de conformar cada vez más la realidad social con las exigencias de la justicia es necesario que nuestros hijos vean una labor que jamás puede darse por definitivamente terminada como para descansar sobre ella.

Más aún: conviene que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades, y queda, por tanto, mucho todavía por realizar o mejorar,[c*] tanto en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales, en los sistemas de seguros, como en las instituciones culturales, en las disposiciones de orden jurídico, en las formas políticas, en las organizaciones sanitarias, recreativas, deportivas y otras semejantes, de las cuales tiene necesidad esta edad nuestra, era del átomo y de las conquistas espaciales, era en que la familia humana ha entrado en un nuevo camino con perspectivas de una amplitud casi sin límites.

**Relaciones entre católicos y no católicos en el campo económico-social-político** **61**

Los principios doctrinales que hemos expuesto, o se basan en la naturaleza misma de las cosas, o proceden de la esfera de los derechos naturales. Ofrecen, por tanto, amplio campo de encuentro y entendimiento, ya sea con los cristianos separados de esta Sede Apostólica, ya sea con aquellos que no han sido iluminados por la fe cristiana, pero poseen la luz de la razón y la rectitud natural. *"En dichos contactos los que profesan la religión católica han de tener cuidado*[d*] *de ser siempre coherentes consigo mismos, de no admitir jamás posiciones intermedias*[e*] *que comprometan la integridad de la religión o de la moral. Muéstrense, sin embargo, hombres capaces de valorar con equidad y bondad las opiniones ajenas sin reducirlo todo al propio interés, antes dispuestos a cooperar con lealtad en orden a lograr las cosas que son buenas de por sí o reducibles al bien"*[66].

Ahora bien, siempre se ha de distinguir entre el que yerra y el error, aunque se trate de hombres que no conocen la verdad o la conocen sólo a medias, ya en el orden religioso, ya en el orden de la moral práctica; puesto que el que yerra no por eso está despojado de su condición de hombre ni ha perdido su dignidad de persona y merece siempre la consideración que deriva de este hecho. Además, en la naturaleza humana jamás se destruye la capacidad de vencer el error y de abrirse paso al conocimiento de la verdad. Ni le faltan jamás las ayudas sobrenaturales de la divina Providencia. Por lo cual, quien hoy carece de la luz de la fe o profesa doctrinas erróneas, puede mañana, con la iluminación de Dios, abrazar la verdad.

Porque si los católicos a propósito de las cosas temporales traban relación con aquellos que o no creen en Cristo o creen en El, pero en forma errada, pueden servirles de ocasión o de exhortación para que vengan a la verdad.

Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas, de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosóficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas, encontrándose en situaciones históricas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ¿quién puede negar que, en la medida en que estas iniciativas sean conformes a los dictados de la recta razón e intérpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?

Teniendo presente esto puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario sean provechosos, o puedan llegar a serlo. Determinar si tal momento ha llegado o no, como también establecer las formas y el grado en que hayan de realizarse contactos en orden a conseguir metas positivas, ya sea en el campo económico o social, ya también en el campo cultural o político, son puntos que sólo puede enseñar la virtud de la prudencia, como

---

[z] El texto latino dice: "humanus eventus" es decir, "acontecimientos humanos".

[a*] La última parte del párrafo precedente ha sido traducida más literalmente.

[b*] Se ha traducido más literalmente el párrafo anterior.

[c*] Más literalmente: "restan todavía por tomar **mayores y más aptas iniciativas**".

[d*] El texto oficial es más exigente: "maximopere prospiciant", es decir, "han de tener **muy en cuenta**".

[e*] Más literalmente: "no descender a **compromisos** tales que perjudiquen la integridad de la religión o de la moral". El texto italiano concuerda con el latino.

reguladora que es de todas las virtudes que rigen la vida moral tanto individual como social. Por esto cuando están en juego los intereses de los católicos, tal decisión corresponde de un modo particular a aquellos que en estos asuntos concretos desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad; siempre que se mantengan, sin embargo, los principios del derecho natural al par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica.[f*] Porque nadie debe olvidar que a la Iglesia es a quien compete el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también de prescribir[g*] autoritativamente a sus hijos, aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar tales principios a la vida práctica[67] [h*].

**Etapas necesarias** **62**

De hecho no faltan personas de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones poco o nada conformes con los dictados de la justicia, e impulsadas por el deseo de renovarlo todo, se dejan llevar de un ímpetu de proporciones quasi revolucionarias[i*]. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento, sino obrando desde dentro paso a paso.

Esto recordaba Nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII, cuando decía:

*"No en la revolución, sino en una evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no aplacarlas. Acumulando odio y ruinas no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruída"*[68].

**Inmensa tarea** **63**

A todos los hombres de alma generosa incumbe, pues, la tarea inmensa de establecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad: las relaciones de convivencia de los individuos entre sí o de los ciudadanos con sus respectivas comunidades políticas, o de las varias comunidades políticas unas con otras, o de los individuos, familias, entidades intermedias y Comunidad política respecto de la comunidad mundial. Tarea ciertamente nobilísima, como que de ella derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios.

Estos hombres, demasiado pocos por cierto para tan ingente tarea, merecedores del aplauso universal, es justo que reciban de Nos el elogio público, al mismo tiempo que una urgente exhortación a perseverar en tan saludable empresa. Pero nos alienta por igual la esperanza de que otros muchos, sobre todo entre los cristianos, urgidos por la conciencia del deber y la exigencia de la caridad, vendrán a sumarse a ellos. Porque todos cuantos creen en Cristo deben ser en esta nuestra sociedad humana como una antorcha de luz, un fuego de amor, un fermento que vivifique toda la masa, y tanto mejor serán cuanto más unidos estén con Dios.

De hecho, no se da paz en la sociedad humana si cada cual no tiene paz en sí mismo, es decir, si cada cual no establece en sí mismo el orden prescrito por Dios. *"¿Quiere tu alma ser capaz de vencer las pasiones?* —pregunta San Agustín—. *Que se someta al que está arriba y vencerá al que está abajo y se hará la paz en ti; una paz verdadera, cierta, ordenada. ¿Cuál es el orden de esta paz? Dios manda sobre el alma, el alma sobre la carne; nada hay más ordenado"*[69].

**El Príncipe de la Paz** **64**

Estas enseñanzas nuestras acerca de los problemas que de momento tan agudamente aquejan a la familia humana y que tan estrechamente unidos están al progreso de la sociedad, nos las dicta un profundo anhelo, que comparten con Nos todos los hombres de buena voluntad, el anhelo de la consolidación de la paz en este mundo nuestro.

Como Vicario —aunque indigno— de Aquel a quien el anuncio profético proclamó Príncipe de la Paz[70], creemos que es obligación nuestra consagrar todo nuestro pensamiento, todo nuestro cuidado y esfuerzo a obtener este bien en provecho de todos. Pero la paz será una palabra vacía si no está fundada sobre aquel orden que Nos, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta nuestra encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin, con la libertad.

Es ésta una empresa tan gloriosa y excelsa que las fuerzas humanas, por más que estén animadas de la buena voluntad más laudable, no pueden por sí solas llevarla a efecto. Para que la sociedad humana refleje lo más posible la semejanza del Reino de Dios es de todo punto necesario el auxilio del Cielo.

Es, pues, exigencia de las cosas mismas el que en estos días santos nos volvamos con preces suplicantes a Aquel que con sus dolorosos tormentos y con su muerte no sólo destruyó el pecado —fuente y principio de todas las divisiones, de todas las miserias y de todos los desequilibrios[i*]—, sino que derramando su sangre reconcilió al género humano con su Padre Celestial y trajo los dones de su paz: *"Porque El es nuestra Paz, el que de los (pueblos) ha hecho uno solo. El, que vino a anunciaros la paz a vosotros que estabais*

---

[f*] El texto latino dice literalmente: "**y obedezcan** las directivas de la autoridad eclesiástica".

[g*] El texto latino usa el verbo "interponere", es decir, **intervenir.**

[h*] Según el texto oficial: "cuando se trata de **discernir** cómo se ha de llevar a la práctica la doctrina misma".

[i*] El último párrafo ha sido traducido más literalmente. El texto latino dice: "inaequalitatum", es decir, **desigualdades.**

*lejos, y la paz a aquellos que estaban cerca"*[71].

Y en la sagrada liturgia de estos días resuena este mismo anuncio: *"Cristo Resucitado presentándose en medio de sus discípulos, los saludó diciendo: la Paz sea con vosotros. Aleluya. Y los discípulos se gozaron con la vista del Señor"*[72]. Así Cristo nos ha traído la paz, nos ha dejado la paz: *"La paz os dejo, mi paz os doy. No la doy como la da el mundo"*[73].

Pidamos, pues, con instantes súplicas al Divino Redentor, esta paz que El mismo nos trajo. Que El borre de los hombres todo lo que pueda poner en peligro esta paz y transforme a todos en testigos de la verdad, de la justicia y del amor fraterno. Que El ilumine con su luz la mente de los que gobiernan las naciones, para que junto al bienestar y prosperidad convenientes procuren también a sus conciudadanos el don magnífico de la paz. Que Cristo, finalmente, encienda las voluntades de todos para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la mutua comprensión, en fin, para perdonar los agravios. Así, bajo su acción y amparo, todos los pueblos se aúnen como hermanos y florezca entre ellos y reine siempre la anhelada paz.

Con este supremo deseo y augurio, venerables hermanos, de que esta paz irradie en las comunidades cristianas que os han sido confiadas, para beneficio, sobre todo, de los más humildes y más necesitados de socorro y defensa, a vosotros, a los sacerdotes de ambos cleros, a los religiosos y a las vírgenes consagradas a Dios, a todos los fieles cristianos, pero de un modo especial a aquellos que pongan su esfuerzo en secundar estas exhortaciones nuestras, con todo afecto en el Señor impartimos la Bendición Apostólica, mientras para todos los hombres de buena voluntad, a los cuales va también dirigida esta Carta nuestra, imploramos de Dios salud y prosperidad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día de Jueves Santo, 11 de abril del año 1963, quinto de nuestro Pontificado.

# NOTAS

1 Ps. 8, 1
2 *Ps.* 103, 24
3 Cf. *Gen.* 1, 26.
4 *Ps.* 8, 5-6.
5 *Rom.* 2, 15.
6 Cf. *Ps.* 18, 8-11.
7 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño*, 1942, A A. S. XXXV, 1943, pp. 9-24; Juan XXIII, discurso 4 de enero de 1963, A.A. S. LV, 1963, pp. 89-91.
8 Cf. Pío XI, Encicl. *Divini Redemptoris*, A. A. S. XXIX, 1937, p. 78; y Pío XII, Mensaje de 1941, A. A. S. XXXIII, 1941, pp. 195-205.
9 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño*, 1942, A. A. S. XXXV, 1943, pp. 9-24.
10 *Divinae Institutiones*, lib. IV, c. 28, 2; PL. 6, 535.
11 Encicl. *Libertas praestantissimum. Acta Leonis, XIII*, VIII, 1888, pp. 237-238.
12 Cf. Pío XII *Mensaje Navideño*, 1942. A. A. S. XXXV, 1943, pp. 9-24.
13 Cf. Pío XI, Encicl. *Casti Connubii*, A. A. S. XXII, 1930, pp. 539-592; y Pío XII, *Mensaje Navideño*, año 1942, A. A. S. XXXV, 1943, pp. 9-24.
14 Cf. Pío XII, *Mensaje de Pentecostés*, día 1º de junio, año 1941, A. A. S. XXXIII, 1941, p. 201.
15 Cf. León XIII, Encicl. *Rerum Novarum*, *Acta Leonis XIII*, XI 1891, pp. 128-129.
16 Cf. Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra*, A. A. S. LIII, 1961, p. 422.
17 Cf. *Mensaje de Pentecostés*, día 1º de junio 1941, A. A. S. XXXIII, 1941 p. 201.
18 Encicl. *Mater et Magistra*, A. A. S. LIII, 1961, p. 428.
19 Cf. *Ibid.*, p. 430.
20 Cf. León XIII, Encicl. *Rerum Novarum*, *Acta Leonis XIII*, XI, 1891, pp. 134-142; Pío XI. Encicl. *Quadragesimo Anno*, A. A. S. XXIII, 1931, pp. 199-200; y Pío XII. Encicl. *Sertum laetitiae*, A. A. S. XXXI, 1939, pp. 635-644.
21 Cf. A. A. S. LIII, 1961, p. 430.
22 Cf. Pío XII. *Mensaje Navideño*, 1952, A. A. S. XLV, 1953, pp. 33-46.
23 Cf. *Mensaje Navideño*, 1944, A. A. S. XXXVII, 1945,
24 Cf. *Mensaje Navideño*, 1942, A. A. S. XXXV, 1943, p. 21.
25 *Eph.*, 4, 25.
26 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño*, 1942, A. A. S. XXXV, 1943, p. 14
27 *Summa Theol.*, I, II, q. 19 a. 4; cf. a. 9.
28 *Rom.* 13, 1-6.
29 *Epist. ad Rom.* c. 13, vv. 1-2, homil. XXIII: PG. 60, 615.
30 León XIII, Encicl. *Immortale Dei*, *Acta Leonis XIII*, V. 1885, p. 120.
31 *Mensaje Navideño*, 1944, A. A. S. XXXVII, 1945, p. 15.
32 Cf. León XIII. Encicl. *Diuturnum illud. Acta Leonis XIII*, II. 1881, p. 274.
33 Cf. *Ibid.*, p. 278 y la Encicl. *Immortale Dei*, *Acta Leonis XIII*, V, 1885, p. 130.
34 *Act.* 5, 29.
35 *Summa Theol.*, I², II²ae, q. 93, a. 3 ad 2um: cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1944, A. A. S. XXXVII, 1945, pp. 5-23.
36 Cf. León XIII, Carta encíclica, *Diuturnum Illud*, *Acta Leonis XIII*, II, 1881, pp. 271-272; Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1944, A. A. S. XXXVII, 1945, pp. 5-23.
37 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño*, 1942, A. A. S. XXXV, 1943, p. 13; y León XIII. Encicl. *Immortale Dei*, *Acta Leonis XIII*, V, 1885, p. 120.
38 Cf. Pío XII. Encicl. *Summi Pontificatus*. A. A. S. XXXI, 1939, pp. 412-453.
39 Cf. Pío XI. Encicl. *Mit brennender Sorge*, A. A. S. XXIX, 1937, p. 159; y Encicl. *Divini Redemptoris*, A. A. S. XXIX, 1937, pp. 65-106.
40 Encicl. *Immortale Dei*, *Acta Leonis XIII*, V. 1885, p. 121.
41 Cf. León XIII, Encicl. *Rerum Novarum*, *Acta Leonis XIII*, XI, 1891, pp. 133-134.
42 Cf. Pío XII. Encicl. *Summi Pontificatus*, A. A. S. XXXI, 1939, p. 433.
43 A. A. S. LIII, 1961, p. 19.
44 Cf. Pío XI, Encicl. *Quadragesimo Anno*. A. A. S. XXIII, 1931 p. 215.
45 Cf. Pío XII, *Mensaje en la fiesta de Pentecostés*, 1º de junio de 1941, A. A. S. XXXIII, 1941. p. 200.
46 Cf. Pío XI, Encicl. *Mit brennender Sorge*, A. A. S. XXIX, 1937, p. 159; y *Encicl. Divini Redemptoris*, A. A. S. 1937, p. 79; y Pío XII; *Mensaje Navideño* de 1942 A. A. S. XXXV, 1943, pp. 8-24.
47 Cf. Pío XI. Encicl. *Divini Redemptoris*, A. A. S. XXIX, 1937, p. 81; y Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1942, A. A. S. XXXV, 1943, pp. 9-24.

48 Juan XXIII, Encicl. *Mater et Magistra,* A. A. S. LIII, 1961, p. 415.
49 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1942, A. A. S. XXV, 1943, p. 21
50 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1944, A. A. S. XXXVII, 1945, pp. 15-16.
51 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1942, A. A. S. XXXV, 1943, p. 12.
52 Cf. León XIII, Carta Apost. *Annum ingressi, Acta Leonis XIII,* XXII, 1902-1903, pp. 52-60.
53 *Sap.* 6, 2-4.
54 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1941, A. A. S. XXXIV, 1942, p. 16.
55 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1940, A. A. S. XXXIII, 1941, pp. 5-14.
56 *De civitate Dei,* lib. IV, c. 4; PL. 41, 115; cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1939, A. A. S. XXXII, 1940 pp. 5-13.
57 Cf. Pío XII, *Mensaje Navideño* de 1941, A. A. S. XXXIV, 1942, pp. 10-21.
58 Cf. Juan XXIII. Encicl. *Mater et Magistra,* A. A. S. LIII, 1961, p. 439.
59 Cf. *Mensaje Navideño* de 1941, A. A. S. XXXIV, 1942, p. 17; y Benedicto XV, *Exhortación a los gobernantes de las naciones beligerantes,* el día 1º de Agosto de 1917, A. A. S. IX, 1917, p.418.
60 Cf. Pío XII *Mensaje radiofónico* del 24 de Agosto de 1939, A. A. S. XXXI, 1939, p. 334.
61 A. A. S. LIII, 1961, pp. 440-441.
62 *Mensaje Navideño* de 1941, A. A. S. XXXIV, 1942, pp. 16-17.
63 Juan XXIII. Encicl. *Mater et Magistra,* A. A. S. LIII, 1961, p. 443.
64 Cf. Pío XII, Alocución dirigida a los Jóvenes de la Acción Católica Italiana, reunidos en Roma el 12 de septiembre de 1948, A. A. S. XL, p. 412.
65 Cf. Juan XXIII, *Encicl. Mater et Magistra,* A. A. S. LIII, 1961, p. 454.
66 *Ibid.,* p. 456.
67 *Ibid.,* p. 456; cf. León XIII. Encícl. *Immortale Dei, Acta Leonis XIII,* V. 1885, p. 128; Pío XI. Encícl. *Ubi Arcano,* A. A. S. XIV, 1922, p. 698; y Pío XII, Alocución al Congreso de mujeres católicas en el día 11 de septiembre de 1947, A. A. S. XXXIX, 1947, p. 486.
68 Alocución a los trabajadores de Italia en el dia de Pentecostés, día 13 de junio de 1943, A. A. S. XXXV. 1943, p. 175.
69 *Miscellanea Augustiniana.* .... S. Augustini, *Sermones post Maurinos reperti,* Roma, 1930, p. 633.
70 Cf. Is. 9, 6.
71 *Eph.* 2, 14-17.
72 Responsorios de Maitines del viernes de la semana de Pascua.
73 Io, 14, 27.

Habitaciones de gran confort.

AGUSTINAS 1025
TELEFONO 63201
SANTIAGO DE CHILE

Hotel Crillon

# INDICE ANALITICO


**Armamentos**
Potencia destructiva de los — 47
Reducción y proscripción de los — 44
— y relaciones internacionales 39
Sumas invertidas en los — 44, 46

**Asociación**
Derecho de — 39

**Autonomía**
— de grupos étnicos y nacionales 40

**Autoridad** (ver **Poderes públicos**)
— y bien común 21, 37, 39, 41, 43
— y conciencia moral 24
— y convivencia 24, 37
Deberes de la — 25, 26, 27, 28, 43, 52
— y derechos de los ciudadanos 29
— y desarrollo económico-social 28
— y ley natural 24, 37
Libertad para elegir la — 24, 51
— mundial de todos los pueblos 49, 50
— y ordenación jurídica 31
Origen divino de la — 24
Personas investidas de — 31, 24
— y privilegios 25, 29
— y prosperidad material y espiritual 25

**Bien Común**
Autoridad y — 24, 37, 41
Elementos del — 25
Exigencias del — 28, 41
— internacional 53
— y orden moral 37
— y orden económico-social 53
— y persona humana 25, 52
— y poderes públicos 25, 43
Promoción del — 25, 60
— y valores espirituales 25

**Capital**
Cooperación al trabajo del — 42

**Ciudadano** (Ver **Derechos y Deberes**)
Protección del derecho de los — 30
—, sujeto de derechos y deberes 27, 29, 35
Vida digna de los — 28

**Competencia**
— científica, técnica, profesional 50

**Comunidad Mundial** 14, 56
— y autoridad mundial 50
— y bien común universal 53, 63
— y declaración de derechos del hombre 54
— y derechos de la persona 52

**Comunidades Políticas**
— deben ayudarse mutuamente 38, 39, 40
Deberes y derechos de la — 37, 39
Interdependencia entre las — 48
— reguladas por la verdad y justicia 37, 38, 39, 41
— son iguales entre sí 38, 45, 46

**Conciencia moral**
— y deberes 63
— y derechos propios 23
— y desarme 44
— y orden jurídico 31
— y orden natural 3
— de la propia dignidad 36

**Convivencia**
— y autoridad 60
— basada en principios doctrinales 60
— en la comunidad política y mundial 63
Condiciones de la — 19, 23, 60
Fundamento de la — 6, 20, 63
Naturaleza espiritual de la — 20
— y orden divino 24
— y paz universal 63
— en términos de deberes y derechos 23

**Cooperación**
— al bien común 61
— de católicos y no-católicos en terreno doctrinal 61
— en lo económico-social 41, 61
— y ejercicio de deberes y derechos 18
— y fomento de la prosperidad 55
— internacional (recursos, capitales, hombres) 41, 42
— y objetivos de la ONU 54
— técnica política y cultural 41, 61
— al trabajo común 38

**Cultura**
Colaboración en la — 41
Derecho fundamental a la — 9, 20, 22, 28
— de minorías étnicas 40
—, religión y orden económico-social 59

**Deberes** (ver **Persona humana**)
— y colaboración mutua 18
Conciencia de los propios — 23, 41
— y convivencia 20
— y derechos correlativos 16
Promoción y tutela de los — 26, 27
— propios y derechos ajenos 18
Reciprocidad de — y derechos entre personas distintas 17, 20

**Derechos** (ver **Persona humana**)
Conciencia de los propios — 23
— a crear una familia 11
— al culto divino, privado y público 10
— a la cultura 9, 22, 28
Correlación de los — con los respectivos deberes 16
Declaración universal de los — del hombre 54
Defensa jurídica de los propios — 15
— a elección del propio estado 11
— a la emigración e inmigración 14, 43
— la expresión y defensa de las ideas 9
— a la información objetiva 9, 38
— y ley natural 17
— a la libertad de movimientos 14
— y libre iniciativa económica 11
— a los medios de subsistencia 8
— de la mujer 12, 22

— natural, internacional y de gentes ... 49
— de los padres respecto a sus hijos ... 11
— políticos ... 15
— a poseer los bienes productivos ... 12
— a la previsión social ... 8, 28
Promoción y tutela de los — ... 26, 28
— al reconocimiento del propio derecho ... 17, 35
— a la reputación ... 9, 38, 39
— a la retribución del trabajo ... 12
— de reunión y asociación ... 13
— al trabajo ... 11, 12
— universales e inviolables ... 6, 36, 54
— y valores morales de la persona ... 9
— a la vida e integridad física ... 8

**Desarme**
— de la conciencia ... 44
— gradual, completo y efectivo ... 44

**Desarrollo**
Derecho al propio — ... 38, 39
— de las naciones menores ... 46
— económico paralelo al progreso social ... 28
— y respeto a los demás ... 39, 41

**Dios**
—, autor del universo y del hombre ... 1
—, fundamento de la vida social ... 23
— y el orden moral ... 21, 24, 37
— y el orden universal ... 3, 63
—, principio de toda autoridad ... 24, 37
—, único juez de la conciencia ... 24
— verdadero, trascendente, personal ... 23

**Discriminación racial** ... 23, 38

**Economía**
— universal de las naciones ... 48

**Elección**
Derecho a — del propio estado ... 11

**Equilibrio**
— en los derechos de los ciudadanos ... 38, 41
— internacional ... 44
— de población, tierra y capitales ... 42

**Familia**
— y convivencia ... 63
Derecho a crear y educarla ... 11
— y sociedad ... 11

**Fe**
— y conducta práctica ... 58, 59
—, Iglesia y moral ... 61
— y rectitud natural ... 61

**Guerra** (ver **Desarme**)
Consecuencia de la — ... 44
— y derecho violado ... 47

**Hombre** (ver **Derechos** y **Persona humana**)
— compuesto de cuerpo y alma ... 1, 25
Conciencia de la propia dignidad del — ... 36
Diferencias accidentales de los — ... 38
—, fundamento de la vida social ... 15
Igualdad de todos los — ... 23, 24, 38
— inteligente y libre ... 1
—, sujeto de derechos y deberes ... 24

**Iglesia**
Autoridad de la — ... 61
Doctrina social de la — ... 61
— y orden temporal ... 61
— y persona humana ... 10

**Información**
Cómo debe ser la — ... 38
Derecho a la — ... 9

**Intercambio**
— y bien común ... 41
— de ideas, hombres y cosas ... 48
— de valores ... 39

**Justicia**
— y bien común ... 25
— y convivencia ... 20
— y derechos del hombre ... 15, 57
— y desarme ... 44
— y minorías étnicas ... 40
— y poder judicial ... 30
— y prácticas del orden moral ... 21
— en las relaciones de las comunidades políticas ... 39, 40, 44, 63
— y valores espirituales ... 23

**León XIII**
Encíclica "Inmortale Dei" ... 25
Encíclica "Libertas praestantissimum" ... 10

**Ley humana**
Circunstancias en que obliga la — ... 24
Origen y fundamento de la — ... 24
— y poder legislativo ... 30, 47

**Ley moral**
— y comunidades políticas ... 37

**Ley natural**
La — fundamenta los deberes y derechos ... 3, 16, 17
— y gobernantes ... 37

**Libertad**
— y autoridad ... 43
— en las comunidades políticas ... 37, 45
— y convivencia ... 19, 20, 63
— y desarrollo de los pueblos ... 22, 46
— y la ONU ... 54
— y represión ... 29, 43
— y valores espirituales ... 23

**Mater et Magistra** ... 13, 25, 46

**Matrimonio**
— fundamento de la familia ... 11

**Minorías étnicas**
— dentro de un mismo Estado ... 40

**Mujer** (ver **Persona humana. Deberes y Derechos**)
Condiciones de trabajo de la — ... 12
— conciencia de su propia dignidad ... 22
— paridad de derechos con el hombre ... 12, 22

**Naciones Unidas**
Fin esencial de las — ... 54

**Obreros**
Derechos de los — ... 12, 22, 28
Participación de los — en bienes de la cultura ... 28
Promoción y reivindicaciones de los — ... 22
Remuneración justa a los — ... 28
Responsabilidad de los — en la empresa ... 28

**Orden jurídico**
— y bien común ... 31
— y conciencia moral ... 31
— en Constituciones de los países ... 33
— se ha de mejorar ... 15, 60
— y persona humana ... 36
— y poderes públicos ... 34

**Orden moral**
— y autoridad pública ... 50
— en las comunidades políticas ... 37
— y error ... 61
Fundamento objetivo del — ... 21, 24 46
— en la naturaleza humana ... 3, 10
— en el poder legislativo ... 30
— y progreso social ... 48
— en las relaciones humanas ... 24, 30, 37

**Orden en el universo**
— y desorden moral ... 1, 2, 24
— fundamento de la paz ... 1
— natural y sobrenatural ... 55

**Orden social**
— y económico ... 5, 53
— y ley moral ... 37
— y libertad ... 21, 43
Nuevo — ... 37, 46
— y paz social ... 63, 64
— y progreso social ... 28, 64
Recto — ... 18, 24, 43

**Participación**
— de la autoridad humana de la divina ... 24
— de ciudadanos en la vida pública ... 32
— de los obreros en la cultura ... 28
— de los obreros en responsabilidad de la empresa 28

**Paz**
— y convivencia ... 63
Consolidación de la — ... 64
Cristo, autor de la — ... 44
Equilibrio de fuerzas y — ... 44
Fundamento de la — ... 1, 44, 64
— internacional ... 46, 48
—, objetivo de la ONU ... 54
Orden social y — ... 1, 48, 64
Príncipe de la — ... 24, 64
— y seguridad ... 49

**Persona humana** (ver **Hombre, Derechos y Deberes**)
— y autoridad ... 29, 31, 35
Dignidad y exigencias de la — ... 6, 10, 15, 19, 24
— y error ... 61
— y orden jurídico ... 36
— y prófugos políticos ... 43
Responsabilidades sociales de la — ... 9
—, sujeto de derechos y deberes inviolables ... 6, 9, 13, 26, 36, 38, 54

**Pío XII**
Mensaje Navideño de 1941 ... 59, 62
Mensaje Navideño de 1944 ... 15, 24
— a los trabajadores de Italia en 1943 ... 68

**Poderes públicos** (ver **Autoridad**)
— Constitucionalmente formados ... 36, 51
Deberes de los — ... 26, 28, 46
Estructura de los — ... 30
— legislativo, ejecutivo y judicial ... 30
— y minorías étnicas ... 40
Papel principal de los — ... 35
— y relaciones con los ciudadanos ... 35
— y situaciones históricas ... 30

**Previsión social**
Derecho a la — ... 8, 28
Se ha de mejorar la — ... 60

**Prófugos políticos**
Derechos de los — ... 43

**Progreso**
— y armamentos ... 44
— en las ciencias y técnica ... 48, 56, 58, 59
— económico-social ... 28, 45, 46, 64
Cada nación artífice del propio — ... 45, 46

**Propiedad privada**
— de los bienes productivos ... 12
Derecho de todo hombre a la — ... 12
Función social de la — ... 12

**Prosperidad**
Cooperación de todos a la — ... 46, 55
Gobernantes deben promover la — ... 28, 64
— de todos los hombres y pueblos ... 46, 55
— internacional ... 48

**Relaciones**
— de autoridad con ciudadanos ... 5
— con la Comunidad mundial ... 5, 48
— entre comunidades políticas ... 5
— de Dios con individuos ... 23
Fundamento de las — ... 45, 57
— internacionales ... 2, 49
— del hombre y Comunidades políticas ... 4
— de poderes públicos y ciudadanos ... 35
Regulación de las distintas — ... 4, 5

**Salario** (ver **Obrero** y **Trabajo**)
— justo y equitativo ... 12, 28
— y trabajo ... 12

**San Agustín**
— De civitate Dei. Lib. IV, c. 4 ... 39
Sermones "Miscellanea Augustiniana" 1930 p. 633 ... 63

**Santo Tomás de Aquino**
Summa Theol. I, II, q. 19, a. 4 ... 21

**Solidaridad** (ver **Cooperación**)
— económico-social-cultural ... 38, 41
— con los emigrantes ... 43
— internacional ... 42
— y relaciones internacionales ... 44

**Trabajo** (ver **Obrero**)
— y capital ... 42
Cooperación al — común ... 38
Derecho al — ... 12
— y salario justo ... 12, 28

**Valores espirituales**
La convivencia es un — ... 20
Deben perfeccionarse los — ... 41
La justicia es un — ... 23
Respeto a jerarquía de los — ... 25

**Vida**
— civil y normas cristianas ... 55, 58
Derecho de todo hombre a la — ... 8, 41
— digna de los ciudadanos ... 28, 43
— económica-social-cultural ... 54
— y experimentos atómicos ... 44
— pública de los ciudadanos ... 32, 36, 55, 57
— religiosa de los ciudadanos ... 28
— social de los ciudadanos ... 29, 31, 37, 41

*que nos rige, con poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial autónomos e independientes. ¿Podrá aceptarse que es problema fundamental de Chile el trastocar "rápida y radicalmente" esta estructura mediante la cual hemos alcanzado la madurez política que el mundo nos reconoce? ¿Podría creerse que esta estructura "....frena y aún impide el desarrollo del país"? ¿cuál sería la estructura política antagónica (resultado de una revolución), que quisiera verse entronizada en nuestra patria?*

*La estructura social chilena está representada por una clase alta constituida fundamentalmente por industriales, comerciantes, altos empleados y profesionales (entre los cuales incluímos los agricultores que trabajan su predio), que han alcanzado éxito e independencia económica en su gestión, y un número cada vez más reducido de rentistas; por una clase media, cada vez más pujante y numerosa, constituída por grupos semejantes a la anterior amén del empleado mediano y trabajadores de nivel técnico; y una clase más numerosa de trabajadores manuales. Esta estructura social, que por ser universal parece del orden natural, y que por estar entre nosotros en permanente intercambio excluye toda consideración de castas, ¿es una traba tal a nuestro desarrollo que deba ser "...rápida y radicalmente cambiada"? ¿Es verdad que ella está "...rígidamente establecida, y la revolución se hace absolutamente necesaria para apartar las barreras que imposibilitan el cambio"?*

*En otro acápite de su artículo, el Rev. P. Vekemans, refiriéndose a que la Alianza, actuando fuera de los gobiernos, podría encontrar personas que con sentido popular sostuvieran sus valores e ideales, sostiene que quienes así podrían actuar ".....son hombres aislados, sin ayuda, a menudo perseguidos por los intereses económicos que detentan el poder político o policial". Nos parece obvio que nadie puede sostener que en nuestro país haya gente perseguida por el poder político y policial, es decir el Gobierno, por sostener los valores e ideales concurrentes con los de la Alianza para el Progreso.*

*Más adelante, refiriéndose a la inversión de capitales privados norteamericanos en la economía latino americana, señala que "....estas iniciativas subrayan la carencia de capacidades nativas". Tampoco creemos que esta afirmación pueda aplicarse a Chile, donde sabemos que el porcentaje de técnicos extranjeros en las industrias extractivas y en empresas de servicio público norteamericanas es extremadamente bajo. Resalta aquí también la inconveniencia de generalizar a toda la América Hispana aseveraciones que, por lo menos para nuestro país, se alejan de la realidad.*

*En otro párrafo, el Rev. P. Vekemans comentando las relaciones entre los Gobiernos Latinoamericanos y la Alianza para el Progreso, afirma que estos Gobiernos "representan minorías" y que "constituyen un obstáculo que no puede ser salvado por la Alianza". Nos parece también claro que estas afirmaciones no pueden aplicarse seriamente a nuestro Gobierno, elegido en forma absolutamente democrática, y frente al cual la posición actual del electorado sólo podría conocerse por un plebiscito, que si por lo demás le resultara desfavorable, sólo*


## LIBRERIA SAN PABLO

LE OFRECE:

| | |
|---|---|
| **Compendio de Teología Moral** | Arregui-Zalba |
| **El ocaso de la Edad Moderna** | R. Guardini |
| **En busca de la ausencia de Dios** | I. Rosier |
| **La revancha de Dios** | M. J. Indart |
| **Biblia y Medicina** | P. Tournier |
| **Psicología general** | Alcino de Meringo |
| **Biblia escolar** | Varios |
| **Dios se entrega** | F. Andreae-C. Pesch |
| **Los orígenes** | C. Hauret |
| **La Iglesia esperanza de los pueblos** | J. Bécaud |
| **Filosofía de la Naturaleza** | J. Maritain |
| **Introducción a la Filosofía** | J. Maritain |

Rogamos hacer los pedidos a:

**LIBRERIA SAN PABLO**

**Alameda 1626 - Teléfonos 89145 - Casilla 3746**
**Santiago de Chile**

**ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS:**

Barbariega, Castidad y vocación

Bouyer, El sentido de la vida sacerdotal

Brunner, La Religión

Hornef, ¿Vuelve el Diaconado de la Iglesia Primitiva?

Pfab, Manual de Rubricas

Staudinger, El sermón de la montaña

Rufino, Vademecum de ejemplos predicables

**HERDER, Editorial y Librería Ltda.**
**Agustinas 1161, Local 5, Galería Alessandri**
**Casilla 367, Teléfono: 81517**
**SANTIAGO**

Atención completa de buffet's

para matrimonios, santos,

fiestas de niños,

Primeras Comuniones, etc.

*Bulcería*

HOGAR de CRISTO

ALONSO OVALLE, 1487 - FONO 87949

*confirmaría el hecho bien establecido en las grandes democracias, que en el transcurso de un Gobierno disminuye el número de sus partidarios, lo que en la próxima elección facilita la ascención al poder de los grupos de oposición. En aquello de que nuestro Gobierno pudiera constituir un obstáculo insalvable para la aplicación de los planes de la Alianza, nos parece que sus realizaciones recientes en el campo de la edificación popular, reformas agrarias y tributarias, incremento de la educación elemental y técnica, incorporación a la Producción nacional de pequeñas comunidades hasta ahora aisladas, establecimiento de la justicia de pobres y tantas otras más, productos de la iniciativa gubernamental, deberían alejar tal temor de todo pensador ecuánime.*

*Para terminar, deseamos recordar que ya en 1943 su Santidad Pío XII señalaba en su Alocución de Pentecostés:"No en la revolución, sino en una evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no aplacarlas. Acumulando odio y ruinas no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruída". Y en estos días, en su Encíclica "Pacem in Terris", su Santidad Juan XXIII, vuelve a poner énfasis en estas recomendaciones de su ilustre antecesor cuando dice: "No faltan hombres de gran corazón que encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde dentro paso a paso:*

*Dr. Ramón Ortúzar Escobar*
*Profesor y Director del Departamento de Medicina*
*Universidad Católica de Chile.*

Estimado amigo: Ante todo agradecemos sus puntos de vista, sinceros y francos. Por lo mismo le contestaremos con igual franqueza. En el artículo a que Ud. hace alusión el P. Vekemans se refiere a América Latina en su conjunto. Esto no significa exclusión de Chile pero tampoco referencia especial. Se habla de los problemas "generales" de América Latina y no de las situaciones particulares de los países que la constituyen. En segundo lugar —y creemos haber aclarado ya suficientemente esta objeción— la "revolución" a la que alude el P. Vekemans no significa suprimir lo que hay de bueno en las actuales estructuras -vgr. gratuidad de la enseñanza- sino lo mucho que hay en ellas de caduco y viciado. Respecto, finalmente, a la cita que Ud. hace de S. S. Juan XXIII nos remitimos a la Editorial de este número.

# Llodrá

LA CAMISA DEPORTIVA QUE DOMINA LA CIUDAD

SAN DIEGO 2060

HUERFANOS 1059

VERNON

Joya Creaciones

- HUERFANOS 967
- TELEFONO 33334
- SANTIAGO - CHILE

LARRAIN Y CIA. LTDA.

FRUTOS DEL PAIS

Srs. Nicolás, José, Ladislao, Máximo Larraín Gandarillas, Mario Aguirre Mac-Kay.
OFICINAS GENERALES: Matías Cousiño 199, Of. 936, Teléfono 381031.
PRODUCTOS: Sr. Eugenio García Huidobro Herreros. Matías Cousiño 199, Of. 935, Tel. 397967.
GANADO: Srs. Jaime Errázuriz Rozas, Gabriel Navarro Zañartu. M. Cousiño 199, Of. 931, Tel. 35792
PROPIEDADES-ADMINISTRACIONES: Srs. Guillermo Hurtado Cruchaga, Carlos Woenckhaus C. Matías Cousiño 199, Of. 930, Teléfono 35792.
SEGUROS: Sr. Emilio Jorquera Z., Matías Cousiño 199, Of. 936, Teléfono 35792.

EDIFICIO DEL BANCO ESPAÑOL-CHILE - Casilla 42 - Santiago - Telegráfica: LARRACOL

# Uriarte y Garmendia Ltda.

ABARROTES Y FRUTOS DEL PAIS

**Importación** Ventas por mayor y menor

EXPOSICION 58 - 72 — FONOS: ALMACEN 92379 - BODEGA 92008 - OFICINA 93335

# JAVIER HURTADO SALAS

Establecido en 1925

ADMINISTRACION PROPIEDADES

TEATINOS 370 - TELEFONO 60332 - 84824 - CASILLA 5505 - SANTIAGO

# ASEGURAUTO

EL MEJOR SEGURO PARA SU AUTOMOVIL

# ARROZ!!!

EXIJA QUE SEA "MIRAFLORES"

el mejor arroz

Ahora en envase de 1 Kilo y en Cajitas de 20 saquitos — Haga sus pedidos a:

**E C H A V E S. A. C.**

AGUSTINAS 1235, 3er. piso — FONO 82321-2-3 — SANTIAGO

CIA. ARROCERA E INDUSTRIAL MIRAFLORES S. A

---

- COMPRE... CALIDAD
- COMPRE... DURACION
- COMPRE...

TELE FUN KEN

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CHILE

**PETROWITSCH ERRAZURIZ y CIA. S.A.C.**

- ALAMEDA 1382
- AHUMADA 371
- MAC-IVER Esq. HUERFANOS

---

EMPRESA PESQUERA DE LANGOSTAS

# OTO HNOS

VALPARAISO

Cochrane 596 Fono 3826

SANTIAGO

Teléfono 92306

Mercado Central N.o 43 Fono 84298

---

"EL VINO SERVIDO CON MODERACION EN LAS COMIDAS ES SALUDABLE Y DIGESTIVO".
"TOMEN EN SU MESA VINOS CHILENOS QUE TIENEN FAMA DE "BUENOS EN EL MUNDO ENTERO"

VINOS UNDURRAGA

Distribuidores para todo el país: DUNCAN FOX y Co. Ltda.

# LA BIBLIA

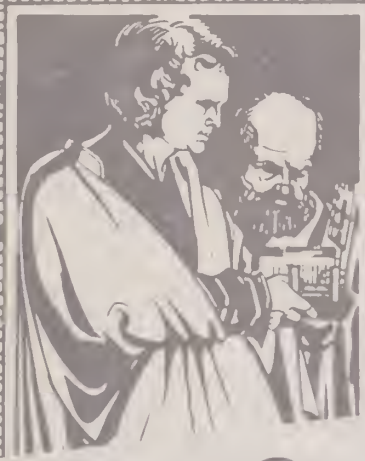

## ¡YA SALIO A LA VENTA LA TAPA N.º 1 DE "LA BIBLIA"!

E° **3** EL EJEMPLAR

Lujosa presentacion en plastico brillante, con letras doradas y con un indice tematico analitico de 16 páginas

**¡COMPRELA ANTES QUE SE AGOTE!**

Le faltan numeros de "LA BIBLIA"? APROVECHE AHORA DE PONERSE AL DIA. E° 0,40 CADA EJEMPLAR

**CIA. CHILENA DE EDICIONES, S. A.**
Santo Domingo 1175 Fono 64569 · Santiago
CONCEPCION Caupolican 246 · Fono 25379
VALPARAISO. Freire 590

**ENVIE ESTE CUPON**

Sres Cia Chilena de Ediciones S A
Casilla 9995 Santiago

Adjunto [illegible] giro a [illegible] por E° 3 valor de la Tapa N° 1

Nombre
Dirección
Ciudad

Grant Advertising

LA ARTESANIA ES LA BASE DE LOS MUEBLES CIC

## ESCRITORIOS QUE PRESTIGIAN

Escritorios CIC de madera. Placa enchapada en castaño. Cajones de mañio macizo.

Patas de lingue color nogal. ¡Una obra maestra de artesanía, efectivamente funcional! '

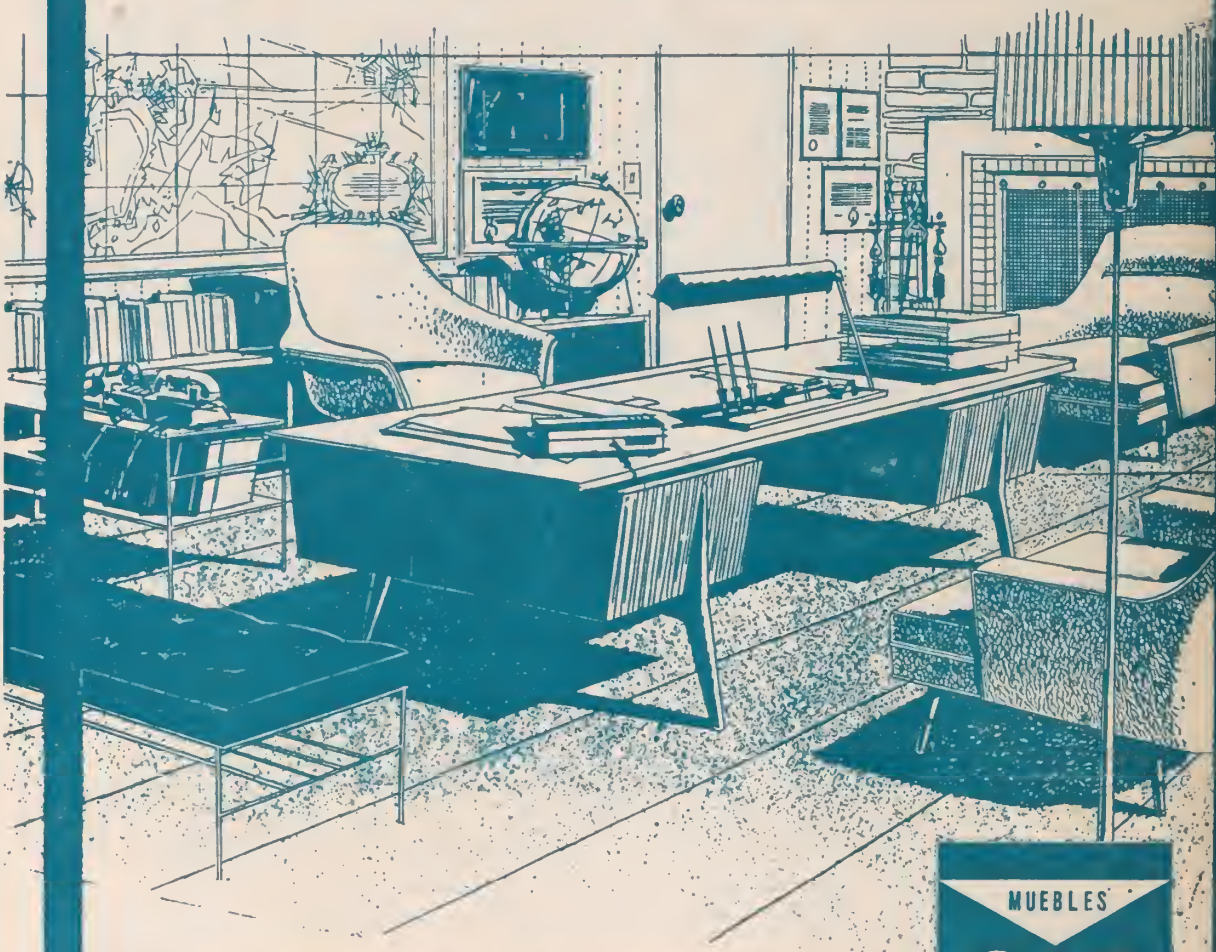

¡CIC... SEÑOR!

STORANOT

SALONES DE VENTA CIC DE LA FABRICA

SANTIAGO
BEAUCHEFF 1621
ESTADO 355
(EDIFICIO DE CRISTAL)

VALPARAISO
ESMERALDA 1025
(FRENTE A EL MERCURIO)

TALCA
1 SUR 1404
ESQUINA DE 7 ORIENTE

MUEBLES CIC


Escuela Lito-Tipográfica Salesiana "La Gratitud Nacional"

FOR LIBRARY USE ONLY